

# Por ellos, por todos

Asociación **la revista de**  
Víctimas del Terrorismo

Número 36  
AGOSTO 2021



## LA AVT ENTREGA AL REY EL VIII PREMIO "VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA"



LA AVT CELEBRA SU TRADICIONAL  
HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL  
TERRORISMO EN SU DÍA EUROPEO



LA AVT VUELVE A RENDIR  
HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL  
TERRORISMO FUERA DEL CONGRESO

Asociación **40 años**  
Víctimas del Terrorismo  
TRABAJANDO CON  
Y POR LAS VÍCTIMAS

# ÍNDICE

- . Firma invitada 6-7
- . 40 Aniversario de la AVT 16-17
- . Entrega del Premio AVT y Cruces de la Dignidad 22-23
- . 11M 50- 56
- . Psicosocial 58-71
- . Delegaciones 82-86



## CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT

EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO  
DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID  
TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC  
DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN  
TEL.: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO  
DIRECTORA: MAITE ARALUCE

COLABORADORES:  
ROCÍO LÓPEZ, ALEJANDRO REQUEIJO Y NATALIA MORENO.  
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

IMPRESIÓN: MONTERREINA  
DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200



*Por ellos, por todos*

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.350 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS  
\*LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.



Estimados asociados/as:

Os escribo por primera vez en este año tan especial para la AVT. Un año en el que nuestra asociación cumple 40 años. 40 años en los que la AVT ha luchado de manera incansable para ofrecer a las víctimas del terrorismo una atención específica e integral a nuestro colectivo, en los que ha impulsado la legislación relativa a las víctimas del terrorismo, en los que ha luchado contra los homenajes a los terroristas, en los que ha promovido que lo que quede a nuestros jóvenes sea el verdadero relato, que no es otro que el de las víctimas del terrorismo.

No ha sido un camino fácil y hemos encontrado muchas piedras en el camino que seguimos sorteando, pero lo cierto es que le pese a quien le pese, aquí seguimos. Y seguimos con más fuerza e ilusión que nunca.

De hecho, en 2018 la AVT implantó un Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que es la más prestigiosa y mejor valorada en el terreno de la Gestión de Calidad a nivel internacional. En ese mismo año, firmé el compromiso de la AVT para avanzar en el desarrollo e integración de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, estableciendo y desarrollando medidas para conseguirla a través de la implantación de un Plan de Igualdad.

Más recientemente, en 2021, hemos implantado un sistema de gestión de responsabilidad para organizaciones comprometidas con los principios y recomendaciones sobre desarrollo sostenible y responsabilidad social (RSC), y los resultados de esta auditoría han sido muy

óptimos volviendo a destacar el alto grado de satisfacción y la atención integral y personalizada a los asociados.

Todos estos hechos no son más que los frutos de todas las semillas que lleva plantando la AVT desde hace 40 años. Quiero aprovechar estas líneas para agradecer tanto a los asociados/as, delegados/as, trabajadores/as, amigos/as, a la Junta Directiva, Presidenta de Honor y como no al Consejero, vuestro trabajo y vuestro apoyo. Necesito toda vuestra ayuda y energía para continuar firmes en nuestra defensa de la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo. Juntos/as, lo vamos a conseguir.

**Maite Araluce**

*Presidenta de la AVT*



[https://twitter.com/\\_avt\\_](https://twitter.com/_avt_)

**AVT** @\_AVT\_

La Delegada de la AVT en Extremadura ha hecho llegar al hermano del guardia civil asesinado por ETA en Pamplona en 1978, Manuel López González, una réplica de la placa que el Ayuntamiento de Pamplona @Pamplona\_ayto colocó para honrar su memoria.

**AVT** @\_AVT\_

Condenamos el asesinato de los periodistas españoles David Beráin y Roberto Fraile a manos del terrorismo yihadista en #BurkinaFaso. Todo nuestro apoyo y cariño para sus familiares, compañeros y amigos.

11:03 p. m. · 27 abr. 2021 · Twitter for iPhone

**AVT** @\_AVT\_

La #CarreraVirtualAVT2021 de la AVT ha sido todo un éxito. Nuestro agradecimiento a Deku Deportes y Eventos por su trabajo durante las últimas semanas para que la bolsa del corredor llegara a todos los rincones de nuestro país. Por ellos, por todos.

11:36 a. m. · 7 jun. 2021 · TweetDeck

**AVT** @\_AVT\_

La AVT ha estado representada hoy por su Presidenta, @maitearaluce, y la delegada de la Asociación en Valencia Isabel Morell, en el acto de inauguración de la exposición 'El terror a portada. 60 años de terrorismo en España' en Valencia

5:37 p. m. · 14 jun. 2021 · TweetDeck

**AVT** @\_AVT\_

En el Día Nacional del Donante de Órganos, la AVT ha estado en una mesa informativa sobre donación organizada por la Asociación Madrileña para la Lucha Contra las Enfermedades Renales @AlcerMadrid.

1:23 p. m. · 2 jun. 2021 · Twitter Web App

**Carmen Ladrón de Guevana** @CarmenLdrnG

#DiaDelLibro2021

2:47 p. m. · 23 abr. 2021 · Twitter for iPhone

**¿Eres asociado y no  
recibes información de  
las actividades de la AVT?**



**Es posible que no tengamos tus datos actualizados  
Llámanos al Teléfono 91 594 07 99  
y facilítanos tu teléfono, dirección y correo electrónico**

# UN COMPROMISO INFINITO



**✍ ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ**

COMISIONADA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

**H**ace unos días leía una frase de Ana Velasco Vidal- Abarca que me he querido grabar a fuego: *El tiempo trae el olvido y a veces la mentira o la ocultación interesada, pero la historia de una familia, de cualquier familia truncada por el terrorismo, es la constatación inapelable de lo que es la maldad, del terrible daño que causa en las personas y en las sociedades.*

Estoy con ella cuando afirma que ese daño nos concierne a todos. Por eso no podemos olvidar. Tampoco dejar que nos impongan un relato que no es el verdadero. Este ha sido

el objetivo de su madre, Ana María Vidal Abarca, viuda de Jesús Velasco, asesinado por ETA y una de las fundadoras de la Hermandad de familiares de víctimas del terrorismo junto a Sonsoles Álvarez de Toledo e Isabel O'Shea, tres mujeres valientes y de fuertes convicciones, que entregaron su tiempo a la atención y protección de las víctimas, pues temían que cayeran en el olvido colectivo, lo que les sitúa en la galería de españolas admirables.

Cuarenta años después de la inscripción de aquella hermandad, la AVT sigue siendo una asociación ejemplar llena de personas admira-

bles, comprometidas y merecedoras de justicia y dignidad. Agradezco la oportunidad que me brindan de escribir en su Revista y resulta una ocasión propicia para decirles que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su Presidenta a la cabeza, siempre estará a su lado. Y no se trata de un apoyo vacío, sino de un respaldo activo, sentido y comprometido, a su memoria y a su dignidad.

Como dije en mi primer encuentro con todas las asociaciones, el cargo de Comisionada para la atención a las víctimas del terrorismo supone un gran honor pues mi compromiso trasciende a lo profesional y también a lo político. Es de índole moral y tiene un componente profundamente emocional.

Sabemos muy bien dónde se sitúan las víctimas y dónde los verdugos, dónde los héroes y dónde los asesinos. Y no caben posibles equidistancias ni tibiezas. Debemos todo a las víctimas y nada a quienes les prestaron apoyo, ni a quienes les justifican o ni siquiera les condenan.

Desde esa convicción tenemos la necesidad y la noble tarea de reconocer y proteger a las víctimas, y ofrecerles –dentro del marco competencial autonómico– todo el apoyo posible en el ámbito económico, social y moral. También legal.

Desde el Comisionado ofrecemos un sistema integral de atención que está recogido y tiene como base la Ley 5/2018 para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, una ley que trata de garantizar no solamente un resarcimiento económico sino también derechos de carácter social. Seguimos con nuestros programas de ayudas directas a las víctimas, así como las convocatorias de subvenciones a las organizaciones que las representan pues son la punta de lanza de un esfuerzo por dignificar a un colectivo al que queremos reivindicar. Pero aparte realizamos una gran labor asistencial, atendiendo directamente a las víctimas,

y funcionando como una "ventanilla única" y puerta de entrada de cualquier víctima a la Administración regional.

Se trabaja igualmente en promover la divulgación, entre el alumnado de la Comunidad de Madrid, del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos. Queremos abordar en los centros educativos y en todos los tramos, el rechazo a la violencia, la prevención del terrorismo y la resolución pacífica de conflictos. Y tratamos de garantizar que esta memoria de libertad y democracia se ponga en valor y se traslade a las próximas generaciones como referentes de la sociedad contemporánea. Este año, además, hemos dado otro paso, formando al profesorado en Pedagogía y Memoria democrática, iniciativa pionera que ayudará a los docentes a profundizar en el fenómeno terrorista.

Desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior que dirige Enrique López, hemos solicitado colaboración a otras entidades públicas y también del sector privado (Fundaciones, Empresas...) dispuestas a prestar ayuda a las víctimas de la acción terrorista, en cualquiera de sus formas, y a sus familiares, con el fin de elaborar conjuntamente iniciativas que den visibilidad y apoyo a las Víctimas. Avanzamos en distintos programas de educación, cultura, deporte, empleabilidad o liderazgo digital de los que se beneficiarán víctimas del terrorismo y familiares.

Pero uno de los compromisos más importantes es el de preservar la memoria. Es un deber de todos los demócratas, porque ellas murieron en nombre de toda la sociedad y de todos nosotros y porque reconocer su sacrificio, ensalzar su dignidad, pedir justicia para ellas y mantener viva su memoria, es una forma de derrotar al terrorismo y a sus cómplices. También es un deber de los Poderes Públicos recordarlas y, en la medida de lo posible, cuidar, confortar y compensar a sus familias. Nos reafirmamos en el compromiso

de un Centro memorial, un espacio permanente en la ciudad europea más azotada por el terrorismo, con el objetivo de preservar el recuerdo individual y colectivo de todas las víctimas.

Nuestra Consejería se ha trazado, además, la tarea de combatir los intentos de banalizar a las víctimas del terrorismo, de minimizar su sacrificio y de apagar su voz. Es un compromiso de la Presidenta Díaz Ayuso reconocer a las personas que han sufrido el zarpazo de la barbarie terrorista y para ello, estamos preparando las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, para condecorar y rendir honor a las víctimas.

Seguiremos defendiendo la verdad, esclareciendo el relato impulsando su memoria y reconociendo su ejemplaridad, pues para derrotar a las coartadas y a las falsificaciones, es necesario preservar la referencia moral de las víctimas. Toca luchar contra el efecto corrosivo de las mentiras y también contra el olvido, porque, desde el punto de vista de la justicia y de la defensa de la dignidad de los que dieron tanto, pueden ser tan desgarradores como en su momento lo fueron las balas.



**ALEJANDRO REQUEIJO**

**PERIODISTA DE EL CONFIDENCIAL**

EL PERIODISTA ALEJANDRO REQUEIJO HA DESEMPEÑADO BUENA PARTE DE SU CARRERA EN LA AGENCIA DE NOTICIAS EUROPA PRESS EN LAS SECCIONES DE TRIBUNALES E INTERIOR. ACTUALMENTE, DESEMPEÑA ESA MISMA LABOR EN EL PERIÓDICO EL CONFIDENCIAL, Y ANTES LO HIZO TAMBIÉN EN VOZPÓPULI Y EN EL ESPAÑOL. COLABORA EN OTROS MEDIOS COMO TELECINCO, TVE O REVISTA GQ.

## LAS CÁRCELES QUE VIENEN

EL FINAL A DÉCADAS DE DISPERSIÓN DE ETARRAS LLEVA A PREGUNTARSE POR LOS LÍMITES DE LA LEY PENITENCIARIA Y EL ESCENARIO FUTURO CON LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS AL PAÍS VASCO

**E**n los años en los que se atisbaba el final de los atentados de ETA, el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero comenzó a ensayar una política de traslados de presos terroristas que pasaba por ser algo así como una estrategia de premios y castigos. Eran los últimos años de la primera década del presente siglo y el EPPK (siglas en euskera del colectivo) seguía siendo un frente cohesionado por las doctrinas que introducían los abogados proetarras siguiendo las directrices que la banda trasladaba desde sus escondites en Francia.

Eran tiempos en los que se se repasaba casi a diario las listas que plataformas como Etxerat actualizaban periódicamente. La comparación entre una lista y la anterior ofrecía pequeñas novedades en forma de movimientos que tocaba interpretar acudiendo a las fuentes de la lucha antiterrorista. Si se alejaba a alguno de los internos a cárceles del sur, solía significar que se trataba de un recluso irredento partidario de seguir con la línea más dura. Si el traslado era hacia el norte, se traducía en que ese preso daba pasos hacia su ruptura con la organización. Una

década después, los cambios los anuncia directamente el Ministerio del Interior en comunicados oficiales y con ellos se ha constatado el final a décadas de dispersión de etarras. Es algo que ha materializado el Gobierno del también socialista Pedro Sánchez, pero que ya esbozó en alguna ocasión el último Ejecutivo de Mariano Rajoy. "Si ETA se disolviera, es evidente que, con carácter general, la política de dispersión penitenciaria se reconsideraría", dijo en 2016 el entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, en una entrevista concedida a Antena 3. No fue

la única vez que hizo declaraciones similares. La banda llevaba más de siete años sin cometer atentados en España.

Acabada una época, a partir de este momento toca preguntarse por el futuro de un colectivo que integran unos 200 presos (cuando decretó el cese definitivo de la violencia eran 700). Un cuarto de ellos ya se encuentra cumpliendo condena en cárceles del País Vasco y es más que probable que esa cifra vaya aumentando paulatinamente atendiendo a los planes de Moncloa en un asunto que ya apenas le supone desgaste electoral. La comunidad autónoma gobernada por el PNV asumirá desde octubre la competencia de prisiones. Como ya sucede en Cataluña, la legislación penitenciaria será la misma que se aplica en el resto del Estado.

Eso quiere decir que la Audiencia Nacional seguirá siendo el tribunal de referencia en materia penitenciaria. Pero el margen que le corresponde a la administración sigue siendo amplio a la hora de impulsar y promover excarcelaciones, ya sea en forma de permisos penitenciarios o en progresiones de grado. Las salidas ordinarias de prisión las tiene que aprobar el Juzgado Central de Vigilancia con sede en Madrid, pero cuando los permisos no sean superiores a dos días los puede otorgar directamente la Consejería de Justicia del País Vasco.

Por el momento, el Gobierno de Urrkullu no ha avanzado un plan específico para los presos de ETA, pero sí ha dejado claro que va a apostar en términos generales por favorecer el cumplimiento de las penas en semilibertad siempre que sea posible. Aquí es donde entra en juego el tercer grado penitenciario que otorga la semilibertad. Y la competencia para concederlo también recae en este caso sobre los políticos. El juez puede intervenir para revocarlos, pero siempre y cuando lo recurra la Fiscalía. La mayoría de los presos de ETA se encuentran ya en segundo o en tercer grado y eso es otro cambio relevante de los últimos años. Antaño, casi todos estaban clasificados en primer grado que, entre otras cosas, cierra la puerta a los beneficios más relevantes.

Un condenado por terrorismo tiene desde la reforma del Código Penal de 2003 más dificultades para acceder al tercer grado. El artículo 72.6 de la citada norma obliga a los reclusos de la banda a "que muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines terroristas y además hayan colaborado activamente con las autoridades". "Podrá acreditarse mediante una declaración expresa de repudio (...) y una petición expresa de perdón a las víctimas". Sin embargo, esa exigencia es mucho más laxa en la práctica.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) lleva años batallando ante las instituciones por lograr que los terroristas colaboren de forma efectiva en las investigaciones de atentados sin resolver o que solo se atienda a arrepentimientos reales e inequívocos. Sospechan que demasiadas veces se limitan a firmar un texto base de redacción ambigua que es el mismo en todos los casos. Pero la legislación penitenciaria permite otra salida mucho menos conocida aunque en boga recientemente a cuenta de los presos independentistas catalanes condenados por el procés: el indulto. Viene regulado en el artículo 206 del Reglamento Penitenciario. Establece que la Junta de Tratamiento de la cárcel, previa propuesta del equipo técnico, podrá solicitar al magistrado la tramitación de un indulto particular. Ya se ha puesto en práctica en algún caso como el del preso de los Grapo Xurxo García Vidal, condenado por el último atentado mortal de la banda perpetrado en Zaragoza en 2006. Mataron a una mujer llamada Ana Isabel Herrero. El Gobierno de Pedro Sánchez ya ha comenzado a tramitar esta medida de gracia para él con la oposición de la familia de la víctima. La propuesta de indulto en este caso es por seis meses a descontar de su condena por lo que no supondría su salida inmediata de prisión. Fuentes jurídicas y penitenciarias dicen que esta vía se activa principalmente como cuando se aplicaban redenciones en el pasado, sin embargo, la legislación no establece límites temporales. Sobre ese tema, como en otros, la redacción de la norma es ambigua. La duración de esas peticiones de indulto durarán "la cuantía que aconsejen las circunstancias".



# SOBRE LAS CAUSAS JUDICIALES QUE SOLEDAD IPARRAGUIRRE DEBE RESPONDER EN NUESTRO PAÍS.

**✍ POR ANTONIO GUERRERO**  
ABOGADO DE AVT

Soledad Iparraquirre Guenechea, alias AMBOTO o MARISOL, es una de las personas con mayor significación dentro de la organización criminal ETA a lo largo de su macabra historia. Dentro del organigrama de la banda terrorista y en el curso de su trayectoria delictiva vino desempeñando diferentes responsabilidades, ya fuera como integrante del Comando Araba, bien como participe en la gestión, cobro y distribución del llamado impuesto revolucionario, también como responsable de los comandos legales de ETA y, finalmente, como una de las dirigentes de dicha organización.

Afortunadamente en el año 2.004 fue detenida en Francia y posteriormente condenada en dicho país a la pena de 20 años de prisión junto a su compañero sentimental Mikel Antza. Una vez depuradas sus responsabilidades penales en la país vecino fue finalmente entregada a nuestras autoridades en Septiembre de 2.019 a fin de ser juzgada en España por su presunta participación en diversos hechos delictivos, de tal forma que desde entonces y hasta ahora ha venido afrontando varios procedimientos judiciales en los que figuraba como investigada,

siendo juzgada ya en algunos mientras que en otros se encuentra pendiente su enjuiciamiento. Los diferentes hechos cometidos en nuestro país comprenden desde la participación en varios asesinatos hasta la colocación de artefactos explosivos en diferentes lugares de nuestra geografía, lo que nos da una idea de su grado de implicación en la organización y su peligrosidad criminal perpetuada en el tiempo dada la dilatada trayectoria dentro de la organización.

Por lo que se refiere a su participación en asesinatos Soledad Iparraquirre fue juzgada por su participación en el asesinato de Don Luciano Cortizo, dictándose sentencia nº 11/2020 dictada por la Sección Primera de la Audiencia Nacional con fecha 22 de Julio de 2.020 que la condenó como autora de un delito consumado y cuatro frustrados de asesinato y como autora de un delito de tenencia de explosivos a una pena de 102 años de prisión. Dicha sentencia es ya firme toda vez ha sido confirmada por el Tribunal Supremo, donde nuestro Alto Tribunal desestimó, entre otras, una de las alegaciones vertidas por la defensa acerca de que el apelativo Amboto no era

atribuible a la acusada, cuestión que resultó definitivamente zanjada en la sentencia explicando el Tribunal de manera razonada y razonable los motivos por los cuales resultó acreditado que dicho apelativo era el que utilizaba la acusada.

Recientemente ha sido enjuiciada y condenada por su participación en dos asesinatos más; uno de ellos donde participa de manera directa y personal y otro donde entrega varias armas a los miembros del comando Itzasadar para la realización de acciones terroristas, armas que fueron utilizadas para cometer dos asesinatos. Respecto del primero nos referimos al asesinato de Don Estanislao Galindez, cartero de la localidad de Amurrio quien fue vilmente asesinado cuando realizaba su trabajo. Para ello los miembros del comando, entre ellos Soledad Iparagirre, interceptaron un vehículo, metieron en el maletero al conductor del mismo y con dicho coche, se dirigieron a la localidad de Amurrio esperando la llegada del cartero, de tal forma que cuando este se acercó al lugar en una bicicleta le cortaron el paso, se bajaron del vehículo y a bocajarro realizaron varios disparos al Sr. Galindez que acabaron con su vida, dejando abandonado dentro del maletero al propietario del vehículo una vez consumada la acción. Por estos hechos la Sección Tercera de la Audiencia Nacional dictó sentencia nº 9/2021 de fecha 27 de Abril condenándola a la pena de 39 años y 1 día de prisión como autora de un delito de asesinato consumado y otro de utilización ilegítima de vehículo a motor. Y respecto del segundo hecho relativo al asesinato de los Señores Rafael Leyva y Domingo Duran en las oficinas del DNI de Bilbao la misma Sección Tercera ha dictado sentencia con fecha 16 de Marzo de 2.021 (sentencia nº 3/2021) que condena a la acusada como autora de dos delitos de asesinato a la pena de 50 años de prisión. En estos hechos no existe participación directa y material de la acusada, pero fue la persona que entregó las armas utilizadas por el comando para perpetrar la acción.

Además, ha sido condenada con fe-

cha 2 de Marzo de 2.021 a la pena de 11 años de prisión por su participación en un atentado cometido contra la sucursal Credit Lyonnais donde no hubo que lamentar daños personales y absuelta de haber participado en otro atentado cometido el 21 de Mayo de 1.985 contra el Estadio de Mendizorroza en Vitoria. También ha resultado absuelta de participar en un atentado ocurrido el 21 de Julio de 1.997 en Oviedo donde hubo una persona herida. Y en estos días ha recibido la última condena conocida como autora responsable de dos delitos de asesinato frustrado y delito de estragos a la pena de 46 años de prisión por colocar una bomba trampa en la puerta de un bar de la localidad de Escoriaza con la intención de causar la muerte de los Guardias Civiles que acudieran al lugar para desactivarla. El tribunal entiende acreditada su participación en los hechos por el hallazgo de las huellas dactilares de la acusada en varios componentes del artefacto colocado.

En definitiva, actualmente tiene ya cinco sentencias condenatorias que suman más de 200 años de prisión.

Respecto de los procedimientos donde todavía no ha sido juzgada, se encuentra pendiente de enjuiciarse su posible participación en el atentado cometido el 9 de Agosto de 1.987 contra el cuartel de la Guardia Civil de la localidad de Sallent de Gallego, el atentado contra el Palacio de Justicia de la localidad de Amurrio ocurrido en 21 de Mayo de 1.985, el atentado contra el Museo Guggenheim de Bilbao ocurrido el 13 de Octubre de 1.997 y el atentado ocurrido en Vitoria el 6 de Agosto de 1.987 donde fueron asesinados los señores Rafael Mucientes y Antonio Ligeró.

La AVT ha asistido en su condición de acusación popular a algunos de los juicios celebrados antes reseñados, fundamentalmente en los que ha habido víctimas. No puedo dejar pasar por alto la sorpresa que me produce tener que escuchar a la acusada afirmar con absoluto convencimiento su falta de entendimiento acerca de ser enjuiciada por todos estos hechos

delictivos. Vino a decir que ella había sido juzgada y condenada en Francia, habiendo cumplido su pena en dicho país, de tal forma que una vez cumplida la misma no tenía lógica que fuera nuevamente enjuiciada en España. Según su razonamiento, la condena como miembro de ETA en Francia abarca todo su iter criminal tanto en Francia como en España de tal forma que todos los hechos delictivos cometidos aquí no deberían ser siquiera juzgados. Más allá que desde un punto de vista estrictamente jurídico es inasumible dicha postura, dado que la sentencia dictada en Francia se refiere única y exclusivamente a su actividad como dirigente de ETA en dicho país sin que en dicho proceso se incluyera su actividad delictiva en España, no puede dejar de sorprenderme tales afirmaciones que denotan una bajeza moral absoluta pretendiendo la impunidad de sus acciones en vez de mostrar arrepentimiento por su conducta criminal.

No esta de más señalar que a pesar de la suma de las penas impuestas a esta terrorista suman cientos de años, la realidad, dado el código vigente a la fecha de los hechos, es que el límite de cumplimiento, en principio, sería de 30 años. De ahí que sea importante que exista un cumplimiento íntegro de la pena máxima de cumplimiento dado que lo contrario implica claramente una situación de cuasi impunidad. Los hechos por los que ha sido juzgada y condenada son de una gravedad extrema y la aplicación ya de por sí generosa de la legislación vigente a la fecha de los hechos permite que el tiempo de cumplimiento en relación con la totalidad de las penas impuestas y gravedad de los hechos sea extremadamente beneficiosa para el reo; de ahí que en estos casos resulte necesario que el tiempo de estancia en prisión sea el máximo estipulado por la norma y así dar cumplimiento a los fines de prevención general y especial que tiene asignado el cumplimiento de las penas.

# EL FINAL DE LA DISPERSIÓN



---

**✍ POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA**  
ABOGADA DE AVT

---

El 1 de julio de 2021 pasará a la historia como el día en el que el Gobierno de Pedro Sánchez dio carpetazo definitivo a la política de dispersión que se venía aplicando a los presos de ETA desde el año 1989. Con esta decisión se cedió a una reivindicación histórica de la organización terrorista, *"euskal presoak euskal herrira"*.

La política de dispersión se remonta al año 1989, a la llegada de Enrique Múgica al Ministerio de Justicia y de Antonio Asunción a Instituciones Penitenciarias. Hasta ese momento se había optado por una política penitenciaria de concentración de los presos por delitos de terrorismo en centros penitenciarios de alta seguridad, Herrera de la Mancha en Ciudad Real y Alcalá-Meco o Carabanchel, en el caso de mujeres, en Madrid. Esto favoreció la creación de núcleos de presos, con sus propias normas y formas de vida dentro de las prisiones, directamente controlados por las organizaciones terroristas de las que formaban parte

(principalmente ETA y los GRAPO). Como el propio Asunción reconoció, había que separarlos, romper las burbujas que se habían creado en esos centros penitenciarios y romper el control que se ejercía sobre ellos desde el exterior.

Desde entonces el fin de la política de dispersión ha sido una reivindicación histórica de estos grupos terroristas, llegando incluso a chantajear al Estado para su derogación. El primero de estos chantajes fue, en marzo de 1990, cuando los GRAPO asesinaron al doctor Muñoz Fernández en represalia por haber sido el médico encargado de la alimentación forzosa de los *grapos* presos que se encontraban en huelga de hambre en señal de protesta contra la dispersión. El segundo, el secuestro por parte de ETA -durante 532 días y en condiciones infrahumanas- del funcionario de prisiones Ortega Lara. En este caso ETA hacía responsable a los funcionarios de prisiones de "una política represiva diseñada desde los/las responsa-

bles políticos de Instituciones Penitenciarias y del Gobierno español". Y el tercero, el secuestro del concejal del PP Miguel Ángel Blanco bajo la amenaza de su asesinato si en el plazo de 48 h. no se acercaban todos los presos de ETA a cárceles del País Vasco. El Gobierno no cedió y ETA cumplió con su ultimátum.

Frente a estas presiones, los diferentes Gobiernos han utilizado el acercamiento de presos, por un lado, como moneda de cambio, o gesto de buena voluntad, en los diferentes procesos de negociación emprendidos con los terroristas. Y por otro, han sido utilizados como aliciente para su reinserción.

Sin embargo, esto cambia con la llegada de Pedro Sánchez. 25 días después de su investidura compareció en Bruselas tras una de las sesiones del Consejo Europeo. En respuesta a una pregunta de unos de los corresponsales que cubrían la reunión, confirma lo anunciado dos días antes en su primera entrevista como presidente en Televisión Española, habrá cambios en la política penitenciaria: *"ETA fue derrotada por la democracia y, en consecuencia, lo que tenemos que plantear como Gobierno, esa es nuestra responsabilidad y para eso pido apoyo de la Cámara, es revisar la política penitenciaria y adecuarla a una nueva realidad, siendo empáticos, por supuesto, con las víctimas del terrorismo"*. Pasando a convertirse, el fin de la dispersión, como un objetivo en sí mismo del Gobierno de Sánchez y no como un medio para la consecución de la reinserción de los presos etarras.

Es cierto que la derogación de la política de dispersión era algo que estaba encima de la mesa de Rajoy. Repasando la hemeroteca encontramos múltiples declaraciones de líderes del Partido Popular, fundamentalmente del País Vasco, y de altos cargos del Ministerio del Interior proclamando que *"Si ETA se disuelve la política penitenciaria se adecuará"*. Es más, una vez *"autodisuelta"* ETA, en mayo de 2018,

desde Moncloa se defendía la dificultad de mantener la dispersión de los presos. La diferencia es que, en el caso de Pedro Sánchez, su Gobierno se sostiene gracias al apoyo de EH Bildu, formación política heredera del brazo institucional de ETA que siempre ha fijado el fin de la dispersión como una de las condiciones para mantener su apoyo.

La derogación de la política de dispersión comenzó el 8 de agosto de 2018 con el traslado de los presos Olga Sanz y Javier Moreno a la cárcel de Basauri. Durante los dos primeros años se cumplió con lo prometido por el ministro Marlasca: decisiones puntuales, de presos sin delitos de sangre y a los que les quedarán pocos años de condena. Sin embargo, en 2020 las cosas comenzaron a cambiar y a partir del mes de mayo se produjo un cambio cuantitativo y cualitativo. Los traslados se generalizaron convirtiéndose en una pauta semanal sin distinción de la gravedad de los delitos cometidos. Comenzaron los viernes de dolores en los que se nos comunicaban los traslados de 5-6 presos etarras con graves condenas y muchos años de cárcel pendiente de cumplir. De los 251 aprobados desde la llegada de Sánchez, 206 se han producido en el último año, 57 de ellos al País Vasco.

Por parte del Ministerio del Interior siempre se ha defendido que estas decisiones eran legales. ¡Faltaría más que el Ministerio del Interior realizara ilegalidades! El problema viene, por un lado, por la apariencia que se ha querido dar a estas decisiones para vender que no había más opciones que su traslado y, por otro, las consecuencias aparejadas a estas decisiones.

En primer lugar, por parte del Ministerio del Interior se han afanado en vender que los presos trasladados estaban supuestamente arrepentidos. Para ello se han servido, primero, de los abogados y después de algunos dirigentes de Sortu y EH Bildu que se han dedicado a hacer rondas por las prisiones pidiendo

a los presos que firmen supuestas cartas de arrepentimiento. Desde el principio la AVT dudó de esas cartas y las tildó de *paripé*, de ahí la reclamación de colaboración con la justicia para demostrar verdadero arrepentimiento. Esta coartada ha sido desmontada por la propia Audiencia Nacional, por el perfil de los presos acercados que ha incluido el traslado de los presos pertenecientes a la corriente de ETA crítica con el final de la violencia y por el comportamiento de los etarras en los múltiples juicios que se han celebrado durante este último año.

En segundo lugar, los traslados han ido acompañados en su mayoría de progresiones a segundo grado, lo que abre la puerta a los permisos de salida y a la progresión a tercer grado de los presos etarras. Actualmente, de los 190 presos etarras solo 3 de ellos siguen clasificados en primer grado (para comparar: en febrero de 2018, de los 245 presos etarras, 209 estaban en primer grado).

Esto es lo que realmente implica el final de la dispersión. No se trata de un simple cambio de prisión y esto es lo que más preocupa a la AVT: la posibilidad de que el final de la dispersión facilite la impunidad de los crímenes etarras facilitando la puesta en libertad de los presos terroristas antes de que cumplan íntegramente sus condenas.

# JUICIOS DEL TRIMESTRE

➤ 29 de junio. La Audiencia Nacional absolvió por falta de pruebas a nueve acusados de constituir una célula terrorista en la cárcel de Valdemoro (Madrid), donde cinco de ellos cumplían condena por distintos delitos, con el objeto de captar a otros internos para que perpetraran atentados yihadistas cuando salieran en libertad.

➤ 28 de junio 2021. Nabil E.A., detenido en septiembre de 2019 en Algeciras acusado de difundir el yihadismo en redes sociales y formarse para la comisión de atentados, aceptó una condena de tres años de prisión tras alcanzar un acuerdo con la Fiscalía en el juicio que se iba a celebrar en la Audiencia Nacional. El acusado, que llevaba en prisión provisional desde que fue detenido en Algeciras, será condenado por delitos autoadoctrinamiento y adoctrinamiento pasivo.

➤ 10 de junio 2021. El etarra huido David Urdin, que se entregó para someterse al juicio celebrado en la Audiencia Nacional, reconoció los actos de 'kale borroka' cometidos entre 2006 y 2007 en Navarra contra el sistema ferroviario y oficinas de correos que se le imputaban, llegando a un acuerdo de conformidad por el que ha aceptado dos años de cárcel. Además, se suspendió la orden de captura que pesaba en su contra, por lo que se acordó su libertad.

➤ 8 de junio 2021. La Audiencia Nacional condenó a la exjefa de ETA María Soledad Iparraguirre, alias 'Anboto', a 46 años por dos asesinatos frustrados y un delito de estragos, por la colocación el 21 de mayo de 1987 de una bomba en la puerta de un bar de Escoriaza (Guipúzcoa).

➤ 27 de mayo 2021. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a penas de 53, 46 y 8 años de cárcel a los

tres miembros de la célula yihadista que cometió los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils en agosto de 2017, en los que murieron dieciséis personas. En su sentencia, los magistrados impusieron una pena de 53 años y seis meses de cárcel a Mohamed Houli Chemlal y de 46 a Driss Oukabir por delitos de pertenencia a organización terrorista, tenencia, depósito así como fabricación de sustancia o aparatos explosivos e inflamables de carácter terrorista, y estragos en tentativa de carácter terrorista en concurso con 29 delitos de lesiones por imprudencia grave. La Audiencia condenó al tercero de los acusados, Said Ben Iazza, a 8 años de cárcel por el delito de colaboración con organización terrorista y le impuso, además, la inhabilitación absoluta y especial, así como y la prohibición de acercarse a Alcanar durante cinco años desde que cumpla la pena de prisión.

➤ 26 de mayo 2021. La defensa de un hombre que iba a ser juzgado este miércoles en la Audiencia Nacional por someterse a un intenso proceso de radicalización yihadista vía Internet, hasta el punto de jurar lealtad a Estado Islámico y definirse como "soldado" suyo, ha alcanzado un acuerdo de conformidad con la Fiscalía por el cual acepta una pena de dos años y medio de cárcel por un delito de adoctrinamiento pasivo.

➤ 17 de mayo 2021. El Tribunal Supremo absolvió al expresidente de la asociación argelina de Vitoria de los cinco años de cárcel que se le habían impuesto por adoctrinar en el yihadismo a una joven a través de Facebook. El acusado, que fue puesto en libertad tras llevar entre rejas desde hace más de dos años, contactó con un agente encubierto a través de internet pensando que era una joven y el Supremo, tras analizar las conversaciones, con-

cluyó que no estaba intentando que se uniera a las filas de DAESH.

➤ 11 de mayo 2021. La Audiencia Nacional absolvió a siete acusados de enviar uniformes militares, equipos electrónicos, componentes de explosivos, armas de fuego y dinero a Siria e Irak para apoyar a las organizaciones terroristas Estado Islámico o Jabhat al Nusra.

➤ 4 de mayo 2021. Los dos yihadistas detenidos en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) en mayo de 2020 aceptaron una pena de dos años de prisión por autoadoctrinamiento, lo que supuso una rebaja de un año y medio respecto a la petición que emitió la Fiscalía en su escrito de acusación. Los dos encausados, S.B.E.B. y A.D.E., reconocieron los hechos desde el banquillo de la Audiencia Nacional y se mostraron conformes con la modificación del primer escrito del Ministerio Público.

➤ 27 de abril 2021. La Audiencia Nacional condenó a la exjefa de ETA María Soledad Iparraguirre, alias 'Anboto', a 39 años de cárcel por el asesinato en junio de 1985 del cartero de la localidad alavesa de Amurrio Estanislao Galíndez. El tribunal le condenó como autora de un delito de asesinato y de utilización ilegítima de vehículo de motor con uso de armas, y fijó una indemnización de 300.000 euros por responsabilidad civil que deberá abonar a la viuda e hijos de la víctima.

➤ 22 de abril 2021. Un acusado de enaltecer el yihadismo en redes sociales aceptó en la Audiencia Nacional ser condenado a dos años de prisión tras el acuerdo de conformidad al que su abogado llegó con el fiscal, lo que provocó que no se tuviera que celebrar el juicio.

➤ 6 de abril de 2021. La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió a la

exjefa de ETA María Soledad Iparraguirre, alias 'Anboto' o 'Marisol', de haber participado en 1985 en la colocación de un coche bomba en las inmediaciones del polideportivo de Mendizorroza, en Vitoria, con el objetivo de acabar con la vida de los policías nacionales que iban a prestar servicios de vigilancia con motivo de un encuentro deportivo.

➤ 22 de marzo de 2021. La Audiencia Nacional condenó a 44 años de cárcel al miembro del comando 'Ezuste' de ETA Iurgi Garitagotia por el asesinato del empresario Ignacio Uría, el 3 de diciembre de 2008, mientras que absolvió por falta de pruebas al colaborador de este grupo Ugaitz Errazquin, que también estaba acusado de participar en los hechos. Garitagotia fue sentenciado por un delito de asesinato terrorista a 25 años de cárcel, por detención ilegal a 12 años, por robo de vehículo de motor a cuatro años y medio, y por daños terroristas a otros dos años y medio.

➤ 22 de marzo de 2021. La Audiencia Nacional condenó al miembro de la banda terrorista ETA Gorka Palacios a seis años de prisión por los delitos de depósito de explosivos y daños en relación con las armas y el material que los miembros del 'comando Larrano' guardaban en un piso de Durango (Vizcaya) para cometer atentados y que estallaron debido al fallo del sistema de ignición de uno de los artefactos.

➤ 19 de marzo de 2021. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a 1008 años de cárcel al miembro del comando Madrid de ETA Juan Luis Rubenach por 97 intentos de asesinato en grado de tentativa, incluidos los del entonces secretario General de Política Científica Juan Junquera el 6 de noviembre de 2001 en la calle Corazón de María de Madrid, el exconsejero del Tribunal de Cuentas Paulino Martín y la fiscal de la Audiencia Nacional Blanca García.

➤ 18 de marzo de 2021. La Audiencia Nacional condenó a una pena

de dos años y dos días de cárcel, y tres años de libertad vigilada, después de que la defensa alcanzara un pacto con la Fiscalía, a Enmanuel M. C., un yihadista español que detonó un explosivo en casa de sus padres.

➤ 17 de marzo 2021. La Audiencia Nacional condenó a 61 años de cárcel a la exjefa de ETA María Soledad Iparraguirre, alias 'Anboto', por ordenar dos acciones terroristas, una de ellas el atentado contra los policías que vigilaban la entrada de las oficinas del DNI en Bilbao en enero de 1995, en el que murió un agente y otro resultó gravemente herido, y la otra la perpetrada contra una entidad bancaria de Getxo en 1994.

➤ 2 de marzo 2021. Instituciones Penitenciarias condeció a Antonio Toro Castro el tercer grado, un beneficio que le permitirá salir de la prisión en la que cumple condena y a la que solo estará obligado a acudir para pernoctar. Había sido condenado a cuatro años de cárcel por su implicación en el suministro de los explosivos empleados en el 11M.

➤ 10 de febrero de 2021. El Tribunal Supremo dictó la primera condena firme para la etarra Soledad Iparraguirre 'Anboto' desde su entrega a España por parte de las autoridades francesas. Los jueces declararon firme su condena de 122 años de prisión por intervenir en el atentado que en 1995 acabó con la vida del militar Luciano Cortizo en León con una bomba lapa en su coche.

➤ 2 de febrero 2021. La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a cuatro años de cárcel a dos jóvenes, Galder Barbado (1992) y Aitor Zelaia (1993), por un delito relacionado con depósito de elementos para la confección de aparatos explosivos e incendiarios. Guardaban en un bidón de plástico, a las afueras de Álava, objetos para la confección de artefactos explosivos que debían ser colocados en la vía pública.

➤ 1 de febrero 2021. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional re-

vocó la redención extraordinaria de 45 días que se aprobó para el etarra Sebastián Echaniz Alcorta, y alega que si bien en el escrito del interno para pedir esa redención de pena éste asumía como propia la necesidad de reconocer el daño causado a las víctimas, "dichas manifestaciones son significativamente idénticas" a las de otros internos de ETA. "No hay petición de perdón expreso a las concretas víctimas de sus acciones terroristas".

➤ 26 de noviembre 2020. La Audiencia Nacional ordenó el ingreso en prisión para los dos detenidos en Madrid y Toledo acusados de ser "remesadores de DAESH en Europa" y formar parte de la estructura de la organización terrorista encargada de las transferencias mediante el sistema hawala para financiar a los yihadistas en zona de conflicto.

➤ 23 de noviembre 2020. El Tribunal Supremo ordenó a la Audiencia Nacional repetir la sentencia que absuelve al etarra Asiera Ezeiza de dos atentados en julio de 2003 contra sendos hoteles de Alicante y Benidorm que causaron 14 heridos, al entender que no ha valorado una posible condena por cooperar en las explosiones.

➤ 21 de noviembre 2020. La Fiscalía de la Audiencia Nacional confirmó su petición de pena a 5 años de prisión por el delito de adoctrinamiento a Allal El Mourabit Ahmar, acusado de difundir contenido yihadista en redes sociales que señaló ante el tribunal de la Audiencia Nacional que la Policía manipuló pruebas para incriminarle en la causa.

➤ 3 de noviembre 2020. El imán egipcio Hesham Shashaa, alias Abu Adam, detenido por yihadismo por la Policía Nacional en abril de 2017 en Teulada, salió el pasado 3 de noviembre en libertad provisional de prisión tras acordarlo así la Audiencia Nacional.



## AVT: 40 AÑOS TRABAJANDO POR Y CON LAS VÍCTIMAS

Durante el año 2021 en la Asociación Víctimas del Terrorismo conmemoraremos el 40 aniversario de su fundación. Para ello hemos puesto en marcha la campaña "AVT: 40 años trabajando por y con las víctimas" que englobará una serie de actos e iniciativas para la celebración de tan importante hito.

Desde que el 4 de febrero de 1981 tres valientes mujeres dieran un paso al frente e inscribieran en el Registro de Asociación del Ministerio del Interior la Hermandad de familiares de víctimas del terrorismo, germen de lo que después sería la Asociación de Víctimas del Terrorismo, muchos e importantes han sido los logros de la AVT en favor de las víctimas del terrorismo.

En este aniversario queremos poner el foco en el trabajo realizado





por la AVT. 40 años de trabajo incansable por y con las víctimas del terrorismo en torno lo que han sido los cinco pilares del trabajo de la asociación durante estos años:

**1.- Dar visibilidad al colectivo de víctimas del terrorismo**, sin distinción de ideologías o del grupo terrorista responsable.

**2.- Ofrecer una asistencia integral y especializada a las víctimas del terrorismo.**

**3.- Concienciar, e interpelar, a la sociedad sobre el problema del terrorismo** en España -y en el mundo-, sus causas injustificables y sus víctimas.

**4.- Llevar la voz de las víctimas, y defender la memoria, la verdad, la dignidad y la justicia** del colectivo ante las instituciones, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, los tribunales de justicia y los medios de comunicación.

**5.- Alzar la voz de alarma y ser el dique de contención frente algunas decisiones políticas que han resultado lesivas para las víctimas del terrorismo.**

El objetivo de esta campaña es hacer partícipes a las víctimas que forman parte de esta gran familia que es la AVT, e involucrar a la sociedad a través de diferentes actividades. Y llegar a los más jóvenes que desconocen esta parte de la historia de España y desconocen el papel de la AVT. Queremos mostrar la cara más desconocida de la AVT la de su trabajo diario al servicio de las víctimas del terrorismo.

## ACTIVIDADES QUE REALIZAREMOS

Actividades tradicionales de la AVT pero que tendrán un enfoque especial por tratarse del 40 Aniversario: 11M, Carrera Popular, Premio y Cruces de la Dignidad, etc.

## ACTIVIDADES PROPIAS DEL 40 ANIVERSARIO:

Realización de una serie de publicaciones tanto divulgativas sobre el trabajo de la AVT y sobre lo que la AVT ha aportado a las víctimas como de divulgación científica desde el punto de vista psicológico como jurídico.

Realización de un documental.

Concursos sobre relatos y fotografías.

Concluir con un Congreso como broche de la campaña.



Escaneando este código puedes ver el vídeo del 40 Aniversario

# LA AVT VUELVE A RENDIR HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO FUERA DEL CONGRESO

El pasado 27 de junio volvimos a homenajear a las víctimas del terrorismo fuera del Congreso. Con la asistencia de numerosas víctimas del terrorismo y representantes del PP, Vox y Ciudadanos, Maite Araluce procedió a leer el siguiente manifiesto, tras pedir un respetuoso minuto de silencio para las víctimas del terrorismo.



*Hoy estamos aquí para conmemorar el día nacional de las víctimas del terrorismo. Para reivindicar el respeto a su Verdad, su Memoria, su Dignidad y su Justicia. Y sí, este año lo volvemos a hacer aquí, fuera del Congreso, porque consideramos que ahí dentro se siguen sin respetar.*

*Y ¿por qué decimos esto?*

*PRIMERO.- Porque no se puede defender el derecho a la verdad de las víctimas y blanquear a los que no son otra cosa que los herederos del brazo político de ETA.*

*SEGUNDO.- Porque no se puede proclamar el derecho a su memoria y mostrar solidaridad con los terroristas o lo que es más grave, considerarlos luchadores por la libertad o presos políticos.*

*TERCERO.- Porque no se puede reivindicar dignidad para las víctimas y no hacer nada por evitar la humillación que suponen los actos de homenaje y recibimiento como héroes a los que no tienen otro mérito que la bomba lapa y el tiro en la nuca o, incluso, apoyar su despenalización.*

*CUARTO.- Porque no se puede abogar por su derecho a la justicia y ceder a una reivindicación histórica de ETA como es la derogación de la política dispersión abriendo la puerta a la impunidad.*

*En definitiva, o se está con las víctimas o se está con los verdugos. En esto no caben medias tintas.*

*A pesar de la ilusión con la que las víctimas del terrorismo recibimos el homenaje del Congreso ya el año pasado decidimos no participar y realizar nuestro homenaje aquí fuera. Y si el año pasado teníamos razones suficientes, en estos últimos 12 meses el Gobierno de Pedro Sánchez ha cruzado ya todos los límites.*

*En este último año hemos asistido impotentes al fin de la dispersión de los presos terroristas y al dolor que estas decisiones han provocado en la mayoría de las víctimas. De los 240 traslados aprobados por el Gobierno de Sánchez, 195 se han producido en este último año. Pasando de lo que en teoría iban a ser decisiones puntuales y de presos sin delitos de sangre a convertirse en una rutina semanal por la que se han visto afectadas casi 300 víctimas de las cuales un 80% han sufrido efectos negativos por ello.*

*También hemos sido testigos de cómo el presidente del Gobierno ha afianzado su alianza de gobierno con los que siguen sin declarar que los atentados de ETA, todos los atentados de ETA, no tuvieron ninguna justificación. No todo vale por garantizarse la permanencia en la Moncloa.*

Queridas víctimas,

Qué se oiga clara nuestra denuncia:

Los acercamientos de presos son más que un simple cambio de prisión. Son la antesala de las progresiones de grado, los permisos penitenciarios, la libertad condicional o incluso indultos. En definitiva, son la antesala a la impunidad. Para los que nos acusan de vengativos por criticarlos, les digo: no es venganza, es justicia. Es nuestro temor a que no cumplan íntegramente sus condenas, ni un día más pero tampoco ni un día menos. Como denunciábamos en su día, el cambio de la política penitenciaria y el paripé de las cartas de arrepentimiento obedecía a una estrategia orquestada por el Ministerio del Interior y representantes de Sortu. Ahora tenemos pruebas de que por lo menos desde principios de 2019 ha existido coordinación entre Instituciones Penitenciarias y responsables de Sortu y organizaciones afines para tratar la situación de cada preso.

Bildu y Sortu no son partidos legales. Y por eso llevamos años recopilando indicios para su ilegalización. Pero esto no lo digo yo, o lo dice la AVT, lo dice la Ley y el Tribunal Constitucional.

No tenemos más que leer el artículo 9 de la Ley de Partidos:

Un partido político será declarado ilegal cuando se produzca la repetición o acumulación de alguna de las conductas siguientes:

Dar apoyo político expreso o tácito al terrorismo, legitimando las acciones terroristas para la consecución de fines políticos o exculpando y minimizando su significado y la violación de derechos fundamentales que comporta.

Incluir regularmente en sus órganos directivos o en sus listas electorales personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas.

Promover, dar cobertura o participar en actividades que tengan por objeto recompensar, homenajear o distinguir las acciones terroristas o a quienes las cometen.

Dar cobertura a las acciones de desorden, intimidación o coacción social vinculadas al terrorismo o la violencia.

¿Acaso estas conductas no son habituales entre los dirigentes de Bildu y de Sortu? ¿Cuántas veces hemos escuchado a Otegi justifican-

Escaneando este código puedes ver el acto al completo



do a ETA o la realización de los homenajes a sus miembros? ¿Cuántos condenados por vínculos con el terrorismo ocupan actualmente los cargos de dirección de estos partidos? ¿Cuántas declaraciones públicas de miembros de la dirección de Sortu se han producido exculpando o minimizando la actividad de ETA?

Pero hay más. El propio Tribunal Constitucional en su sentencia de legalización marcó las líneas rojas que un partido político no debía traspasar. ¿Y cuáles son?:

Equiparar la violencia terrorista con la coacción legítima que en un Estado de Derecho se reserva a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Cuestionar el deber de las fuerzas policiales de perseguir a los responsables de la violencia terrorista.

Cualquier intento de colocar en el mismo plano el sufrimiento infligido a las víctimas de la violencia terrorista y el eventual efecto aflictivo asociado al cumplimiento de la pena impuesta.

Cualquier actuación tendente a otorgar al terrorismo una legitimación como medio necesario para alcanzar o avanzar en la consecución de objetivos políticos.

Ensalzar a los autores de acciones terroristas, o su presentación como víctimas o héroes, teniendo especial alcance cuando tales conductas se realicen por quienes ocupen puestos institucionales.

Y podría seguir... pero creo que con lo que he leído es suficiente para sostener que con la Ley en la mano y con lo dicho por el TC, Bildu y Sortu no son formaciones políticas legales.

Queridos amigos, queridas víctimas.

No hay mejor homenaje a nuestros seres queridos asesinados o mutilados que reivindicar la aplicación de la Ley para derrotar a los terroristas. La aplicación de toda la Ley para que los responsables de crímenes gravísimos cumplan íntegramente sus condenas, para que cualquier mejora en su situación penitenciaria requiera una colaboración efectiva con la justicia y para expulsarlos de las instituciones.

De ello depende que nuestro dolor y el de la sociedad española en su conjunto no haya sido en vano ni en balde.

Por ellos, por todos.



# LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AVT APRUEBA LA GESTIÓN DE MAITE ARALUCE Y SU JUNTA DIRECTIVA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el pasado 29 de mayo su Asamblea General Ordinaria de Asociados en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Moratalaz (Madrid). En el evento, los asociados de la AVT refrendaron las cuentas de la Asociación correspondientes a este último ejercicio, así como la gestión de la Presidenta Maite Araluce y su Junta Directiva con un 100% de los votos.



En concreto se llevaron a cabo las votaciones de los tres puntos del orden del día: cuentas anuales, gestión de la Junta Directiva y plan de acción y presupuesto del ejercicio siguiente. Las tres votaciones fueron aprobadas por los votos de los asociados asistentes.

En su discurso, Maite Araluce destacó la intensa actividad de la AVT a lo largo de todo el año, los planes de futuro y las próximas acciones, tanto internas como externas. Desde la AVT se considera una de las prioridades de esta etapa el trabajo por el reconocimiento de los derechos y la dignidad de las víctimas del terrorismo y sus familiares. Asimismo, Araluce ha señalado como prioridad de la AVT difundir el verdadero relato del terrorismo en España, y no permitir que sean los terroristas los que

cuenten una realidad tergiversada.

Otra de las líneas fundamentales de actuación de la AVT en este año viene marcada por la actual amenaza para el mundo occidental que supone el terrorismo yihadista. La Asociación se ha personado durante los últimos meses en varios procedimientos iniciados en la Audiencia Nacional contra presuntos terroristas yihadistas. También seguiremos trabajando en todos los casos de ETA, y de todos los grupos terroristas que han atentado en nuestro país, que aún continúan sin resolver.

Desde la Asociación seguiremos apostando por dejar claro que respecto a ETA no se puede pasar página de la noche a la mañana y es importante que la sociedad asuma que no ha habido justificación algu-

na del terrorismo, y que no hay conflicto social que avale el recurso a la fuerza y a la vulneración de derechos humanos para conseguir fines políticos. También seguiremos luchando por evitar los recibimientos y homenajes a los presos etarras, así como continuaremos reivindicando el papel de las víctimas del terrorismo cada vez que se produzcan nuevos acercamientos de presos a cárceles propias y próximas al País Vasco y Navarra.

Maite Araluce y su equipo, formado por Miguel Folguera, Consejero, Víctor López, Vicepresidente, Narcisa López, Secretaria General, Ana Díaz, Vocal, y Milagros Valor, Vocal, cuentan a partir de hoy con un año por delante para continuar defendiendo la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas las víctimas del terrorismo.



# LA AVT ENTREGA AL REY SU VIII PREMIO 'VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA'



La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, hizo entrega del premio a Su Majestad el Rey y le agradeció en nombre de todas las víctimas que aceptase este reconocimiento, gesto por el que la Asociación se muestra profundamente honrada. Araluce recordó en su intervención que la AVT es "pionera tanto a nivel nacional como internacional en defensa y protección a las víctimas del terrorismo, es un honor que usted haya aceptado este premio con el que queremos reconocer su cercanía, su solidaridad y su cariño hacia las víctimas del terrorismo".

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) entregó el pasado 7 de abril, coincidiendo con el 40 aniversario de su fundación, el VIII Premio "VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA" a Su Majestad el Rey por su apoyo público e incondicional a las víctimas del terrorismo, con las que siempre ha mostrado su solidaridad y cercanía. El acto de entrega tuvo lugar en una audiencia celebrada en el Palacio de la Zarzuela, a la que asistió una representación de la AVT.

Los premios "VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA" fueron constituidos por la Asociación en el año 2012 con motivo de la celebración de nuestro 30 aniversario. Con ellos se pretende reconocer a personalidades e instituciones por su implicación, ayuda y generosidad hacia las víctimas del terrorismo en los momentos más delicados.

Don Felipe, por su parte, mostró su agradecimiento por esta distinción de la AVT, por los valores que representa y también "como una manera de impulsar en una dirección que es permanente de atención y sensibilidad con las víctimas del terrorismo".

Este galardón corresponde a la edición del año 2019, pero debido a la crisis ocasionada por la COVID19 no se pudo entregar en su momento correspondiente. Aún así, para la AVT es un honor otorgar nuestro premio a Don Felipe en el año de nuestro 40 aniversario. Un año especial para todos los que formamos la gran familia de la AVT.



**Escanea este código BIDI para ver el vídeo del acto**



# LA AVT ENTREGA SU IX PREMIO 'VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA' Y LAS CRUCES DE LA DIGNIDAD

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) hizo entrega el pasado 25 de enero en el Senado de España del IX Premio 'Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia', así como de las conocidas como Cruces de la Dignidad.

El acto, titulado '*Por un verdadero relato del terrorismo con vencedores y vencidos*', se celebró bajo todas las medidas sanitarias que imperan a causa de la pandemia a la que nos enfrentamos, que junto con la borrasca Filomena, provocó que estos galardones correspondientes al 2020 se entreguen en 2021. El discurso inicial, lo pronunció la por entonces Presidenta del Senado, Pilar Llop, que destacó el papel de las



víctimas del terrorismo en nuestro país, al tiempo que quiso felicitar a todos los premiados. Posteriormente, tomó la palabra la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, que destacó

que actualmente "en la AVT estamos luchando prácticamente en solitario contra todos aquellos que quieren cambiar el relato del terrorismo, tratando de propagar la idea de que las víctimas somos cosa del pasado y lo único que buscamos es venganza". Más tarde, tomó la palabra el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, que tras dar paso a un emotivo minuto de silencio afirmó que "la historia del terrorismo en España no puede contarse sin mencionar el trabajo de la AVT, que lleva 40 años luchando de manera incansable y desinteresada a nivel: psicosocial, jurídico y político para defender a las víctimas del terrorismo".



Posteriormente, se procedió a la concesión del IX Premio "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid y a la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa (UME).



Además, se concedió la Medalla de Honor de la AVT, conocida por el nombre de Cruz de la Dignidad, a personalidades que han luchado por un verdadero relato del terrorismo con vencedores y vencidos. Estos son los galardonados con la Cruz de la Dignidad:



El Excmo. Sr. D. Ignacio Aguado Crespo, Ex Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.



El Excmo. General de la Guardia Civil Valentín Díaz Blanco, Jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil.



El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid



El Ilmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga Urteaga, Fiscal de la Audiencia Nacional y Coordinador para los atentados sin resolver.



La Ilma. Sra. Dña. Almudena Negro Konrad, Periodista y Diputada en la Asamblea de Madrid.



La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Sánchez Polo, Ex Vicepresidenta y Ex Delegada de Extremadura de la Asociación Víctimas del Terrorismo. Diputada de la Asamblea de Extremadura.



La Sra. Dña. Ana Terradillos Azpiroz, Periodista especializada en terrorismo.

El acto está disponible al completo en nuestro canal de Youtube.



# PEDRO SÁNCHEZ: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE ACABÓ CON LA POLÍTICA DE DISPERSIÓN

Pedro Sánchez ya puede presumir ante sus queridos socios de Gobierno de EH Bildu de que ha cumplido una de las reivindicaciones históricas de ETA: ha acercado a todos los presos de la banda terrorista ETA. Todos los presos se encuentran ya en prisiones de Madrid hacia arriba, ya no hay nin-

guno en ninguna cárcel al sur de la capital. Los ha acercado a todos, en la última remesa de acercamientos, ha llegado el turno incluso de Iñaki Bilbao, famoso por amenazar a jueces durante los juicios y autor de la frase en 2019: *"Si me dieran otra oportunidad en esta vida, cogería un arma y reto-*

*maría la lucha armada aunque fuera solo."* No es ya sólo que no se exija la colaboración con la justicia para comprobar si verdaderamente están arrepentidos, es que directamente se ha acercado a todos, incluso a algunos, como Iñaki Bilbao, que han manifestado su voluntad de volver a matar

## TRASLADOS ETA:

**Total traslados:** 251 (correspondientes a 201 etarras)

**Al País Vasco (57) o Navarra (13):** 70 (13 por tercer grado y 7 por enfermedad, 50 porque sí)

**Con delitos de sangre:** Con delitos de sangre: 105 (se corresponde con 96 presos con 295 víctimas 215 atentados)

**Total terceros grados:** 23

**Con delitos de sangre:** 7

**Libertades condicionales:** 6

Desgraciadamente, tenemos la convicción de que esta sangría de acercamientos no es sólo un cambio de prisión: son la antesala de las progresiones de grado, los permisos penitenciarios, la libertad condicional o incluso indultos. En definitiva, son la antesala a la impunidad. Para todos aquellos que nos llaman vengativos, sólo queremos decirles que en absoluto, nosotros solo pedimos que se aplique la Ley. Toda la Ley para que los responsables de estos terribles crímenes cumplan íntegramente sus condenas, para que cualquier mejora en su situación penitenciaria requiera una colaboración efectiva con la justicia y para expulsarles de las instituciones.

## TRASLADOS APROBADOS POR EL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ (Hasta el 15 de julio de 2021)

FECHA	PRESO	MOVIMIENTO	ORIGEN	DESTINO	SAN-GRE
13/9/18	Marta Igariz	Traslado	Castellón	Logroño	No
	Kepa Arronategi	Traslado	Almería	Zaragoza	Si
10/10/18	Jagoba Codo	Traslado	Castellón	Logroño	No
29/10/18	Jesus Gómez Ezquerro	Traslado	Galicia	Asturias	No
13/11/18	Fernando Alonso Abad	Traslado	Pontevedra	Asturias	No
	Emilio Salaberria	Traslado	La Coruña	Cantabria	No
26/11/18	Mikel Orbegordo	Traslado	Badajoz	Valladolid	No
	Francisco Javier Chimento	Traslado	Alicante	Burgos	No
	Igor Gonzalez Sola	Traslado	Madrid	Soria	No
	Jorge Fraile	Traslado	Badajoz	Cantabria	No
18/12/18	Iñaki Beaumont	Traslado	Granada	Soria	No
	Jon López Gómez	Traslado	Ciudad Real	Zaragoza	No
	Sabin Mendizabal	Traslado	Valladolid	Logroño	No
20/12/18	Olga Comes	Traslado	León	Asturias	No
	Jesus Guinea Sagasti	Traslado	Almería	León	No
	Aurken Sola Campillo	Traslado	Algeciras	Burgos	No
	Iratxe Yañez Ortiz de Barrón	Traslado	Almería	Asturias	No
11/1/19	Sergio Polo	Traslado	Algeciras	Ciudad Real	Si
	Irigo Gutierrez	Traslado	Alicante	Valencia	No
	Maria Lizarraga	Traslado	Alicante	Valencia	No
30/1/19	Oier Goitia Abardia	Traslado	Murcia	Burgos	No
	Javier Atristain	Traslado	Murcia	Soria	No
	Andoni Murga	Traslado	La Coruña	Zaragoza	No
28/2/19	Javier Aguirre Ibañez	Traslado	Toledo	Logroño	No
	Unai Fano Aldasoro	Traslado	Algeciras	Soria	No
	Javier Sagardoy Lana	Traslado+Tercer grado	Soria	Pamplona	No
18/3/19	Idoia Martínez García	Traslado	La Coruña	Asturias	No
	Oier Urrutia	Traslado	La Coruña	Logroño	No
	Unai López de Ocañiz	Traslado	Granada	Zaragoza	No
18/6/19	Ekaitz Samaniego	Traslado	Murcia	Zaragoza	No
20/12/19	José María Arregi Erstarbe	Traslado	Alicante	Asturias	Si
	Gorka Fraile	Traslado+Tercer grado	Zaragoza	Pamplona	No
22/1/20	Olatz Lasagabaster	Traslado	Valencia	Madrid	No
	Patxi Uranga	Traslado	Valencia	Madrid	No
11/5/20	Josune Oña Ispizua	Traslado	Alicante	Logroño	No
	Alvaro Arri Pascual	Traslado	Castellón	Burgos	Si
18/5/20	Irigo Gutierrez	Traslado	Valencia	Madrid	No
	Maria Lizarraga	Traslado	Valencia	Madrid	No
	Francisco José Ramada	Traslado	Murcia	Pamplona	No
10/6/20	Balbino Sáez Olarra	Traslado	Valencia	Valladolid	No
	Asier Mardones Esteban	Traslado	Alicante	Logroño	No
	Asier Rodríguez López	Traslado	Granada	Soria	No

FECHA	PRESO	MOVIMIENTO	ORIGEN	DESTINO	SAN-GRE
	Julian Achurra Egurola	Traslado	Cádiz	Aranjuez	Si
22/6/20	Garikoitz Amuarte	Traslado	Almería	Soria	No
	Gorka Joseba Lupiáñez Mintegi	Traslado	Salamanca	Logroño	No
3/7/20	Igor González Sola	Traslado	Soria	San Sebastián	No
	José Luis Barrios Martín	Traslado	Granada	Zaragoza	Si
7/7/20	Sebastián Echániz	Traslado+Tercer grado	Asturias	San Sebastián	Si
	Jesus Maria Martín Hernandez	Traslado+Tercer grado	Vitoria	Bilbao	Si
	Oier Urrutia González	Traslado+Tercer grado	Logroño	Vitoria	No
21/7/20	Gorka Vidal Alvaro	Traslado	Córdoba	Logroño	No
	Miguel Guillermo San Argimiro	Traslado	Cáceres	Soria	No
	Irigo Vallejillo Franco	Traslado	Sevilla	Palencia	No
29/7/20	Raúl Ángel Fuentes Villota	Traslado	Alicante	Madrid	No
	Iván Apaolaza Sancho	Traslado	Granada	Logroño	Si
	Oihana Bakedano	Traslado	Jaén	Logroño	No
	Aitor Fresnedo Guernikabeitia	Traslado	Jaén	Logroño	Si
5/8/20	Zigor Blanco Santesteban	Traslado	La Coruña	Asturias	No
4/9/20	Asier Bengoa López de Armentia	Traslado	Ciudad Real	Zaragoza	No
	Faustino Marcos Álvarez	Traslado	Ciudad Real	Zaragoza	No
	Idoia Mendizabal	Traslado	Valencia	Madrid	No
	Jon González González	Traslado	Valencia	Madrid	No
	Urko Labeaga García	Traslado+Tercer grado	Asturias	San Sebastián	No
18/9/20	Juan Carlos Herredor Pouso	Traslado	Toledo	Cantabria	No
	Unai Fano Aldasoro	Traslado	Soria	Bilbao	No
	Lierni Armentaritz	Traslado	Pontevedra	Cantabria	Si
	Jesus Arcauz Arana	Traslado	Murcia	Valladolid	Si
	Gorka Loran Lafourcade	Traslado	Algeciras	Palencia	No
2/10/20	Roberto Lebrero Panizo	Traslado	Sevilla	Burgos	No
	Javier Zabalo Beitia	Traslado	Cádiz	Valladolid	No
	Arkaitz Agote Cillero	Traslado	Granada	Zaragoza	No
	Javier Atristain Gorosabel	Traslado	Soria	San Sebastián	No
	Jon Zubiaurre	Traslado	Cádiz	Burgos	Si
	Liher Aretxabaleta	Traslado	Toledo	Burgos	No
13/10/20	Aitzol Maurtua	Traslado	Huelva	Palencia	No
	Victor Franco Martínez	Traslado	Huelva	Madrid	No
	Andoni Otegi Eraso	Traslado	Almería	Logroño	Si
	Mikel Arrieta Llopis	Traslado	Algeciras	Soria	Si
	Agustín Almaraz Larrañaga	Traslado	Cádiz	Madrid	No

FECHA	PRESO	MOVIMIENTO	ORIGEN	DESTINO	SAN-GRE
	Antonio Troitiño Arranz	Traslado	Madrid	Soria	No
19/10/20	Ugalitz Pérez Zorriketa	Traslado	Castellón	Logroño	No
	Alicia Lucía Saez de la Cuesta	Traslado	Castellón	Logroño	Si
	José Ignacio Armendariz	Traslado	Ciudad Real	Burgos	No
	José María Arregi Erostarbe	Traslado	Asturias	San Sebastián	Si
	Ganikotz García Arrieta	Traslado	Valencia	Álava	No
27/10/20	Aitor Eснаola Dorronsoro	Traslado	Toledo	Soria	No
	José Antonio Borde Gaztelumendi	Traslado	La Coruña	Cantabria	Si
	Karmelo Laucaerika Orive	Traslado	Castellón	Álava	No
	Itziar Alberdi Uranga	Traslado	Madrid	Logroño	Si
	Juan Jesús Narváez Goñi	Traslado	Madrid	Logroño	Si
	Ibai Ayensa Laborda	Traslado	Lugo	Logroño	No
	Mikel Xabier Ayensa Laborda	Traslado	Lugo	Logroño	Si
	José Juan García González	Traslado	Valladolid	Álava	No
4/11/20	Joseba Segurrola	Traslado	Murcia	Burgos	No
	Javier Pérez Aldunate	Traslado	Córdoba	Pamplona	No
	Aitor García Alaga	Traslado	Jaén	Burgos	Si
	Olatz Lasagabaster Anza	Traslado+Tercer grado	Madrid	San Sebastián	No
	Pabli Uranga Salbide	Traslado+Tercer grado	Madrid	San Sebastián	No
11/11/20	José Ángel Lerín Sánchez	Traslado	Cádiz	Zaragoza	No
	Oskarbi Jauregui	Traslado	La Coruña	San Sebastián	Si
	Maite Pedrosa	Traslado	Valencia	Zaragoza	Si
	Mikel Azurmendi	Traslado	Valencia	Zaragoza	Si
	Oier Andueza Anchia	Traslado	Murcia	Bilbao	No
20/11/20	Egoltz Coto Echeandia	Traslado	Granada	Cantabria	No
	Aitor Olazola	Traslado	Cáceres	Palencia	Si
	Zigor Bravo	Traslado	La Coruña	Burgos	Si
	Ángel María López Anta	Traslado	Algeciras	León	No
	Gregorio Vicario Setién	Traslado	Salamanca	Burgos	Si
	Emilio Salaberria	Traslado+Tercer grado	Zaragoza	San Sebastián	No
26/11/20	Olga Comes Arambillet	Traslado	Asturias	Pamplona	No
	Guillermo Merino Bilbao	Traslado	Valencia	Zaragoza	No
	José Javier Arizkuren Ruiz	Traslado	Murcia	Logroño	Si
	Joanes Larrebrea	Traslado	Ciudad Real	Asturias	Si
	Sebasten Jon Gurtubay	Traslado	Cádiz	Zaragoza	No
	Idoya Martínez García	Traslado+Tercer grado	Asturias	Álava	No
4/12/20	Asier García Justo	Traslado	Badajoz	Asturias	Si
	Ismael Berasategui	Traslado	Alicante	Asturias	No
	Aitor Herrera Vieites	Traslado	Pontevedra	Cantabria	No
	Jon Igor Solana	Traslado	Algeciras	Zaragoza	Si
	Eider Pérez Aristizabal	Traslado	Algeciras	Zaragoza	Si
	Balbino Sáez Olarra	Traslado	Valladolid	Álava	No
11/12/20	José Carlos Apezteguia	Traslado	Toledo	Pamplona	No
	Jon Echeverría	Traslado	Castellón	Cantabria	No
	Jon Mirena San Pedro	Traslado	Ciudad Real	Palencia	No
	Jesús Altabe Echarte	Traslado	Castellón	Soria	Si
	Jon Crespo Ortega	Traslado	Murcia	Cantabria	No
	Ángel María Tellería	Traslado	Madrid	Cantabria	Si
18/12/20	Manex Zubiaga	Traslado	Valencia	Burgos	No
	Gotzon Aramburu	Traslado	Alicante	Palencia	Si
	Luis Mariñelarena	Traslado	La Coruña	Palencia	Si
	Juan Manuel Inciarte	Traslado	Salamanca	Cantabria	Si
	Felix Alberto Lopez de la Calle	Traslado	La Coruña	Asturias	Si
	José Javier Arizkuren Ruiz	Traslado	Logroño	Pamplona	Si
30/12/20	Iker Lima Sagama	Traslado	Huelva	León	No
	Luis Enrique Garate Galarza	Traslado	Cádiz	Cantabria	Si
	Igor Portu	Traslado	Córdoba	Zaragoza	Si
	Ainhoa García Montero	Traslado	Salamanca	Asturias	Si
	Juan Carlos Besance Zugasti	Traslado	Huelva	Palencia	Si
	Manex Castro Zabaleta	Traslado	Cádiz	Zaragoza	Si
	Juan Carlos Iglesias Chouzas	Traslado	Alicante	Palencia	Si
	José Ignacio Guriñi Lasa	Traslado	Jaén	León	Si
	Maria Jesús Ariaga Martínez	Traslado	Salamanca	Pamplona	No
	Francisco Javier Gallaga Ruz	Traslado	Córdoba	Zaragoza	Si
	Fermin Vila Michelena	Traslado	Alicante	Zaragoza	Si
15/1/21	Aitor Aguirrebarrena	Traslado	Cádiz	Asturias	Si
	Pabli Marqués	Traslado	Castellón	Álava	No
	Jon Blenzobas	Traslado	Cádiz	Palencia	Si
	Ignacio Ebeberria Martín	Traslado	Salamanca	Cantabria	Si
22/1/21	Raúl Ángel Fuentes Villota	Traslado	Madrid	Cantabria	No
	Zigor Orbe Sevillano	Traslado	Cádiz	País Vasco	No
	Julen Aburra Egurola	Traslado	Madrid	Cantabria	Si
	Unai López de Ocariz	Traslado	Zaragoza	País Vasco	No
	Diego Ugarte López de Arcaute	Traslado	Granada	León	Si
29/1/21	Juan Ramón Carasatorre Aldaz	Traslado	Castellón	Cantabria	Si
	Sergio Polo Escobes	Traslado	Herrera Mancha	País Vasco	Si
	Ibai Beobide Arza	Traslado	Cádiz	Burgos	No
	Martin Sarasola	Traslado	Jaén	Palencia	Si
	Gorka Vidal	Traslado	Logroño	País Vasco	No
5/2/21	Roberto Lebrero Panizo	Traslado	Burgos	País Vasco	No
	José María Novoa Arroniz	Traslado	Murcia	León	Si
	José Ignacio Armendariz Izaguirre	Traslados	Burgos	País Vasco	No
	Ignacio Aracama Mendia	Traslados	Sevilla	País Vasco	Si
	Beñat Aguinagalde	Traslados	Jaén	Palencia	Si
12/2/21	Victor Franco Martínez	Traslado	Madrid	Logroño	No
	Gorka Loran Lafourcade	Traslado	Palencia	Álava	No
	Juan Carlos Subijana Izquierdo	Traslado	León	Bilbao	Si
	Agustín Almaraz Larrañaga	Traslado	Madrid	Zaragoza	Si

FECHA	PRESO	MOVIMIENTO	ORIGEN	DESTINO	SAN-GRE
	Jon Kepa Preciado	Traslado	Córdoba	Palencia	No
19/2/21	Mikel Mirena Otegi Unanue	Traslado	Madrid	Pamplona	Si
	Francisco José Ramada Estevez	Traslado	Pamplona	San Sebastián	No
	Fernando García Jodrá	Traslado	Huelva	León	Si
	Gurutz Aguirresarobe	Traslado	Sevilla	Logroño	Si
26/2/21	Ainhoa Barbarin Yurrebaso	Traslado	Valencia	Álava	No
	Pabli Javier Macazaga	Traslado	Pontevedra	Cantabria	Si
	Eneko Gogeaskoetxea	Traslado	Pontevedra	Cantabria	Si
	Ana Belén Egues	Traslado	Córdoba	Asturias	Si
5/3/21	Miguel Guillero San Argimiro Isasa	Traslado	Soria	San Sebastián	No
	Aitor Eснаola Dorronsoro	Traslado	Soria	San Sebastián	No
	Asier Carrera	Traslado	Palencia	Álava	Si
	Gorka Martínez Ahecho	Traslado	Pontevedra	Cantabria	Si
	Josu Ordóñez Fernández	Traslado	Puerto	Salamanca	No
12/3/21	Asier Badiola Lasarte	Traslado	Valencia	Cantabria	No
	Jon Joseba Troitiño Ciria	Traslado	Murcia	Logroño	No
	Harnet Iragui Gurruchaga	Traslado	Castellón	Logroño	Si
	Iñigo Zapirain	Traslado	Madrid	Cantabria	Si
	Beatriz Ebeberria	Traslado	Madrid	Cantabria	Si
	Jurđan Martitegui	Traslado	Madrid	San Sebastián	No
18/3/21	Miguel Santiago Izpura	Traslado	Murcia	Zaragoza	Si
	Ainhoa Múgica Goñi	Traslado	Granada	Logroño	Si
	Juan Antonio Olarra Guridi	Traslado	Granada	Logroño	Si
	Arkaitz Gokoetxea Basabe	Traslado	Alicante	Logroño	Si
	Ignacio Crispin Beitia	Traslado	Zaragoza	Bilbao	No
26/3/21	José Lorenzo Ayestarán Legorburu	Traslado	Alicante	Soria	Si
	Jon González González	Traslado	Valencia	Pamplona	No
	Idoia Mendizábal	Traslado	Valencia	Pamplona	No
	Henri Parot	Traslado	Cádiz	León	Si
	José María Dorronsoro	Traslado	Cádiz	Pamplona	No
	Oscar Celarain	Traslado	Castellón	Soria	Si
31/3/21	Aitor Olazola	Traslado	Palencia	Logroño	Si
	Javier Zabalzo Beitia	Traslado	Valladolid	Logroño	No
	Ángel María López Anta	Traslado	León	Álava	No
	Javier García Gaztelu	Traslado	Huelva	Madrid	Si
	Irantzun Gallastegi	Traslado	Huelva	Madrid	Si
9/4/21	Iñigo Vallejo Franco	Traslado	Palencia	Cantabria	No
	Ganikotz Ebeberria Gokoetxea	Traslado	Sevilla	Palencia	No
	Fernando Elejalde	Traslado	Cádiz	León	Si
16/4/21	Igor Martínez de Osaba	Traslado	Zaragoza	Álava	Si
	Miren Ixaso Zaldúa	Traslado	Salamanca	Asturias	Si
	Ganikotz Arruarte	Traslado	Soria	Pamplona	No
	Gregorio Escudero Balerdi	Traslado	La Coruña	Palencia	Si
	Ugalitz Pérez Sorriketa	Traslado	Logroño	Bilbao	No
	Asier Bengoa Lopez de Armentia	Traslado+Tercer grado	Zaragoza	Álava	No
23/4/21	Manuel Miner Villanueva	Traslado	Granada	Palencia	Si
	Unai Bilbao Solabebe	Traslado	Granada	Zaragoza	Si
	Mikel Arrieta Llopi	Traslado	Soria	San Sebastián	Si
	José Ignacio Bilbao Gaudeba	Traslado	Zaragoza	Bilbao	No
30/4/21	Aurken Sola Campillo	Traslado	Burgos	Pamplona	No
	Mikel San Sebastián Gaztelumendi	Traslado	Murcia	Soria	Si
	Irkus Badillo	Traslado+Tercer grado	Alicante	Bilbao	No
7/5/21	José Carlos Apeztegia Jaka	Traslado	Pamplona	San Sebastián	No
	Lexuri Gallastegi Sodupe	Traslado	Almería	Zuera	No
21/5/21	Iratxe Yáñez	Traslado	Asturias	Álava	No
	Andoni Goicoetxea	Traslado	Palencia	Cantabria	No
	Iker Olabarrieta	Traslado	Sevilla	Logroño	No
	Asier Arzalluz	Traslado	Sevilla	Logroño	Si
	Juan Luis Aguirre Lete	Traslado	Zaragoza	Soria	Si
28/5/21	Juan Luis Rubench	Traslado	León	Cantabria	Si
	Asier Borrero	Traslado	Palencia	Cantabria	No
4/6/21	José Ignacio Cruchaga Elezcano	Traslado	Almería	León	Si
	Alberto Viedma Morillas	Traslado	Almería	Salamanca	Si
	Francisco Ruiz Romero	Traslado	Murcia	León	Si
	Soledad Iparaguirre	Traslado	Madrid	Álava	Si
11/6/21	Raúl Ángel Fuentes Villota	Traslado	Cantabria	San Sebastián	No
	Pedro María Cano Hernández	Traslado	Castellón	Logroño	Si
	Orkaitz Gallastegi Sodupe	Traslado	Castellón	Salamanca	Si
	Gaizka Astorquizaga	Traslado	Madrid	Bilbao	No
22/6/21	Arkaitz Agote	Traslado	Cantabria	San Sebastián	No
	Ibai Aguibaga Guinea	Traslado	Sevilla	Cantabria	No
	Aitor Cotano Sinde	Traslado	Cádiz	Palencia	No
	Agustín Almaraz	Traslado	Zaragoza	Bilbao	Si
1/7/21	Andoni Murga Zenarru-zabettia	Traslado	Zaragoza	San Sebastián	No
	Jon Zubiaurre Aguirre	Traslado	Burgos	Álava	Si
	Lihor Arebaleketa	Traslado	Burgos	Álava	No
	Jesús María Echavarria Garacoechea	Traslado	Cádiz	León	Si
	Daniel Pastos Alonso	Traslado	Cádiz	Zaragoza	Si
	Oscar Barreras Diaz	Traslado	Cádiz	Logroño	Si
	Ignacio Javier Bilbao	Traslado	Cádiz	Salamanca	Si
13/7/21	Aitor Herrera Vieites	Traslado	Cantabria	Bilbao	No
	Asier Mardones Esteban	Traslado	Logroño	Álava	No
	Josune Oña Ispizua	Traslado	Logroño	Álava	No
	Aitzol Maurtua Eguren	Traslado	Palencia	Bilbao	No

# LA AVT RECRIMINA A MARLASKA LA DEROGACIÓN DE LA POLÍTICA DE DISPERSIÓN

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la asociación, Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 12 de mayo con el Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska y su equipo, en las dependencias del Ministerio. Se trata de un encuentro que desde la AVT llevábamos más de un año solicitando, y que por fin hemos conseguido, por eso, queremos agradecerle al Señor Marlaska su disponibilidad para reunirse con nosotros.

Durante el encuentro, el primero que mantenemos con el Ministro tras la derogación de facto de la política de dispersión, le trasladamos las inquietudes de las víctimas que forman parte de la AVT, así como el malestar de gran parte de nuestro colectivo por la política penitenciaria que se está llevando a cabo por el Gobierno. Así pues, le hemos hecho entrega de un dossier con más de 200 páginas sobre el trabajo que se realiza desde la AVT cada vez que se nos comunica el traslado o la progresión de grado de presos etarras con delitos de sangre. En este aspecto, cabe destacar que de las casi 200 víctimas con las que nos hemos puesto en contacto (55 de ellas en dos o más ocasiones) el 98% ha mostrado su agradecimiento a la AVT, a la vez que cerca del 50% nos manifiesta sentimientos de indefensión, resignación y tristeza.

En este sentido, también le hicimos llegar a Marlaska el informe realizado por la AVT sobre el impacto psicológico que producen los actos de recibimiento y homenaje a etarras en las víctimas del terrorismo, un documento realizado por el Departamento Psicosocial de nuestra asociación en el que se detalla cómo afectan a las víctimas este tipo de situaciones.



Así pues, expusimos al Ministro del Interior nuestro malestar por la derogación de facto de la política de dispersión, en contra de lo que nos explicó en las dos reuniones anteriores (septiembre de 2018 y marzo de 2020). Le hicimos saber que esto supone una cesión a una reivindicación histórica de ETA, de ahí que haya sido aplaudida por el entorno de la organización. Reiteramos nuestra reclamación de que se debe exigir la colaboración con la justicia y un arrepentimiento real y no contentarse con la firma de unas supuestas cartas de arrepentimiento. Además, hicimos especial hincapié en el futuro y en si el destino final es que todos los presos acaben en cárceles del País Vasco y Navarra.

Las víctimas del terrorismo aceptamos resignadas la aplicación de la legislación penal, como no podía ser de otra manera, y asumimos que el tiempo pasó y los etarras van cumpliendo sus condenas. Será legal pero el contexto en el que se produce no es moral. Lo que pedimos es que la legislación y la política penitenciaria no se conviertan en la puerta de atrás del derecho penal favoreciendo la impunidad, y que las autoridades penitenciarias se preocupen y se ocupen no tanto en satisfacer las reivindicaciones de los presos terroristas sino en hacer justicia a

las víctimas. Lo contrario sería un fracaso de nuestro Estado de derecho.

Cierto es que las decisiones que se adopten por parte del Gobierno vasco estarán sometidas al control de la Audiencia Nacional, tanto por el Juez central de vigilancia penitenciaria como por la Sala de lo penal, pero desde la AVT estaremos vigilantes para que la legislación penitenciaria no se convierta en la puerta de atrás del derecho penal y abra la puerta a la impunidad. En este sentido, trasladamos nuestra preocupación ante el plan anunciado por el Gobierno Vasco centrado en potenciar el régimen de semilibertad, concediendo terceros grados a los presos de las cárceles vascas, por lo que destacamos la importancia de reformar el Estatuto de la Víctima para que las víctimas podamos recurrir estas decisiones.

También preguntamos al Ministro por la Ley de víctimas del terrorismo y el supuesto texto de reforma de la Ley 29/2011 que desde 2018 está guardado en un cajón con todas las aportaciones y enmiendas que se hicieron desde la AVT. Con respecto a la Ley, nos ha comunicado que pronto tendremos noticias.

Ambas partes nos emplazamos a mantener una comunicación fluida para el beneficio de las víctimas del terrorismo.

# LA AVT LE RECRIMINA A SÁNCHEZ LOS ACERCAMIENTOS DE ETARRAS SIN COLABORAR CON LA JUSTICIA

Aprovechando la asistencia del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al acto simbólico de destrucción de más de mil armas incautadas a ETA, los GRAPO y a otras organizaciones terroristas que se celebró el pasado 4 de marzo en Valdemoro, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), representada por su Presidenta, Maite Araluce, y su Consejero, Miguel Folguera, le recriminaron que esas armas que han sido destruidas, son las que empuñaban los terroristas que acerca cada viernes al País Vasco y Navarra, los mismos terroristas que se niegan a colaborar para esclarecer los atentados sin resolver. Con estas armas asesinaron a nuestros familiares y nos destrozaron la vida.

Además, la AVT aprovechó la presencia de Sánchez para afearle que no nos reciba y que no se nos dé a las víctimas del terrorismo una explicación por los acercamientos que cada viernes generan tanto dolor en nuestro colectivo. Asimismo, hemos incidido en que ETA no ha entregado ninguna de esas armas, ha sido el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el que ha hecho posible su destrucción.

Desde la AVT consideramos que este acto supone una reivindicación del Estado de Derecho y de las víctimas del terrorismo, que tanto han sufrido por culpa de la barbarie terrorista en nuestro país. Así pues, la AVT asistió a este acto como homenaje a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su encomiable labor en la lucha contra el terrorismo en nuestro país. Profesionales que se han dejado la vida, en muchos casos literalmente, luchando contra ETA, GRAPO y otras organizaciones terroristas. Más de 50 años de trabajo incansable contra unos asesinos que han dejado multitud de vidas rotas.

Esta acción, además, no compromete ninguna investigación criminal, ya que todas las armas destruidas han sido examinadas y peritadas por expertos de la Guardia Civil y de la Policía. Se trata de armamento que no tiene más recorrido judicial y cuyos informes se encuentran en los juzgados. La Audiencia Nacional autorizó su destrucción en 2016.

Con la destrucción de estas armas, que ya han agotado su recorrido judicial y no sirven como prueba, y de las que alrededor del 90% pertenecían a ETA, se pone en valor la derrota policial de la banda terrorista que más asesinatos ha cometido en nuestro país.

Porque hay que recordar, que gracias al trabajo realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hoy día estamos en disposición de hablar del verdadero relato del terrorismo en España. Un relato con vencedores y vencidos, donde el papel de las víctimas del terrorismo es el auténtico protagonista.

Por ello, la AVT solicitó a los organizadores del acto, que el "hierro" resultante se utilice para la realización de placas en homenaje a las víctimas del terrorismo. Este evento

no significa el punto y final de ETA, todo lo contrario, nos recuerda que queda mucho trabajo por hacer para derrotarla: detener a los etarras huidos, resolver los más de 300 casos pendientes, acabar con los actos de enaltecimiento y homenajes a etarras que lo que buscan es la legitimación social de ETA, y también es necesario acabar con los que políticamente no condenan la violencia y se jactan semana tras semana de ser los artífices de la derogación de la política de dispersión.



# LA AVT REIVINDICA EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EL PAPEL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y CRITICA LA PRESENCIA DE BILDU EN LAS INSTITUCIONES



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada por su equipo, formado por el Consejero de la asociación, Miguel Folguera, la abogada Carmen Ladrón de Guevara, y el Delegado de la AVT en Navarra, Vicente Pigueiras, comparecieron el 21 de mayo en el Parlamento de Navarra para exponer el trabajo que nuestra asociación viene desarrollando desde su fundación, hace ya 40 años, y en particular, el trabajo con las víctimas del terrorismo de esta comunidad autónoma. Dicha comparecencia se ha realizado a petición de todos los grupos parlamentarios salvo Bildu.

En el comienzo de su intervención, Maite Araluce quiso destacar el papel de ETA en Navarra. "Aunque son numerosos los grupos terroristas que han atentado en España, la actividad criminal perpetrada por ETA tiene una serie de particularidades que hacen que a día de hoy siga siendo necesario alzar la voz frente a lo que consideramos ataques a la memoria, a la verdad, a la dignidad y a la justicia de las víctimas del terrorismo. En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, de las 104 víctimas del terrorismo asociadas el 100 % lo son de ETA"

En su discurso, la Presidenta de la AVT también señaló la necesidad de acabar con los actos de homenaje a los etarras: "Los ongi etorri, no son meras manifestaciones de alegría por la vuelta de un vecino a su pueblo; son actos de reconocimiento y homenaje



a los que no tienen otro mérito que el asesinato y la extorsión. Pues aquí, en una parte de España -en el País Vasco y Navarra- se permite recibir como héroes a los principales responsables de vulneraciones de derechos humanos sin que por parte de las autoridades se haga nada por impedirlo".

Además, la representante de la AVT dejó claro que "los que defienden que el uso de la violencia estuvo justificado no pueden ser tratados como un agente político más. Por mucho que sean legales, que desde la AVT lo ponemos en duda y por eso venimos desde hace años recopilando indicios para su ilegalización, no podrán ser morales mientras no defiendan que la violencia de ETA no tuvo ninguna justificación. Hablemos claro, Bildu no es un partido progresista, ni es un partido que tenga una agenda social, es el partido heredero del brazo institucional de ETA que a día de hoy sigue defendiendo que algunos asesinatos de ETA, como por ejemplo el de mi padre, estuvieron justificados"

Maite Araluce incidió en la necesidad de mirar hacia el futuro para que la historia negra del terrorismo no vuelva a repetirse en nuestro país: "No podemos pasar esta página de la historia sin haber leído el libro antes, no podemos mirar al futuro sin recordar el pasado. Recordar para homenajear a nuestros muertos, pero también para no blanquear a los responsables de tanto dolor y sufrimiento. Es importante que las generaciones futuras pongan cara y



nombre a los responsables por acción. Pero también, a los responsables por omisión. A los que apretaban el gatillo y accionaban las bombas, pero también a los que los aplaudían y defendían desde las instituciones y que, a día de hoy, siguen defendiendo que algunos asesinatos tuvieron justificación".

Además, la Presidenta de la AVT recordó que "defender la dignidad de las víctimas, es aprobar leyes que reconozcan su especificidad y prevean ayudas y prestaciones para el colectivo, pero también es ponerlas en el centro del debate público, es llevar sus historias a las aulas y a las televisiones autonómicas, es incluirlas en los planes de estudio. Que lo más jóvenes conozcan sus testimonios, sus historias. Y aquí quiero poner en valor el acuerdo del Gobierno de Navarra con el Gobierno central para la utilización del material didáctico elaborado por el Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo en el que la AVT ha tomado parte".

Además, durante su intervención, Araluce hizo una mención especial a los acercamientos de presos etarras a cárceles propias y próximas al País Vasco y Navarra: "Creemos en la reinserción, como no podía ser de otra manera, pero en la reinserción sincera basada en la colaboración con la justicia. No en la reinserción interesada que solo busca beneficios y acortar la estancia en prisión de los presos etarras. No nos engañemos, ETA y su entorno no quieren a sus presos cerca, los quieren libres. De ahí que nos haya-

mos visto obligados a alzar la voz contra la nueva política penitenciaria del Gobierno central. No porque seamos vengativos sino porque tememos que se acabe convirtiendo en una puerta abierta a la impunidad".

Por último, la Presidenta de la AVT agradeció "las políticas de memoria y en favor de las víctimas del terrorismo que se llevan a cabo desde el Gobierno de Navarra. Reconocemos y agradecemos la labor de su Director General de Paz y Convivencia y Derechos Humanos, así como la disposición de la presidenta, María Chivite, a recibirnos hace unos meses. Sin embargo, no podemos dejar de reivindicar el aislamiento político de los que no condenan la violencia. Porque no se puede estar con las víctimas, pero a la vez pactar con las que defienden el asesinato, la amenaza y la extorsión como método para hacer política. No le demos a ETA por dejar de matar aquello que no consiguieron matando".

Por su parte, Miguel Folguera, Consejero de la asociación, fue el encargado de exponer el trabajo realizado por la AVT en Navarra. En su intervención, ha recordado que la AVT forma parte del "Plan Estratégico de Convivencia de Navarra" y ha iniciado su intervención destacando el papel que desde el Departamento Psicosocial de la asociación se realiza en esta comunidad autónoma, donde este último año se ha trabajado con expedientes psicológicos, sociales, laborales y jurídicos. Además, señaló que desde el año 2020 y hasta el momento actual, desde el área social se han gestionado varios expedientes, de los cuales se hace un seguimiento semanal, mensual o trimestral en función de las necesidades de las víctimas.

Miguel Folguera puso en valor el trabajo que se realiza desde la AVT con su proyecto "Testimonios", una labor destinada a fomentar la concienciación y la sensibilización social sobre el terrorismo y sus secuelas a través del testimonio de las víctimas, e incidió en la idea de poder grabar estos testimonios con víctimas navarras. Además, el Consejero señaló la gran cantidad de talleres psicosociales que se realizan

desde la asociación, con el fin de contribuir al bienestar de nuestros asociados en todo el ámbito nacional.

El Consejero de la AVT también recordó los logros que se han conseguido en esta comunidad autónoma en materia de víctimas del terrorismo: "En su momento solicitamos un acto el 11 de marzo, por el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, cosa que ya se realiza. Promovimos la colocación de placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo, cosa que ya se ha empezado a hacer en Pamplona y que me consta que continuaremos. Pedíamos impulsar e incluir materias sobre víctimas del terrorismo en las aulas y se va a implantar la Unidad Didáctica del Gobierno de España aquí. Pedimos ir a las aulas y ya se está haciendo".

Folguera también quiso hacer un guiño al futuro y a los nuevos retos de la AVT en Navarra: "Esperamos poder modificar la Ley Foral de 9/2010 de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Todo lo que queda lo trabajamos en el marco del Plan Estratégico de Convivencia de Navarra en el que participamos, donde ya es una realidad que traemos este año la Exposición de la AVT Vivir sin miedo, vivir con memoria".

Para finalizar su intervención, el Consejero de la AVT quiso agradecer la gran disposición de la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite e hizo una mención especial a Martín Zabalza, Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, al que consideró como el "más determinante en todos los logros y en el trabajo que nos queda por delante".

Por su parte, Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la AVT, fue la encargada de explicar los principales ejes del trabajo de la asociación en el ámbito jurídico. La letrada destacó, que en este aspecto, la labor esencial de este departamento consiste en:

- Asesoramiento y acompañamiento a las víctimas del terrorismo en el ámbito judicial.
- Asistencia legal a las víctimas del terrorismo en todos los trámites derivados de su condición de víctima del

terrorismo.

- Defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo ante los tribunales de justicia, bien como Acusación popular en nombre de la AVT bien como Acusación particular en nombre de aquellas víctimas que así nos lo soliciten.
- Revisión de los casos pendientes de esclarecer.
- Proyectos de investigación destinados a contribuir al derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo.
- Propuestas legislativas en materias relacionadas con las víctimas del terrorismo.

Carmen Ladrón de Guevara hizo especial hincapié en los casos sin resolver, poniendo el foco en Navarra, donde 18 de las 42 víctimas mortales de atentados cometidos en esta comunidad siguen sin conocer el autor material de los atentados. Además, la letrada destacó el último caso que se ha reabierto en esta comunidad autónoma, el cometido en Leiza el 24 de septiembre de 2002 en el que murió un cabo de la Guardia Civil y otros 4 resultaron heridos. Por último, la abogada incidió en la importancia del derecho a la verdad de las víctimas, sobre todo en estos casos en los que se les ha privado del derecho a la justicia.



# LA AVT SE REÚNE CON LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Un equipo de la AVT, encabezado por su Presidenta, Maite Araluce, y su Consejero, Miguel Folguera, se reunieron el pasado 3 de marzo en Pamplona con la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, María Chivite y el Secretario de Paz y Convivencia de dicha comunidad, Martín Zabalza. El objetivo de la reunión fue el de presentar y exponer el trabajo que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) viene desarrollando en la Comunidad Foral de Navarra y trasladarle las preocupaciones y reivindicaciones nuestro colectivo.

En relación con el trabajo de la AVT, le explicamos a la Presidenta de Navarra que en la actualidad contamos con 4.763 víctimas asociadas distribuidas por todo el territorio nacional y, en concreto, en Navarra contamos con 104 víctimas del terrorismo asociadas, todas ellas de la organización terrorista ETA, de las cuales son 24 familiares de heridos/as, 26 heridos/as y 48 familiares de fallecidos/as.

En dicha reunión quisimos destacar el trabajo asistencial que desde la AVT se ofrece a las víctimas del terrorismo, asistencia que abarca desde la asistencia legal y jurídica a la asistencia psicológica y socio laboral. En concreto, durante al año 2020, y lo que va de 2021, se ha ofrecido asistencia jurídica y asistencia psicosocial (consistente en ayudas para asistencia psicológica, para formación o para gastos hipotecarios). Además, le hemos presentado a la Presidenta el "Informe sobre la crisis del Covid-19: situación psicosocial de las víctimas del terrorismo de Navarra".

Desde la AVT, nos comprometimos a continuar trabajando por el bien-

estar de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Foral de Navarra, así como reiteramos nuestra disposición, y la de los profesionales de la AVT, en atender a todas aquellas víctimas que lo puedan necesitar.

En relación con las reivindicaciones del colectivo, quisimos trasladar a la Presidenta Chivite y a su equipo:

- Nuestro malestar sobre el papel de EH Bildu con el Gobierno de Navarra. Hemos insistido en la idea de que serán legales, pero a nuestro modo de ver no son morales, reiterando la necesidad de que no sean aceptados como un agente político más mientras sigan justificando que algunos atentados tuvieron justificación. En este sentido se le ha hecho entrega del dossier que desde el 2011 venimos actualizando con indicios para la ilegalización de EH Bildu y Sortu a partir de los supuestos fijados en la Ley de Partidos y las líneas rojas que les marcó el Tribunal Constitucional en su sentencia de legalización.

-La necesidad de modificación de la Ley navarra de víctimas del terrorismo para adaptarla a la legislación estatal y para paliar algunas deficiencias técnicas de la ley autonómica. Asimismo, hemos insistido en la necesidad de incluir un Protocolo de Actuación tras un atentado terrorista, algo en lo que ya hemos colaborado en otras comunidades autónomas, y que consideramos muy necesario, porque ahora más que nunca, el terrorismo al que nos enfrentamos es un terrorismo global.

-Hemos reclamado que se adopten las medidas necesarias para evitar los actos de recibimiento de los terroristas y de enaltecimiento

del terrorismo que con frecuencia se celebran en los pueblos de Navarra. En relación con esto, se le ha hecho entrega del Informe realizado por el departamento psicológico de la AVT sobre "El impacto psicológico de los actos de recibimiento y homenaje en las víctimas del terrorismo de ETA".

-Asimismo, hemos solicitado que se promuevan actos de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo que hayan sufrido atentado en la Comunidad Foral de Navarra. Resaltando la importancia de señalar con placas los lugares en los que atentó ETA de cara a construir una memoria colectiva sobre el terrorismo en Navarra.

-Hemos trasladado nuestra preocupación por el desconocimiento que los más jóvenes tienen sobre el problema del terrorismo en nuestro país, destacando la importancia de implantar una buena unidad didáctica en el curriculum escolar y poniéndonos a su disposición para facilitar testimonios de víctimas del terrorismo.

-Hemos animado a la puesta en marcha de proyectos destinados a preservar la memoria, la verdad, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo.

Ambas partes se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro, que se plasmará con la firma de un convenio de colaboración, algo que la AVT tiene ya en otras comunidades autónomas. Además, quisimos poner en valor el trabajo realizado por el Secretario de Paz y Convivencia, Martín Zabalza, y su buena predisposición al entendimiento y al trabajo riguroso



# LA AVT FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE NAVARRA



La AVT firmó el 24 de mayo su primer convenio con el Gobierno de Navarra. Este, tiene por objeto articular la colaboración entre el Gobierno de Navarra y la AVT para la realización de actividades conjuntas y la transmisión de información entre ambas entidades en el ámbito de protección, apoyo y puesta en valor de las víctimas del terrorismo.

Así pues, este convenio pretende poner de manifiesto la voluntad de ambas partes de impulsar conjuntamente las siguientes actuaciones:

- Actividades e iniciativas conjuntas destinadas a mejorar la atención de las víctimas del terrorismo.
- Organización de actos de concienciación social (premios, jornadas, mesas redondas, charlas, etc.), formación o

divulgación de información para el apoyo y reconocimiento de las víctimas de del terrorismo.

- Colaborar en programas educativos con testimonios grabados de víctimas del terrorismo, en el marco de la normativa de protección de datos de carácter personal.
- Realización de jornadas de ámbito autonómico, nacional o internacional.
- Cooperar en el intercambio de archivos de información encaminados a mejorar el conocimiento de la realidad que viven las víctimas del terrorismo, en el marco de la normativa de protección de datos de carácter personal.
- Análisis conjuntos sobre cambios legislativos que mejoren las condiciones de acceso a las prestaciones y servicios que tienen derecho las víctimas del terrorismo.



# LA AVT TRASLADA AL GOBIERNO VASCO SUS INQUIETUDES EN MATERIA PENITENCIARIA

La AVT, representada en la figura de su Consejero, Miguel Folguera, y la abogada de la asociación, Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 2 de junio en Bilbao con la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, que ha estado acompañada por el asesor y juez, Jaime Tapia, por el Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, José Antonio Rodríguez, y por la Viceconsejera de Justicia, Ana Agirre.

En dicha reunión, pudimos trasladarle a la Consejera y a su equipo nuestra preocupación respecto al modelo penitenciario vasco, ya que a partir del próximo 1 de octubre se hará efectiva la transferencia de las competencias de prisiones a esta comunidad autónoma. Desde la AVT solicitamos algunas aclaraciones sobre las medidas que se vayan a adoptar para proteger los derechos de las víctimas.

En este sentido, dejamos claro que nuestra postura es firme. Las víctimas del terrorismo hemos confiado en el Estado de Derecho, y lo mínimo que se nos debe es justicia. De ahí que pidamos que se nos tenga en cuenta antes de tomar ciertas decisiones en materia penitenciaria, que aunque sabemos que son legales, provocan decepción y resignación en nuestro colectivo. Así pues, desde la AVT incidimos en la necesidad de exigir como variables evaluables de la reinserción de los terroristas que exista una colaboración real y efectiva con la justicia, así como el compromiso de los presos de no ser merecedores de actos públicos de reconocimiento.

Desde la AVT queremos agradecer el tono cordial en el que transcurrió la reunión, un encuentro en el que se nos explicó que no va a haber trato de favor a los presos de ETA y que el modo de proceder va a ser la aplicación de la ley. Además, se nos aseguró que se va a buscar un modelo de resocializa-



ción de los presos, pero teniendo en cuenta a las víctimas del terrorismo.

La Consejera también nos trasladó la importancia de un modelo penitenciario que no genere mayor dolor a las víctimas, de ahí la importancia de mantener una relación fluida y constante. Tras la finalización de la reunión, ambas partes se emplazaron a futuros encuentros de trabajo para seguir velando por el bienestar de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.



# LA AVT ANALIZA CON PABLO CASADO LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la asociación, Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 12 de mayo en el Congreso de los Diputados con el Presidente del Partido Popular y líder de la oposición, Pablo Casado.

Esta reunión ha tenido como objetivo principal analizar la Proposición de Ley sobre protección a las víctimas del terrorismo presentada hace unas semanas y en la que hemos trabajado conjuntamente con el Grupo Popular desde la AVT. Esta reforma, que posibilitaría que las víctimas pudiéramos recurrir los terceros grados, cobra ahora más importancia teniendo en cuenta el plan del Gobierno vasco de potenciar el régimen en semilibertad para los presos de sus cárceles.

Esta Proposición de Ley recoge una serie de propuestas que la AVT ha realizado a los diferentes grupos parlamentarios, y en concreto al PP, en la reunión que mantuvimos con su portavoz parlamentaria, Cuca Gamarra, el pasado mes de diciembre.

Los principales puntos de esta Proposición de Ley son los siguientes:

- Reforzar el papel de la víctima en la ejecución penitenciaria ampliando



los supuestos en los que las víctimas podrán recurrir, recogidos en el art. 13 del Estatuto de la Víctima. Hasta ahora solo pueden recurrir el auto de libertad condicional y pedimos que se pueda recurrir el tercer grado y la aplicación del art.100.2 en los casos que suponga salida de prisión del preso.

- Legitimar a las asociaciones de víctimas para que puedan actuar en este trámite, de ejecución penitenciaria, en el caso de presos por delitos sin víctimas directas. Hasta ahora solo pueden recurrir las víctimas directas pero, por ejemplo, actualmente prácticamente la mitad de los presos etarras no tienen víctimas directas por lo que solo el fiscal podría recurrir.
- Exigir la colaboración con la justicia como parámetro para evaluar el pronóstico favorable de reinserción de

los presos por delitos de terrorismo. Articular los mecanismos para que a través de la Fiscalía de la Audiencia Nacional se exija este requisito de manera eficaz.

- Proteger la dignidad de las víctimas del terrorismo previendo un marco de sanciones en el caso de manifestaciones y convocatorias que tengan por finalidad homenajear y recibir a los presos por delitos de terrorismo, así como concretando la competencia de los Delegados del Gobierno y de los Subdelegados de prohibir la celebración de este tipo de actos

En dicha reunión, hemos solicitado a Pablo Casado que el Partido Popular haga un esfuerzo para conseguir el máximo número de apoyos parlamentarios para que esta iniciativa salga adelante. Por parte de la AVT comenzaremos una ronda de contactos con los diferentes grupos parlamentarios para explicarles la iniciativa, exponer su importancia para reforzar la protección a las víctimas del terrorismo y pedir que la apoyen.

Este encuentro se ha llevado a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se han emplazado a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.



# LA AVT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluze, junto con su Consejero, Miguel Folguera, se reunieron el pasado 23 de marzo en el Palacio de San Telmo de Sevilla con el Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno. El objetivo de la reunión fue el de presentar y exponer el trabajo que la AVT viene desarrollando durante los últimos años, así como trasladarle las preocupaciones y reivindicaciones de nuestro colectivo.



En relación con el trabajo de la AVT, se le explicó al Presidente de Andalucía que en la actualidad contamos con 4770 víctimas asociadas distribuidas por todo el territorio nacional y, en concreto, en Andalucía contamos con 574 víctimas del terrorismo asociadas. En dicha reunión quisimos destacar el trabajo asistencial que desde la AVT se ofrece a las víctimas del terrorismo, asistencia que abarca desde la asistencia legal y jurídica a la asistencia psicológica y socio laboral. En concreto, durante el año 2020, y lo que va de 2021, se ha ofrecido asistencia jurídica y asistencia psicosocial (consistente en ayudas para asistencia psicológica, para formación o para gastos comunes).

Desde la AVT, nos hemos comprometido a continuar trabajando por el bienestar de las víctimas del terrorismo de Andalucía y para ello hemos pedido la colaboración de la Junta, así como hemos reiterado nuestra disposición, y la de los profesionales de la AVT, en

atender a todas aquellas víctimas que lo puedan necesitar.

En relación con las reivindicaciones del colectivo, hemos querido trasladar al Presidente Juan Manuel Moreno y a su equipo:

- La necesidad de modificación de la Ley andaluza de víctimas del terrorismo para adaptarla a la Legislación estatal y para paliar algunas deficiencias técnicas de la ley autonómica. Asimismo, hemos insistido en la necesidad de incluir un Protocolo de Actuación tras un atentado terrorista, algo en lo que ya hemos colaborado en otras comunidades autónomas, y que consideramos muy necesario, porque ahora más que nunca, el terrorismo al que nos enfrentamos es un terrorismo global.
- Asimismo, hemos solicitado que se promuevan actos de reconocimiento

y homenaje a las víctimas del terrorismo que hayan sufrido atentado en la comunidad andaluza. Resaltando la importancia de señalar con placas los lugares en los que se produjeron asesinatos a manos de terroristas (19 en esta región) de cara a construir una memoria colectiva sobre el terrorismo en Andalucía.

- Hemos trasladado nuestra preocupación por el desconocimiento que los más jóvenes tienen sobre el problema del terrorismo en nuestro país, destacando la importancia de implantar una buena unidad didáctica en el currículum escolar y poniéndonos a su disposición para facilitar testimonios de víctimas del terrorismo.
- Hemos animado a la puesta en marcha de proyectos destinados a preservar la memoria, la verdad, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo.

El Presidente nos trasladó su apoyo y comprensión en estos momentos tan duros que vivimos las víctimas del terrorismo. Durante el encuentro, Moreno ha asegurado que la AVT va a tener en la Junta de Andalucía una Administración aliada y comprometida con las víctimas del terrorismo. La reunión se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, quedando el Presidente de Andalucía impresionado por el trabajo de la AVT. Ambas partes se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.



# LA AVT SE REÚNE CON LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, junto con el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, y la abogada de la Asociación, Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 29 de octubre con el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, y con el por entonces Comisionado para las Víctimas del Terrorismo de la CAM, Ignacio García de Vinuesa. El objeto de la reunión fue la elaboración de un borrador de un convenio de colaboración entre ambas partes con el firme propósito de aunar fuerzas y trabajar juntos por las víctimas del terrorismo de la Comunidad.

Durante el encuentro, hicimos entrega de dos Guías elaboradas por la Asociación. En la primera pretendemos ilustrar las Buenas Prácticas para la Asistencia Jurídica a las víctimas del terrorismo en el ámbito de la Audiencia Nacional. La segunda, titulada Cómo afrontar el proceso judicial derivado del atentado que he sufrido, está elaborada por nuestro Departamento Psicosocial



para las víctimas del terrorismo. No en vano, destacamos la importancia de que el Comisionado se implique en el funcionamiento de la Oficina de Víctimas de la Audiencia Nacional, puesto que esta está ubicada en la ciudad de Madrid.

Además, desde la AVT dimos buena cuenta del trabajo que estamos realizando con las víctimas del terrorismo, muchas de ellas de la Comunidad de Madrid, notificándoles a través de nuestros profesionales del Departamento Psicosocial los traslados de presos etarras que está llevando a cabo el Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Desde la AVT seguimos dando pasos para incrementar y mejorar nuestro trabajo para con las víctimas del terrorismo. Concretamente, con esta reunión hemos realizado una importante labor por las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid. No queremos dejar de agradecer a Enrique López su buena disposición y la intención mutua de seguir trabajando juntos en el futuro.

## REUNIÓN DE TRABAJO CON LA NUEVA COMISIONADA PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA CAM

La nueva Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Rocío López, visitó el pasado 18 de diciembre la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Tras la visita, se mantuvo una reunión de trabajo en la que le trasladamos el trabajo de nuestra asociación durante los últimos meses.

Rocío López pudo comprobar de primera mano el trabajo que se realiza desde la AVT en todos sus ámbitos y quedó impresionada por nuestro equipo y nuestras instalaciones.



# LA AVT REFUERZA EL APOYO Y EL RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO CON LA CAM

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada por el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, visitaron el 16 de febrero la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid para firmar un convenio de colaboración con Enrique López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la CAM, que estuvo acompañado por Yolanda Ibarrola, Viceconsejera de Justicia y Víctimas de la CAM, y por Rocío López, Comisionada de la CAM para la Atención a las Víctimas del Terrorismo.

El acuerdo entre la AVT y la Comunidad de Madrid es pionero en materia de víctimas del terrorismo, ya que se trata del primero que se realiza con una comunidad autónoma. Este convenio tiene por objeto articular la colaboración entre la CAM y la AVT para la realización de actividades conjuntas y la transmisión de información entre ambas entidades en el ámbito de protección, apoyo y puesta en valor de las víctimas del terrorismo.

Más concretamente, este convenio tiene la finalidad de realizar actuaciones encaminadas al reconocimiento y rendir homenaje a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid. También se refleja la atención integral mediante el establecimiento de medidas de protección y ayudas dirigidas a atenuar las consecuencias de la acción

terrorista así como la justicia, el recuerdo y la memoria colectiva.

Tras la finalización de la firma, ambas partes mostraron su buen entendimiento y se han emplazado a futuras reuniones de trabajo para seguir velando por el bienestar de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.



## REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA AVT

El jueves 26 de noviembre, la sede de la AVT albergó una nueva reunión de Junta Directiva en la que se reunieron cumpliendo todas

las medidas necesarias todos sus miembros. Durante la reunión, se trataron todas las cuestiones relativas a las próximas actuaciones de la

AVT en este periodo de pandemia en la que tan complicado resulta seguir haciendo todos los eventos.

Así pues, durante la reunión se abordaron los nuevos proyectos que afrontará la AVT en las próximas fechas y cómo estos se adaptarán a las medidas adoptadas a causa de la pandemia. Al mismo tiempo, se comenzó a hablar del 40 aniversario de la AVT, que tendrá lugar el próximo 2021.

El 25 de enero se produjo un nuevo encuentro entre los miembros de la Junta, previo a la entrega de condecoraciones en el Senado. En el mismo, se trataron todas las actividades que se desarrollarán en este curso 2021.



# LA AVT RENUEVA LA LICENCIA DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID



El pasado 25 de enero, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluze, acompañada por el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, recibieron en la sede de la Asociación, ubicada en el distrito de Moratalaz (Madrid), a la delegada de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, Paloma García Romero, a Almudena Maillo, concejala de dicho distrito, y a María Jesús de Vega, directora general de Gestión del Patrimonio.

Durante la visita, se ha firmado la renovación de la licencia de la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo para los próximos diez años, hasta el año 2031. El equipo del Ayuntamiento de Madrid pudo comprobar de primera mano el trabajo que se realiza desde la AVT en todos sus ámbitos y quedaron impresionados por nuestro equipo y nuestras instalaciones.

# BOADILLA DEL MONTE REAFIRMA SU APOYO A LA AVT

La AVT y Boadilla del Monte han renovado el convenio que les une por séptimo año consecutivo. Con este acuerdo el municipio gobernado por Javier Úbeda ayudará a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en su labor de asistencia jurídica, psicológica y social a los asociados que así lo precisen, así como en la organización de encuentros y jornadas de convivencia para asociados.

Gracias al mismo, en los últimos años Boadilla del Monte ha inaugurado un parque en cuyo interior un monolito recuerda a las víctimas del terrorismo y una avenida que lleva el nombre "Víctimas del Terrorismo".



# COMIENZAN LOS TRÁMITES PARA SOLICITAR UNA NUEVA AYUDA AL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE



La AVT ha iniciado los trámites pertinentes para solicitar una nueva ayuda al Ayuntamiento de Boadilla del Monte en 2021. Ambas instituciones llevan varios años colaborando juntas, por lo que desde nuestra asociación, queremos reconocer una vez más el apoyo incondicional de Boadilla a las víctimas

del terrorismo. En el caso de una nueva firma, el municipio gobernado por Javier Úbeda ayudará a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en su labor de asistencia jurídica, psicológica, laboral y social a los asociados que así lo precisen, así como en la organización de jornadas de respiro familiar para asociados.

# EL GOBIERNO DE LA RIOJA ADQUIERE COMPROMISOS CON LA AVT Y LUEGO SE ARREPIENTE



El Consejero de la AVT Miguel Folguera y el Vicepresidente y Delegado de la Asociación en La Rioja, Víctor López, se reunieron el pasado 16 de noviembre en el Palacio de Gobierno de La Rioja con la Presidenta de la Comunidad, Concha Andreu, el Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja, Pablo Rubio, y su equipo.

Desde la AVT trasladamos a Concha Andreu y su equipo el trabajo realizado por nuestra Asociación con las víctimas del terrorismo riojanas a lo largo de este 2020 en los ámbitos: psicológico, social, asistencial y jurídico, áreas que abarcan tanto todos los talleres online que hemos llevado a cabo para mejorar el bienestar de nuestros asociados, así como los diferentes encuentros, Jornadas de concienciación, la exhibición de nuestra exposición Vivir sin miedo, vivir con memoria en la ciudad

de Logroño, y el convenio establecido con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja para que la AVT siga formando a sus profesionales y puedan ofrecer una asistencia integral y específica a las víctimas del terrorismo riojanas.

Tampoco nos olvidamos de trasladarle a Andreu el dolor y la impotencia que están provocando en las víctimas del terrorismo los acercamientos constantes de presos etarras al País Vasco, siendo precisamente la prisión de Logroño una de las principales receptoras de estos terroristas.

Además, uno de los principales temas tratados en la reunión fue el compromiso que ha adquirido el Gobierno riojano de tener listo en 2021 el Reglamento de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de La Rioja. Quisimos destacar la importancia de que

cuenta con un Protocolo de Actuación en caso de atentado terrorista, algo primordial en los tiempos que corren tal y como hemos podido ver recientemente en los atentados perpetrados en Viena y Niza. Según se nos informó, además, los presupuestos recogen una partida económica de medio millón de euros en ayudas a las víctimas del terrorismo de La Rioja, así como cuarenta mil euros destinados a financiar proyectos de concurrencia competitiva.

El encuentro se mantuvo bajo un clima de colaboración, cariño y cercanía por ambas partes, que se emplazaron a seguir trabajando juntas en el futuro tanto en la Ley riojana de víctimas del terrorismo y en todos los proyectos que puedan surgir.

## CONCHA ANDREU DEJA PLANTADAS A LAS VÍCTIMAS EN EL TIM Y ROMPE RELACIONES CON LA AVT

Desgraciadamente, este clima de buen entendimiento y empatía se rompió el pasado 11 de marzo, cuando tras la lectura del manifiesto por parte de nuestro Vicepresidente y Delegado en La Rioja Víctor López en el marco del Día Europeo de las víctimas del terrorismo, y en el que la AVT trasladó su enorme preocupación por los acercamientos que se están llevando a cabo, Concha Andreu no quiso depositar las flores y dejó, literalmente plantadas, a las víctimas del terrorismo. Parece ser que está más preocupada por recibir a terroristas en sus cárceles que por el bienestar de las víctimas del terrorismo. Desde el Gobierno de La Rioja nos tachan de partidistas cuando lo que hay es una realidad. Se siguen acercando presos, y La Rioja es una de las comunidades autónomas que más etarras acumula.

Esta decepcionante actitud con las víctimas ha seguido manteniéndose a lo largo de estos meses, tanto por parte de la Presidenta, que prometió colaborar en el 40 aniversario de la AVT y no hemos vuelto a saber nada, como por parte de la alcaldesa de Calahorra, Elisa Garrido Jiménez, que dejó plantado a nuestro Vicepresidente y Delegado en La Rioja, Víctor López, durante una reunión en la que desde la AVT pretendíamos tratar entre otras cosas los problemas que se llevan registrando en el monolito homenaje a las víctimas del terrorismo sito en Calahorra, en el que se realizan numerosos actos vandálicos.

A pesar de todo, la AVT sí ha encontrado apoyo en el Partido Popular de La Rioja, concretamente en la figura de su Presidente José Ignacio Ceniceros, que ha facilitado que diversas bodegas riojanas donen para nuestra celebración del 40 aniversario un gran número de botellas de vino. Nuestro agradecimiento al señor Ceniceros, que siempre ha estado al lado de las víctimas, como a las bodegas colaboradoras.

# LA AVT VISITA EL MUSEO DE LA GUARDIA CIVIL DE NAVAS DEL REY



Miguel Folguera, Consejero de la AVT, visitó el pasado 10 de junio las instalaciones del Museo de la Guardia Civil ubicado en la localidad madrileña de Navas del Rey. Durante la visita, nos acompañó el responsable del museo, Ángel Bravo, que junto con el guía de la muestra, realizaron una visita minuciosa y repleta de curiosidades sobre la historia y la actualidad de la Guardia Civil.

Este museo se trata de un proyecto social que parte de la iniciativa altruista y particular de Ángel Bravo Hernández. Una muestra que nace gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Navas del Rey. Actualmente, debido al gran número de visitas, el personal responsable continúa, y así lo hemos comprobado de primera mano en esta visita, estudiando y mostrando lo que es la Guardia Civil desde el punto de vista gráfico, histórico, humano y profesional.



Desgraciadamente, la Guardia Civil ha sido una de las instituciones más afectadas por el terrorismo en nuestro país, a la vez que ha sido uno de los principales baluartes en la lucha contra el terrorismo. Muchos han sido los guardias civiles afectados por la lacra del terrorismo, por eso, consideramos que museos como este contribuyen a realzar la lucha antiterrorista y ayudan a difundir el verdadero relato del terrorismo.



# LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO RECORREN MUCHOS KILÓMETROS... PERO PARA VISITAR TUMBAS

Los familiares de los terroristas denuncian la distancia que tienen que recorrer para visitar a sus presos en las cárceles.

Las víctimas del terrorismo tenemos que recorrer también muchos kilómetros, pero para visitar las tumbas de nuestros seres queridos, asesinados por todos los que ahora reclaman una humanidad que ellos nunca tuvieron.

Ellos eligieron ser terroristas. Nosotros nunca elegimos ser sus víctimas.



Queremos recordarles que, desde el **Departamento Psicosocial de la AVT**, se lleva a cabo una intervención integral (asistencia social, psicológica, laboral y formativa) a todas las víctimas asociadas que lo soliciten. Disponemos de **ayudas para cubrir necesidades básicas** de la vida diaria tales como: manutención, ayudas para dar cobertura al alquiler/ hipoteca, para cubrir gastos corrientes.

Por tanto, si os encontráis en alguna **situación de vulnerabilidad**, os encontráis en situación de desempleo, de reducción de jornada laboral, en ERTE, con **menores a cargo** y aun no habéis recibido la ayuda, podéis poneros en contacto con el **Departamento Psicosocial** para que os podamos **orientar y valorar** una posible ayuda social. En definitiva, la finalidad y objetivo de todas estas ayudas es mejorar la calidad de vida de las víctimas del terrorismo y sus familias, cuyo requisito imprescindible es que sean **asociadas a la AVT**.



# LA AVT ASISTE EN VITORIA A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El pasado 1 de junio, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, junto con el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, asistieron a la inauguración que tuvo lugar en Vitoria del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Pieza clave para el verdadero relato de la historia del terrorismo en nuestro país.

Desde la AVT siempre hemos considerado que este tipo de propuestas son necesarias para preservar la memoria del terrorismo en nuestro

país. Desde nuestra asociación, nos hubiera gustado que este espacio se hubiera inaugurado mucho antes, ya que es un lugar muy positivo para reforzar a las víctimas del terrorismo.

Algunas han sido las voces discordantes en torno a la inauguración del Centro Memorial. Voces que quieren distorsionar el verdadero relato del terrorismo. Voces que quieren silenciar a los verdaderos héroes de nuestra sociedad, las víctimas del terrorismo. Los mismos que intentan blanquear el pasado terrorista de ETA, algo que desde

la AVT nunca vamos a tolerar.

En la AVT creemos que esta creación del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo en Vitoria es algo necesario y muy positivo para mantener vivo el auténtico relato del terrorismo en España, que no es otro que el de las víctimas del terrorismo. Porque no se puede pasar de página sin haber leído primero el libro. Es de vital importancia que las nuevas generaciones conozcan de primera mano, de las víctimas del terrorismo, lo que sucedió en este país. No podemos dejar el relato en manos de los que sólo quieren tergiversarlo, porque solamente así evitaremos que nunca vuelva a suceder.

Conocer la historia del terrorismo en España es algo fundamental para entender la historia de lo ocurrido en nuestro país. La AVT siempre apoyará este tipo de iniciativas. Este tipo de espacios significan un reconocimiento para todos los que han sufrido en primera persona la lacra del terrorismo, independientemente de la organización terrorista, y porque ponen en valor el verdadero y único relato, el de las víctimas del terrorismo.



# LA EXPOSICIÓN VIVIR SIN MIEDO/VIVIR CON MEMORIA RECORRE ESPAÑA

La Sala de Exposiciones de Fundación Ibercaja de Logroño albergó del 4 al 12 de noviembre la exposición de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) "Vivir sin miedo/Vivir con memoria" con un gran éxito de asistencia. Casi medio millar de visitantes pudieron disfrutar del recorrido en el que se repasa la historia del terrorismo en España a través de algunos de sus hitos más importantes, entre los que se encuentra la fundación de Asociación Víctimas del Terrorismo en febrero de 1981, que presta una ayuda integral a las víctimas del terrorismo y a todas las personas afectadas por esta barbarie luchando por conseguir la Justicia y la Verdad para todas ellas. Manteniendo siempre las medidas sanitarias oportunas, también nos visitaron personalidades como el Alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza González; el Presidente del Partido Popular de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, o Pablo Baena, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



El Consejero de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Miguel Folguera, acudió el 17 de noviembre a Plasencia para inaugurar la exposición itinerante de la AVT. El Alcalde de Plasencia, Fernando Pizarro García-Polo; la Directora General de Emergencias y Protección Civil de la Junta de Extremadura, Nieves Villar; el Subdelegado del Gobierno en Cáceres, José Antonio García Muñoz; el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Cáceres, José Andrés Campón Domínguez; numerosas autoridades civiles y militares, así como un gran número de víctimas del terrorismo capitaneados por nuestra delegada en Extremadura, María José Ruiz Expósito, no quisieron perderse esta inauguración mostrando su apoyo a las víctimas del terrorismo en estos momentos tan difíciles. En la inauguración, Miguel Folguera, hizo especial hincapié en el verdadero relato del terrorismo. "A través de esta



exposición hemos querido mostrar la importancia del verdadero relato, que no es otro que el de las víctimas del terrorismo. Debemos ser nosotros quien lo muestre para que no se tergiverse, entre otros temas, con acercamientos de terroristas.

Además, es imprescindible que las familias y los niños visiten esta exposición, para conocer de primera mano lo que ha sucedido en este país, y de esta manera, que no vuelva a producirse".



La exposición estuvo disponible del 17 al 29 de noviembre, y tuvo un gran éxito de asistencia. La siguiente parada de la exposición fue en Zaragoza, concretamente en el Etopia-Centro de Arte y Tecnología.



# LA AVT RECURRE LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL SOBRE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS

Tras la lectura completa de la sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional sobre los atentados del 17 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, desde la AVT entendemos que debemos presentar recurso de apelación ante la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva.

Desde la AVT vamos a solicitar la nulidad de la sentencia y la repetición del juicio toda vez que el tribunal no se ha pronunciado sobre la presunta participación de dos de los acusados en los hechos delictivos ocurridos en la Rambla de Barcelona y en el paseo marítimo de Cambrils, donde resultaron fallecidas 15 personas y más de 150 resultaron heridas.

La AVT formuló acusación por dichos delitos de asesinato terrorista consumado e intentado, pero el tribunal entiende que no formaba parte del objeto de procedimiento al no haber sido procesados previamente por dichos hechos por parte del Juzgado Instructor. A nuestro juicio dicha circunstancia no debe vincular al órgano de enjuiciamiento que debe celebrar el juicio oral respecto de todos los hechos, y sus calificaciones jurídicas, que se contienen en los escritos de acusación, puesto que el Auto de apertura de juicio oral no puede limitar las calificaciones jurídicas que plantean las acusaciones.

En definitiva, la AVT va a recurrir esta sentencia porque el tribunal sólo ha juzgado parte de los hechos investigados, y ello, a pesar de que las acusaciones habíamos formulado nuestro escrito de acusación por la totalidad de los hechos ocurridos el 17 de Agosto de 2017 en Barcelona y Cambrills.

La AVT denuncia por enaltecimiento del terrorismo a la abogada de Pablo Hasel

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha denunciado por el delito de enaltecimiento del terrorismo a Bozhi-

dora Alejandra Matamoros Alexandrova, abogada de Pablo Hasel, ante el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

La denunciada, el día 25 de mayo de 2019, asistió a unas charlas organizadas por el Movimiento Antirrepresivo de Madrid con ocasión de celebrar el primer aniversario de la constitución de dicho movimiento. Dicho acto comprendió, entre otras actividades, la realización de diversas intervenciones referidas al objeto del acto donde se denunciaba el estado de represión que a juicio de las personas intervinientes existía en nuestro país. Una de las intervenciones la realizó la ahora denunciada, quien vino a denunciar la situación de opresión que ejercitaban las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en nuestro país, hasta que en un determinado momento de su intervención afirmó textualmente: "En el caso de Euskalherria, los compañeros tuvieron que luchar con los únicos medios que tuvieron y les dejaron, que fueron las armas. Ellos lucharon con las armas por su derecho de autodeterminación."

La abogada por tanto en el marco de esas charlas o intervenciones aprovechó la ocasión para justificar de manera evidente el terrorismo perpetrado por la organización ETA durante décadas. Llama la atención que utilice el término "compañeros" para referirse a los miembros de ETA, lo que no puede dejar de entenderse como afinidad o camaradería con estos. Del mismo modo, no es de recibo y presupone un claro contenido enaltecedor o justificación de las actuaciones terroristas el manifestar que la única forma de lucha que tenía la organización era la realización de acciones violentas como forma de conseguir la autodeterminación, sin que para la denunciada hubiera otra forma de conseguir dicho objetivo que no fuera la utilización de violencia por parte de la organización terrorista. La expresión (tuvieron que luchar con los únicos medios

que les dejaron) tiene un claro contenido de justificación de las actuaciones terroristas, pues desde luego no se puede en modo alguno justificar las actuaciones violentas que tengan por objetivo el reconocimiento de una situación de autodeterminación, al existir otros medios para su consecución.

La denunciada ha venido realizando afirmaciones en diversos medios de comunicación acerca de la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado a quien no ha dudado de tildar como torturadores, calificando su actuación de vergonzosa culpando de los disturbios a la propia actuación de los cuerpos policiales. Este tipo de afirmaciones, al igual que las realizadas en la charla que es objeto de la presente denuncia, lo único que persiguen es alentar la continuación de episodios violentos en las ciudades con la consiguiente alteración de la paz pública que este tipo de actos provocan produciendo temor en la población. Los actos violentos realizados, desde lanzamiento de piedras, quema de contenedores y la quema de un furgón policial con un policía en su interior en Barcelona vienen alentados por manifestaciones y expresiones como las antedichas, que no son más que mera continuación de las expresiones realizadas en la intervención de la denunciada que propicia la interposición de nuestra denuncia.

Estas expresiones no tienen cabida en la libertad de expresión, y causan un enorme dolor y humillación a las víctimas del terrorismo. En la AVT acarreamos 40 años de historia. Cuatro décadas de lucha infatigable en las que hemos tenido que lidiar con muchas situaciones dolorosas, por eso, queremos recordar que seguiremos siendo el dique de contención frente a este tipo de decisiones tan lesivas para nuestro colectivo. La AVT siempre alzaré la voz por la defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

# LA AVT DENUNCIA POR ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO A LA ABOGADA DE PABLO HASEL

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha denunciado por el delito de enaltecimiento del terrorismo a Bozhidora Alejandra Matamoros Alexandrova, abogada de Pablo Hasel, ante el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

La denunciada, el día 25 de mayo de 2019, asistió a unas charlas organizadas por el Movimiento Antirrepresivo de Madrid con ocasión de celebrar el primer aniversario de la constitución de dicho movimiento. Dicho acto comprendió, entre otras actividades, la realización de diversas intervenciones referidas al objeto del acto donde se denunciaba el estado de represión que a juicio de las personas intervinientes existía en nuestro país. Una de las intervenciones la realizó la ahora denunciada, quien vino a denunciar la situación de opresión que ejercitaban las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en nuestro país, hasta que en un determinado momento de su intervención afirmó textualmente: "En el caso de Euzkalherria, los compañeros tuvieron que luchar con los únicos medios que tuvieron y les dejaron, que fueron las armas. Ellos lucharon con las armas por su derecho de autodeterminación."

La abogada por tanto en el marco de esas charlas o intervenciones aprovechó la ocasión para justificar de manera evidente el terrorismo perpetrado por la organización ETA durante décadas. Llama la atención que utilice el término "compañeros" para referirse a los miembros de ETA, lo que no puede dejar de entenderse como afinidad o camaradería con estos. Del mismo modo, no es de recibo y presupone un claro contenido enaltecedor o justificación de las actuaciones terroristas el manifestar que la única forma

de lucha que tenía la organización era la realización de acciones violentas como forma de conseguir la autodeterminación, sin que para la denunciada hubiera otra forma de conseguir dicho objetivo que no fuera la utilización de violencia por parte de la organización terrorista. La expresión (tuvieron que luchar con los únicos medios que les dejaron) tiene un claro contenido de justificación de las actuaciones terroristas, pues desde luego no se puede en modo alguno justificar las actuaciones violentas que tengan por objetivo el reconocimiento de una situación de autodeterminación, al existir otros medios para su consecución.

Para contextualizar la situación, en las últimas semanas se vienen produciendo continuos episodios de violencia callejera en diversas ciudades de nuestro país, con especial intensidad en la ciudad de Barcelona con motivo del ingreso en prisión de una persona para cumplir una condena privativa de libertad. La denunciada ha venido realizando afirmaciones en diversos medios de comunicación acerca de la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado a quien no ha dudado de tildar como torturadores, calificando su actuación de vergonzosa culpando de los disturbios a la propia actuación de los cuerpos policiales. Este tipo de afirmaciones, al igual que las realizadas en la charla que es objeto de la presente denuncia, lo único que persiguen es alentar la continuación de episodios violentos en las ciudades con la consiguiente alteración de la paz pública que este tipo de actos provocan produciendo temor en la población. Los actos violentos realizados, desde lanzamiento de

piedras, quema de contenedores y hace unas horas la quema de un furgón policial con un policía en su interior vienen alentados por manifestaciones y expresiones como las antedichas, que no son más que mera continuación de las expresiones realizadas en la intervención de la denunciada que propicia la interposición de nuestra denuncia.

Estas expresiones no tienen cabida en la libertad de expresión, y causan un enorme dolor y humillación a las víctimas del terrorismo. En la AVT acarreamos 40 años de historia. Cuatro décadas de lucha infatigable en las que hemos tenido que lidiar con muchas situaciones dolorosas, por eso, queremos recordar que seguiremos siendo el dique de contención frente a este tipo de decisiones tan lesivas para nuestro colectivo. La AVT siempre alzará la voz por la defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.



# LA AVT ALERTA DE UN INTENTO DEL GOBIERNO DE FLEXIBILIZAR EL ACCESO AL TERCER GRADO A TERRORISTAS EN LA LEY DE LA INFANCIA

El pleno del Congreso aprobó el pasado 21 de mayo la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia. Esta Ley lleva aparejada la modificación del Código Penal en diferentes aspectos, entre ellos, en la ampliación del periodo de seguridad para la aprobación de permisos de salida y la progresión a tercer a los condenados por delitos de trata cuando las víctimas sean menores. Sin embargo, el proyecto inicial escondía una artimaña del Gobierno, en concreto del Ministerio de Pablo Iglesias, para flexibilizar el acceso al tercer grado a los condenados por terrorismo, sin necesidad de que hubieran cumplido la mitad de la condena, tal y como está establecido desde la reforma de 2003 para el cumplimiento íntegro y efectivo de las condenas.

Sin que ningún grupo parlamentario se percatara de dicha modificación, el texto pasó el primer filtro del Congreso y llegó al Senado. Allí, una enmienda del grupo socialista, apoyada por la mayoría de los senadores, eliminó la modificación del Código Penal pretendida salvando, in extremis, la redacción de su art. 36 tal y como está vigente hasta ahora.

Pendientes aún de la publicación del texto en el BOE, desde la AVT una vez que tuvimos conocimiento de esta maniobra, alertamos de ello desde las redes sociales.

Tras el acercamiento de los presos etarras a cárceles del País Vasco y limítrofes, la siguiente reivindicación del entorno de ETA es la derogación de la reforma del Código Penal para el cumplimiento íntegro y efectivo de las condenas. Esto ligado a la transferencia de la competencia de prisiones al País Vasco y a su voluntad de potenciar el régimen abierto entre los reclusos que cumplan allí condena, hacen que desde la AVT debamos de estar vigilantes para evitar cualquier artimaña que favorezca la impunidad para los presos terroristas.

Reiteramos nuestra reivindicación de que la política y el derecho penitenciario no se conviertan en la puerta de atrás del derecho penal, vaciando de contenido las resoluciones judiciales y favoreciendo la impunidad de los crímenes terroristas

# LA AVT LAMENTA QUE EL ESTADO FAVOREZCA LA IMPUNIDAD PARA LOS TERRORISTAS CONDENADOS

En la mañana del 1 de junio fuimos conocedores, a través de una noticia de prensa, de que el Gobierno de Pedro Sánchez ha iniciado la tramitación de un indulto para el terrorista de los GRAPO, Xurso García Vidal. Este asesino es el responsable de la última víctima mortal de esta organización terrorista, Ana Isabel Herrero. Además, cabe recordar que a día de hoy, los GRAPO siguen sin decretar su disolución.

Desde la AVT entendemos que esta medida de gracia, que además cuenta con el aval del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional, la Fiscalía y la cárcel de Ocaña (Castilla-La Mancha), donde se encuentra cumpliendo condena, será legal, pero para nada es moral. Con este tipo de medidas, el Gobierno de Sánchez y el juez de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional demuestran que están más

preocupado por el bienestar de los terroristas, unos asesinos que en su día intentaron destrozarnos los cimientos democráticos de nuestra sociedad, que por las víctimas del terrorismo.

En la AVT consideramos que lo mínimo que el Estado les debe a las víctimas del terrorismo es Justicia. Las víctimas han confiado siempre en el Estado de Derecho, y aunque no se les puede devolver a sus seres queridos, lo mínimo que pueden esperar es que se haga justicia. Sin embargo, con este tipo de decisiones, el Estado a través de sus diferentes poderes está fallando a las víctimas del terrorismo. Demuestra que está más preocupado en las demandas de los terroristas que en la reparación a las propias víctimas. Una reparación que no sólo es material, sino también moral, algo que se consigue a través de la Justicia.

Con este tipo de decisiones, las víctimas del terrorismo nos sentimos desamparadas. Enterarnos de noticias de este calado por la prensa nos genera un enorme sentimiento de indefensión. Por eso, desde la AVT, siempre estaremos vigilantes para defender cualquier movimiento que resulte lesivo para las víctimas del terrorismo. No es de recibo que en un Estado de Derecho, los dirigentes de nuestro país estén más pendientes de satisfacer las necesidades de los verdugos que las de sus víctimas.

En nuestra asociación llevamos 40 años luchando con y por las víctimas del terrorismo. Cuatro décadas de experiencia que avalan nuestro trabajo al frente de este colectivo, por eso, queremos reivindicar que siempre alzaremos la voz por defender la "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.



# LA AVT REALIZA APORTACIONES EN EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA ABIERTO POR LA COMISIÓN EUROPEA PARA EVALUAR LA ÚLTIMA DIRECTIVA EUROPEA CONTRA EL TERRORISMO

De acuerdo con el trámite de consulta pública abierto por la Comisión Europea para evaluar si las reglas europeas de lucha contra el terrorismo están adaptadas a los fines que persiguen. Las propuestas realizadas por la AVT se centran principalmente en cuatro ideas generales.

En primer lugar, la necesidad de una mejor definición del delito de provocación pública a la comisión de un delito de terrorismo desligándolo de la necesidad de existencia de un riesgo de que se puedan cometer delitos. En este sentido se ha hecho hincapié en la necesidad de separar la provocación de lo que puede ser la exaltación y enaltecimiento del terrorismo. Asimismo, se ha destacado la necesidad de recoger en la Directiva específicamente el delito de humillación a las víctimas del terrorismo.

En segundo lugar, se ha reiterado nuestra petición de creación de una

Oficina Europea de asistencia a las víctimas del terrorismo. Nuestra experiencia en la asistencia de españoles víctimas de atentados en otros países de la UE como de extranjeros víctimas de atentados en España nos hacen reclamar la necesidad imperiosa de esta Oficina y la imposición por parte de la UE a los Estados Miembros que creen unidades administrativas específicas destinadas a la asistencia a las víctimas del terrorismo.

Asimismo, en tercer lugar, hemos insistido en una reivindicación histórica de nuestra asociación y es la necesidad de una Directiva específica para las víctimas del terrorismo en la línea de la Carta de derechos de las víctimas del terrorismo de la Unión Europea. Hemos destacado las necesidades específicas de nuestro colectivo y las particularidades de los delitos de terrorismo que justifi-

can la aprobación de una regulación específica en el ámbito europeo.

Por último, hemos incidido en la importancia de que la Directiva amplíe su ámbito de aplicación a la fase de la ejecución penal y la ejecución penitenciaria. Hemos trasladado de la necesidad de armonizar el fin resocializador de las penas con el derecho a la justicia de las víctimas y hemos alertado del peligro que supone que la ejecución penitenciaria se convierta en la puerta de atrás del derecho penal vaciando de contenido las condenas.

Estas propuestas, que han sido presentadas por escrito, fueron igualmente expuestas a la misión europea del Comité Económico Social de la Comisión Europea encargada de la realización de un informe evaluador de dicha Directiva en la reunión virtual mantenida el pasado 30 de marzo.

# LA AVT REALIZA APORTACIONES AL ANTEPROYECTO DE NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

La AVT ha presentado sus propuestas al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, de acuerdo con el trámite de Consulta Pública, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia el pasado 26 de enero.

Estas aportaciones se centran en reforzar la posición de la víctima en el proceso penal y en recoger algunas particularidades derivadas de las especificidades de los delitos de terrorismo y de la Audiencia Nacional. Asimismo, se han realizado comentarios a la no limitación de la Acción Popular para los delitos de

terrorismo y a la delimitación de los instrumentos de justicia restaurativa en este tipo de delitos para evitar supuestos de impunidad. Por último, se propone reforzar la participación de la víctima en la ejecución ampliando los supuestos de recurso ya previstos en el Estatuto de la víctima.

El documento, que ha sido presentado al Ministerio de Justicia, fue expuesto al presidente de la Comisión encargada de la elaboración del Anteproyecto y a los técnicos del Ministerio en una reunión celebrada el pasado 26 de febrero.





# LA AVT CELEBRA SU TRADICIONAL HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN SU DÍA EUROPEO CON UN RECUERDO ESPECIAL AL 17 ANIVERSARIO DEL 11M

Bajo todas las medidas de seguridad sanitarias debido a la situación actual de nuestro país, la AVT no ha querido dejar de homenajear a las víctimas del terrorismo en su día Europeo con un especial recuerdo las víctimas del 11M en su 17 aniversario. Precisamente, hace 17 años, Madrid fue el desgraciado escenario del peor atentado de la historia de España y de Europa.

Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron: el Alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida; la Vicealcaldesa, Begoña Villacís; el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López; el Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez; el Delegado de Gobierno en Madrid, el Secretario General del

Partido Popular, Pablo Casado; los Diputados del Congreso Inés Arriamadas y Cayetana Álvarez, entre otros.

A las 12:00 del mediodía, con la música de Iesu, y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, dio comienzo el acto.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, dio la bienvenida a los asistentes y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. "El pasado 4 de febrero, nuestra asociación cumplió 40 años y las víctimas del terrorismo volvemos a ser molestas. Lo somos las de ETA, y las de otros grupos terroristas como los GRAPO y el FRAP, pero también lo son las del 11M. Cada vez que alguien alza la

voz reclamando justicia para ellas se le acusa de alentar las teorías de la conspiración", afirmó en su discurso. "Vivimos tiempos en que por parte del propio Gobierno y de la mayoría del arco parlamentario se aboga por la institucionalización de los principales enemigos de las instituciones. Por reescribir la historia para que los enemigos de la democracia, los terroristas, pasen a ser sus valedores y justificar de alguna manera sus crímenes. Y para que las víctimas quedemos como algo de otro tiempo. Hay una estrategia clara. Y ellos tienen la determinación para culminar su plan. Frente a ello no nos valen ideas volubles, propuestas vacías de contenido destinadas únicamente a entrar en 140 caracteres ni políticos que un día dicen una cosa y al siguiente la



contraria. Necesitamos un proyecto sólido que defienda aquello por lo que nuestros familiares fueron asesinados, que defienda su memoria con dignidad, y que persiga ante toda la verdad de lo ocurrido, desenmascarar a los responsables de tanto dolor y sufrimiento, a los responsables por acción pero también por omisión. Solo de esta manera podremos asegurarnos que no vuelva a repetirse. Y de que en caso de que así sea, estemos preparados para hacerle frente", ha añadido.

Por su parte, la Presidenta de Honor de la AVT, Ángeles Pedraza, declaró en su discurso: "¿En qué país se permite que a los responsables de vulneraciones de derechos humanos, como son los terroristas, sean jaleados como héroes? ¿En qué país las decisiones de mayor calado político están en manos de los que siguen defendiendo que el asesinato en ocasiones está justificado? ¿En qué país miembros del

Gobierno se refieren a terroristas como luchadores por la libertad? ¿En qué país los verdugos se convierten en víctimas y las víctimas pasan a ser despreciadas e incluso humilladas? ¿En qué país se le da la vicepresidencia del Gobierno a alguien que poco antes defendía que "la violencia de ETA tiene explicaciones políticas"?".

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros. También se realizaron actos de homenaje en otros puntos de la geografía española donde la AVT tiene delegaciones: Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Badajoz, Argamasilla de Calatrava y Mot.

**El acto está disponible al completo en nuestro canal de Youtube.**



**Recuerda los mejores momentos del 11M**



# MANIFIESTO AVT 11M

*Hoy estamos aquí para recordar a todas las víctimas del terrorismo en su Día Europeo, pero para rememorar especialmente aquel 11 de marzo de hace 17 años. Un día en el que, entre las 7:36 y las 7:40 horas, Madrid se convirtió en el escenario del peor atentado de la historia de Europa. Un grupo yihadista sembró el caos en las estaciones de Atocha, El Pozo del Tío Raimundo, Santa Eugenia y la calle Téllez causando 191 víctimas mortales y 1761 heridos.*

*Hoy es un día para recordar a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad: las víctimas del terrorismo. Aquellos que nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación. Conceptos que sin duda inspiran nuestro trabajo. Un trabajo que llevamos realizando 40 años.*

*El pasado 4 de febrero, nuestra asociación cumplió 40 años. Cuatro décadas trabajando para que no nos hagan invisibles. Porque hacer invisibles a las víctimas del terrorismo significa enterrar nuestras reivindicaciones de verdad, memoria, dignidad y justicia. Allonar el camino a los que defienden que la reclamación de justicia es venganza, de memoria es rencor, de verdad es engaño y de dignidad es odio.*

*40 años después, las víctimas del terrorismo volvemos a ser molestas. Lo somos las de ETA, y las de otros grupos terroristas como los GRAPO y el FRAP, pero también lo son las del 11M. Cada vez que alguien alza la voz reclamando justicia para ellas se le acusa de alentar las teorías de la conspiración. Sin embargo, esta semana hemos sabido que el atentado del 11M pudo evitarse, que una concatenación de errores policiales y judiciales previos desembocaron en la mayor masacre de nuestro país.*

*En definitiva, vivimos tiempos en los que se aboga por el blanqueamiento de los terroristas y por pasar página obviando todo el dolor y sufrimiento que hay detrás. Y todo ello ante la pasividad del Gobierno, cuando no con su propia complicidad.*

*Hoy queremos dejar claro que queda mucho por hacer. Las víctimas del terrorismo y nuestras reivindicaciones no somos algo del pasado. El terrorismo podrá desaparecer, pero las víctimas del terrorismo permaneceremos. Del que ahora hagamos las cosas bien está en juego, no solo que nuestro dolor y sacrificio no haya sido en balde, sino el que sentemos los cimientos para que no vuelva a suceder. Por eso, desde aquí, queremos dejar claras varias cosas:*

- ETA no es una "banda", es una organización terrorista formada por terroristas que un día, libremente, decidieron integrarse en ETA para por medio del asesinato, la amenaza y la extorsión, conseguir su proyecto político: subvertir el orden constitucional y conseguir la independencia de lo que ellos llaman Euskal Herria.*
- ETA no ha sido derrotada. ETA supo sacar rentabilidad a su debilidad operativa y consiguió por dejar de matar lo que no consiguió matando: primero volver a las instituciones para ahora ser decisivo políticamente e impulsar desde las instituciones reivindicaciones históricas de ETA como el fin de la dispersión y la amnistía de los presos*

- *ETA no entregó las armas, a ETA le quitaron las armas los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*
- *Los presos de ETA que están en la cárcel cumpliendo largas condenas por asesinar, herir, amenazar... a miles de personas no están arrepentidos. Las cartas-formulario que están firmando lo hacen con el único objetivo de mejorar su situación penitenciaria pero no porque estén reinsertados. Sin colaboración con la justicia no hay verdadero arrepentimiento.*
- *Exigir que se aplique la legislación penitenciaria con firmeza para que no se convierta en la puerta de atrás del Derecho penal y reclamar que se exija la colaboración con la justicia como una variable más a tener en cuenta para valorar el pronóstico favorable de reinserción de los etarras no es venganza, es reclamar justicia para nuestros muertos.*
- *Pedir que se redoblen esfuerzos para detener a los terroristas huidos y para esclarecer los atentados pendientes de resolver, ni es algo del pasado, ni anacrónico, es justicia.*
- *Bildu no es un partido progresista, ni es un partido que tenga una agenda social, es el partido heredero del brazo institucional de ETA que a día de hoy sigue defendiendo que algunos asesinatos de ETA estuvieron justificados.*
- *Los ongi etorri no son manifestaciones de alegría, ni son recibimientos de un paisano en su pueblo, son actos de homenaje a los que no tienen otro mérito que el asesinato y la extorsión.*
- *El protagonismo político de Bildu, los traslados y progresiones de grado de presos etarras sin colaborar con la justicia y los actos de homenaje a los terroristas provocan un impacto negativo en las víctimas del terrorismo que podría ser catalogado como de nueva victimización.*
- *La derrota del terrorismo que pedimos desde la AVT pasa necesariamente por la deslegitimación política y social de ETA, por la aplicación estricta de las leyes, la acción implacable de la justicia y el cumplimiento íntegro de las condenas.*

*Vivimos tiempos en que por parte del propio Gobierno y de la mayoría del arco parlamentario se aboga por la institucionalización de los principales enemigos de las instituciones. Necesitamos un proyecto sólido que defienda aquello por lo que nuestros familiares fueron asesinados, que defienda su memoria con dignidad, y que persiga ante todo la verdad de lo ocurrido, desenmascarar a los responsables de tanto dolor y sufrimiento, a los responsables por acción pero también por omisión. Solo de esta manera podremos asegurarnos que no vuelva a repetirse. Y de que en caso de que así sea, estemos preparados para hacerle frente. Se lo debemos a nuestras víctimas pero también a nuestros hijos y a nuestros nietos.*

*Muchas gracias.*

# LOGROÑO RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN SU DÍA EUROPEO

Un año más, el monumento en homenaje a las víctimas del terrorismo de Logroño fue el lugar elegido para recordar a los fallecidos en el atentado del 11 de marzo, hace 17 años, así como a las víctimas en general. La AVT ha sido la encargada de leer un manifiesto en el que han querido recordar "a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad".

En su discurso, el Vicepresidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Víctor López, comenzó recordando el atentado de Madrid, cuando la capital del país "se convirtió en el escenario del peor atentado de la historia de Europa" que terminó con 191 víctimas mortales y 1761 heridos. Por ello, "hoy



es un día para recordar a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad: las víctimas del terrorismo. Aquellos que nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación".

En el acto se guardó un minuto de silencio y se ofició un responso. Posteriormente se realizó una ofrenda floral por todas las Víctimas del Terrorismo.

# ZARAGOZA HOMENAJEA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL 11M

La Asociación Víctimas del Terrorismo celebró el pasado 11 de marzo en el monumento de la iglesia de San Juan de los Panetes, el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. "Hoy es un día para recordar a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad: las víctimas de terrorismo", aseguró la Delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, después de pedir un minuto de silencio a los asistentes. Entre ellos había víctimas aragonesas de distintos atentados. También participaron en el acto el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, miembros de todos los partidos del Ayuntamiento y de las Cortes de Aragón (PSOE, PP, Cs, Zec, Podemos y Vox), el subdelegado de la Delegación del Gobierno, Fernando Beltrán, el general de la Guardia Civil, Carlos Crespo, y el jefe superior de la Policía Nacional, Juan Carlos Hernández.



Lucía Ruiz defendió que las víctimas de terrorismo enseñaron a la sociedad española el verdadero significado de las palabras "dignidad, valentía, coraje y superación. Hemos sabido que el atentado del 11-M pudo evitarse, que una concatenación de errores policiales y judiciales previos desembocaron en la mayor masacre de nuestro país", ha denunciado la delegada de la AVT, quien ha insistido en que las víctimas de ETA, Grapo y el Frap, junto a los del 11-M, son "molestas" cada vez que alzan la voz reclamando justicia porque les acusan de alentar la conspiración.

# LA AVT CONMEMORA EL 11M EN GUADALAJARA

La Asociación Víctimas del Terrorismo, rindió el pasado 11 de marzo en Guadalajara un sencillo homenaje en la rotonda dedicada a las víctimas del terrorismo, en la que se guardó un minuto de silencio y se colocaron varios ramos de flores para mantener vivo el recuerdo de las víctimas del terrorismo.

En el acto, la AVT estuvo representada en la figura de su Delegado en Castilla La Mancha, Jesús Faucha, que fue el encargado de leer el Manifiesto de la Asociación. Al evento asistieron responsables de las distintas formaciones políticas, Guardia Civil y algunos familiares de víctimas.



El 11M causó en Guadalajara casi una veintena de muertes, personas de todas las edades que ese día habían cogido el tren para ir a Madrid, a todos ellos han querido rendir un sentido y sencillo homenaje desde la AVT.

# ARGAMASILLA DE CALATRAVA CONMEMORA EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Como cada 11 de marzo, fecha en que se rememora los atentados de Madrid de 2004 y el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la población de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) volvió a celebrar un acto de homenaje a colación del ex agente de la Guardia Civil Miguel Ángel Piris, que sufrió en sus carnes el azote de ETA.

La cita contó con la presencia de la alcaldesa y de destacadas personalidades políticas como los parlamentarios nacionales Carmen Mínguez, senadora del PSOE o Juan Antonio Callejas, diputado y alcalde de la vecina Villamayor de Calatrava. También estuvieron presentes el diputado provincial y alcalde de Pozuelo de Calatrava, Julián Triguero o el presidente provincial del Partido Popular y alcalde de Bolaños de



Calatrava, Miguel Ángel Valverde, así como representantes de todos los grupos políticos municipales de la población anfitriona.

Dominguez Piris leyó en nombre de la AVT el manifiesto de la asociación al respecto, y destacó la "memoria de todas aquellas personas asesinadas, compañeros e incluso civiles". Posteriormente se llevó a cabo una ofrenda floral en memoria de todas las víctimas del terrorismo.

# DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN BADAJOZ

La ciudad de Badajoz, recordó un año más, a las víctimas del 11-M y el terrorismo en un acto conmemorativo que se celebró en la rotonda de los Corazones, situada en la avenida Sinfraiano Madroñero de la capital pacense. Este monumento, inaugurado en el año 2014 y dedicado a las víctimas del terrorismo, está compuesto por 56 corazones en honor a los extremeños fallecidos.



En este acto, la Delegada de la AVT en Extremadura, María José Ruiz Expósito, defendió que las víctimas de terrorismo enseñaron a la sociedad española el verdadero significado de las palabras "dignidad, valentía, coraje y superación. Hemos sabido que el atentado del 11-M pudo evitarse, que una concatenación de errores policiales y judiciales previos desembocaron en la mayor masacre de

nuestro país", ha denunciado la delegada de la AVT, quien ha insistido en que las víctimas de ETA, Grapo y el Frap, junto a los del 11-M, son "molestas" cada vez que alzan la voz reclamando justicia porque les acusan de alentar la conspiración. .

Además, la delegada señaló que "la derrota del terrorismo que pedimos desde la AVT pasa por la deslegitimización y social de ETA por la aplicación de las leyes, la aplicación implacable de la justicia y el cumplimiento íntegro de las condenas".

Al acto acudieron autoridades civiles, militares y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, víctimas del terrorismo y ciudadanos de Badajoz.

## MOTRIL HOMENAJEA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Motril recordó el pasado 11 de marzo a todas las víctimas del terrorismo en España, en el día en que se cumplieron 17 años del peor atentado que ha vivido la historia reciente nuestro país.

En nombre de las víctimas, y como miembro de la Asociación Víctimas del Terrorismo, la granadina María José Leyva dio lectura al manifiesto oficial: "Hoy es un día para recordar a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad, las víctimas del terrorismo. Aquellos que nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación. Conceptos que, sin duda, inspiran nuestro trabajo. Un trabajo que llevamos realizando cuarenta años", expresó Leyva.

El acto concluyó con la ofrenda floral y los sonos del himno nacional.



# CAMPAÑA SOLIDARIA DE RECOGIDA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA AVT

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) junto con la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APA VT) y la Asociación Democracia y Concordia organizamos durante los últimos meses del 2020 una campaña solidaria de recogida de productos de primera necesidad para los más necesitados, que culminó con la entrega en el comedor social San José, situado en el distrito de Puente de Vallecas, perteneciente a la parroquia de San Ramón Nonato.

Durante la entrega, la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, estuvo acompañada del Presidente de APA VT, Miguel Folguera, del Vicepresidente de APA VT, José Ignacio Herce, del Párroco de la iglesia de San Ramón Nonato, José Manuel Horcajo, del Director de Cáritas San Ramón, Alberto Vera, del Presidente de la Asociación Democracia y Concordia, Joaquín Padilla, y del Secretario de Relaciones Institucionales de la Asociación Democracia y Concordia, Vicente Grande.

Tuvimos la oportunidad de comprobar de primera mano la gran labor social que se realiza en este come-



dor y en esta parroquia particularmente. El párroco nos mostró todo el trabajo que realizan desde la iglesia, que va desde la ayuda con productos de primera necesidad hasta talleres y cursos donde los voluntarios echan una mano a los niños con las tareas escolares, y otros tipos de formación. En este sentido, notamos la gran carencia de recursos y el enorme esfuerzo solidario que se realiza desde la parroquia.

En esta época de pandemia, en la que son muchas las familias que han visto reducida su capacidad económica y sus recursos, des-

de la AVT hemos querido aportar nuestro granito de arena y ayudar en todo lo posible. Por eso, desde la asociación no queremos que esta campaña sea un hecho aislado, seguiremos luchando por los que más lo necesitan, y aprovechamos para pedir a las instituciones que correspondan que arrimen el hombro y que sean conscientes de las necesidades que tiene gran parte de la población española.

Las víctimas del terrorismo hemos vivido de primera mano lo que es pasar por situaciones complicadas, sobrellevamos la laceración del terrorismo, gracias, en muchas ocasiones al apoyo de la sociedad. Con esta iniciativa y con las que vendrán, queremos devolver a la sociedad todo el apoyo que se nos ha dado cuando más falta nos hacía. Queremos que la gente que ahora lo necesita, sepa que desde la AVT les tenderemos la mano, porque la sociedad española es una sociedad solidaria, y las víctimas del terrorismo, por nuestra mera condición de víctima, sabemos lo importante que es sentirse arropado en los peores momentos.



# LA AVT CELEBRA SUS JORNADAS III JORNADAS SOBRE TERRORISMO EN LA RIOJA: "ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO"

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el 12 de noviembre sus terceras jornadas sobre terrorismo en La Rioja, en esta ocasión en modalidad virtual de webinar, dada la alerta sanitaria provocada por la COVID-19. Estas jornadas, tituladas: "Asistencia integral a las víctimas del terrorismo", fueron organizadas junto a la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT).

Gracias a esta nueva modalidad virtual, las jornadas han contado con un gran éxito de participación, registrando picos de más de 300 usuarios conectados. Estos asistentes han tenido la oportunidad de conocer la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo a través de los diferentes paneles que se han desarrollado durante las jornadas.

La inauguración de las jornadas comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. Posteriormente, la apertura corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce y el Presidente de APAVT, Miguel Folguera.

En su intervención, Maite Araluce ha incidido en el concepto de la Memoria, en el verdadero relato del terrorismo: "Porque sólo contemplamos un final del terrorismo en el que las víctimas y la sociedad española, que tanto hemos sufrido, seamos los vencedores mientras que los terroristas y los que los apoyan sean los vencidos. Un final del terrorismo con Dignidad, en el que a los únicos que se homenajeen y sean merecedores de reconocimientos sean las víctimas del terrorismo y nunca los terroristas cuyo único mérito es el de asesinar e infligir dolor".

Por su parte, el Consejero de la AVT y Presidente de APAVT, Miguel Folguera, hizo hincapié en que el relato del terrorismo lo deben construir las víctimas, porque es esencial que las nuevas generaciones conozcan la verdad sobre la historia del terrorismo en nuestro país.

Posteriormente se llevó a cabo el panel titulado: "La Justicia en el ámbito del terrorismo: el papel de las víctimas en el proceso penal y el derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo". En este panel, la abogada de la AVT, Carmen Ladrón de Guevara, señaló que "desde la AVT realizamos una labor de asesoramiento integral a las víctimas del terrorismo desde la comisión del atentado hasta después de la puesta en libertad de los terroristas". Bajo el título "¿Qué viene después de un atentado terrorista? Atención psicológica a las víctimas" tuvo lugar el siguiente panel de estas jornadas. La encargarla de desarrollarlo fue Pilar Calvo, Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, que señaló la importancia de dar asistencia integral a las víctimas del terrorismo desde el primer momento. "Hay que ayudar, y hay que ayudar desde el primer momento a las víctimas del terrorismo. El apoyo psicológico nos ayuda a digerir el trauma, a superarlo, porque sabemos que el trauma contamina toda nuestra vida".

El tercer panel de las jornadas, titulado "Historia del terrorismo en España y el testimonio de las propias víctimas", fue sin duda, el más emotivo. Este panel lo llevaron a cabo Matilde Atares (su padre fue asesinado en 1985 por ETA en Pamplona) y Víctor López Palma (resultó herido en un atentado cometido por ETA en el 2002 en Leiza, Navarra). Ambas víctimas del terrorismo relataron su experiencia y sus vivencias, que no dejaron indiferente a nadie.



# LA AVT CELEBRA SUS II JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el pasado 27 de noviembre sus segundas Jornadas de Divulgación Científica junto con la Universidad Complutense de Madrid, en esta ocasión en modalidad virtual de webinar, dada la alerta sanitaria provocada por la COVID-19.

La inauguración comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. Posteriormente, la apertura corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y los Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, María Paz García-Vera y Jesús Sanz.

En su intervención, Maite Araluce hizo especial hincapié en la importancia de la asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo. "Cuando ETA asesinó a mi padre, las víctimas del terrorismo éramos números y la atención psicológica directamente no existía. Y os puedo asegurar, 44 años después, que el dolor de una víctima no se cura con el tiempo".

Por su parte, la Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, María Paz García-Vera agradeció a la AVT su labor con las víctimas del terrorismo en el ámbito psicológico y ha afirmado que

"la AVT tiene un gran papel que permite que las víctimas del terrorismo cubran sus necesidades. Quiero agradecerle su compromiso con la investigación y la ciencia". Jesús Sanz continuó en esta misma línea, y quiso destacar la importancia de las víctimas para que este proyecto entre la AVT y la UCM se haya llevado a cabo. Posteriormente se llevó a cabo el panel "Asistencia psicológica desde la AVT" en el que el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, puso en valor la importancia de una asistencia psicológica integral y específica a las víctimas del terrorismo. En este panel también participó Beatriz Cobos, la por entonces Coordinadora del Departamento Psicosocial de la AVT. Su ponencia estuvo centrada en "la asistencia psicológica desde la AVT: vías de actuación".

El segundo panel de las jornadas, titulado "Nuevos avances en la investigación sobre las consecuencias psicológicas del terrorismo", estuvo compuesto por Jesús Sanz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Roberto Navarro, Investigador de la Universidad Complutense. Jesús Sanz analizó los resultados del proyecto y destacó que "para tratar el estrés postraumático, el tratamiento de primera elección son las terapias cognitivo-conductuales centra-

das en el trauma". Por su parte, Roberto Navarro desgranó el "desarrollo y validación de la Escala de Actitudes Disfuncionales Traumáticas".

Las jornadas finalizaron con el panel titulado "Nuevos avances en el tratamiento de las consecuencias psicológicas del terrorismo". Azuzena García Palacios, Catedrática de la Universitat Jaume I de Castellón, fue la encargada de analizar el "tratamiento de los trastornos emocionales con el apoyo de internet". En este panel también participó Belén Reguera, Investigadora de la Universidad Complutense, que se ha centró en el "tratamiento para las actitudes disfuncionales depresivas en las víctimas del terrorismo". Esta mesa, y las jornadas, concluyó con la intervención de la Catedrática de la Universidad Complutense, María Paz García-Vera, que destacó



# VIII EDICIÓN DEL DIPLOMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS



El pasado 22 de marzo tuvo lugar la inauguración de la VIII edición del Diploma de "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas" de la AVT junto con la Universidad Complutense de Madrid. En esta ocasión, se realizó de manera telemática debido a las restricciones por la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce; la Catedrática en Psicología de la Universidad Complutense, María Paz García Vera; el Presidente de APAVT, Miguel Folguera y el Consejero

de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, fueron los encargados de inaugurar las clases, no sin antes guardar junto con todos los alumnos un sentido minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo.

Durante el acto, la Presidenta de la AVT se dirigió a los alumnos argumentando que "la AVT se ha convertido a lo largo de sus 40 años de historia en una institución. Una institución que ha liderado la lucha por la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo durante mucho tiempo. Uno de estos derechos, es sin duda el de recibir una atención integral y específica. Vosotros, habéis elegido ser una de las fuentes de esta atención, concretamente la psicológica". Asimismo, ha recordado que la Asociación Víctimas del Terrorismo ofrece alrededor de 30 becas que cubren totalmente la matrícula del Diploma para que psicólogos y estudiantes de Psicología puedan cursar el Diploma.

Posteriormente, tanto Maite Araluce como Miguel Folguera tomaron la palabra en lo que supuso la primera clase del Diploma, profundizando en sus experiencias como víctimas del terrorismo. El 30 de abril tuvo lugar la clausura del Diploma, que corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, el Consejero de la AVT y Presidente de APAVT, Miguel Folguera, y el Doctor en Psicología y Catedrático de la UCM, Jesús Sanz.



# PROGRAMA DE INSERCIÓN Y MEJORA SOCIOLABORAL DE LA AVT

El Programa de Inserción y Mejora Sociolaboral de la AVT tiene como principal objetivo facilitar a nuestros/as asociados/as el acceso al mundo laboral. Desde el Departamento Psicosocial analizamos las características y necesidades de cada participante y trabajamos conjuntamente para que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su situación laboral.

Entre las actividades que conforman el programa, encontramos las siguientes:

► Servicio de coaching. Orienta-

ción personalizada para mejorar habilidades, conocer el potencial y conseguir los objetivos y metas profesionales.

- Formación subvencionable. Posibilidad de subvencionar cursos orientados a la empleabilidad y/o reciclaje laboral para favorecer la adquisición de competencias.
- Intermediación laboral a través de convenios de colaboración con diversas entidades y empresas.

El programa está destinado tanto para aquellas víctimas en situación de desempleo como para las que tengan interés en alcanzar una mejora laboral. Los únicos requisitos que debéis cumplir para acceder al programa son: ser mayor de edad, estar asociado/a a la AVT y mostrar un compromiso activo con las actividades que conforman el programa.

Si quieres formar parte del programa o necesitas más información, contacta con el Departamento Psicosocial de la AVT o escribenos un correo electrónico a [social6@avt.org](mailto:social6@avt.org).

## PROGRAMA DE INSERCIÓN Y MEJORA SOCIOLABORAL DE LA AVT



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



Comunidad de Madrid



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# TALLER DE REFUERZO ESCOLAR

La AVT tiene el firme propósito de mantener durante el 2021 las actividades más demandadas y de mayor éxito durante el pasado año, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. Por esta razón, continuamos con las clases de refuerzo escolar para todos los menores y estudiantes a cargo de

nuestros asociados. Como las clases siguen manteniendo su modalidad online, facilitamos el acceso de todos independientemente de su lugar de residencia.

Asimismo, aunque en la mayoría de las ocasiones el curso escolar se haya re-

tomado con relativa normalidad, este recurso permite mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Este servicio pretende además ayudar a conciliar la vida laboral de muchos progenitores, liberándoles de la carga que supone ejercer también de profesores.



## NUEVA EDICIÓN DEL CURSO DE INGLÉS

La AVT puso en marcha en enero una nueva edición del curso de inglés en American Language Academy. Dadas las circunstancias y, con el deseo de acercar esta formación al mayor número de asociados posibles, volvimos a desarrollarlo de manera online. Aquellos asociados que ya disfrutaron de la primera edición, han podido avanzar y seguir perfeccionando el idioma. Asimismo, las nuevas incorporaciones han pasado su correspondiente prueba de nivel y han sido ubicadas en el turno y nivel más adecuado a sus necesidades.

Esta segunda edición ha tenido una duración de 3 meses, ya que cuenta con una gran aceptación entre nuestros asociados y ha sido demandada por muchos de ellos. Además, de esta manera la AVT contribuye a que los participantes puedan mejorar su currículum y formación, y como consecuencia, trabajamos en el acceso a mejores oportunidades en el mercado laboral.



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad de Madrid**



# TALLER ON LINE DE HABILIDADES SOCIALES

El pasado 4 de mayo, dio comienzo la primera edición del Taller Online de Habilidades Sociales. Este taller, se desarrolló durante 8 sesiones repartidas en los meses de mayo y junio, con el objetivo de ofrecer a los participantes conocimientos teóricos y prácticos que les resulten útiles en su día a día.

Los 11 asociados/as de la AVT que realizaron este programa, aprendieron algunas cuestiones cómo: relacionarse con los demás y ellos mismos de una forma más sana y eficaz, a observar su lenguaje verbal y no verbal, y aprender a decir "no".

Las sesiones fueron impartidas por psicólogas del Centro Zuentzat de Bilbao. ¡Esperamos que sea la primera edición de muchas!



## TALLER PARA NIÑOS DE CREACIÓN DE PERSONAJES



Siguiendo en la línea de la realización de actividades que además de contribuir con el bienestar físico y psicológico de nuestros/as asociados/as, también se puedan realizar desde casa.

En la AVT hemos querido que, esta vez, los más pequeños/as de la casa disfrutaran de un rato distendido y agradable en el taller online de CREACIÓN DE PERSONAJES. Impartido por Joshué Guerrero, realizador y director de cine con más de 8 años de experiencia.

A las 12h del sábado 7 de noviembre se conectaron a través de la plataforma de reuniones online ZOOM, y se dio comienzo al taller lleno de magia e imaginación.

Se trabajaron habilidades artísticas, cooperación, la importancia de los colores y su psicología, la aceptación y el respeto, así como la inteligencia emocional y la atención.





## TALLER DE RISOTERAPIA

Teniendo en cuenta la complicada situación que atravesamos actualmente, la AVT decidió llevar a cabo un taller online de RISOTERAPIA, cuyo objetivo principal esté focalizado en potenciar el apoyo emocional entre asociados favoreciendo la sensación de cohesión y pertenencia al grupo.

Se trata de un curso dinámico y divertido donde, a través de la risa, se obtienen beneficios como: disminución de la ansiedad y mejora del estado de ánimo, oxigenación, relajación muscular, mejora la comunicación y expresión emocional, aumento de la vitalidad y la autoconfianza y contribución al desarrollo de pensamientos positivos, entre otros. Además, gracias al entrenamiento de la risa corporal como fuente de bienestar y salud, aprenderán a identificar sus emociones y el significado que les acompaña.

## NUEVA EDICIÓN DEL TALLER DE SUEÑO DE LA AVT

El sueño es un estadio fisiológico recurrente de reposo del organismo que se caracteriza por una inacción relativa con ausencia de movimientos voluntarios. Las personas pasan prácticamente un tercio de su vida durmiendo. Si se duerme bien, la calidad de vida aumenta y le permite mantenerse despierto, con un buen grado de vigilancia y de atención. Dormir es básico para

conseguir una buena calidad de vida y un buen funcionamiento de nuestro cuerpo y mente.

Por ello, el pasado 9 de marzo, la AVT ofreció a nuestros asociados un taller sobre MANEJO DE SUEÑO online, con el principal objetivo de darles herramientas para tener un sueño reparador, indispensable para nuestro orga-

nismo, y que además puedan hacerlo desde casa.

Profesionales sanitarios han trabajado, con un grupo de asociados de diferentes Comunidades Autónomas, el manejo de pensamientos rumiativos, reducción de la activación y demás técnicas reguladoras para crear hábitos correctos.



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad de Madrid**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

✓ POR SOLICITUD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# TALLER PSICOLÓGICO DE LA AVT

Desde la AVT seguimos promoviendo actividades que repercutan en el bienestar de nuestros asociados y que mantengan su participación y seguridad, a partir de la adaptación al formato online.

Por ello, se propuso seguir con el taller psicológico cuyo contenido ha resultado muy útil y necesario para la promoción de la resiliencia frente al contexto de incertidumbre en que vivimos, caracterizado por la preocupación derivada de la crisis sanitaria, económica y social. En esta ocasión, un grupo de 26 asocia-

dos quiso acompañarnos a lo largo de esta actividad.

Dicha actividad fue impartida nuevamente por Roberto Navarro, psicólogo especialista en la intervención con víctimas del terrorismo. El taller ha estado compuesto por 7 sesiones cuyos contenidos incluyen: el sufrimiento humano, el dolor como impulsor del cambio, las defensas para evitar el malestar, los valores personales, los eventos privados como obstáculos, la aceptación y el compromiso con nuestros valores.

## TALLER DE YOGA Y MEDITACIÓN ONLINE

Tras un periodo de descanso, desde la asociación se ha vuelto a retomar el TALLER DE YOGA – ESTIRAMIENTOS Y MEDITACIÓN ONLINE, que tan buena aceptación ha tenido durante los meses previos, al contribuir con el bienestar físico y psicológico de nuestros asociados. Un total de 47 asociados han sido los beneficiados de esta actividad.

Sabemos que primar el bienestar emocional mediante el manejo del estrés y reducir la tensión corporal, causada por el poco movimiento, aún característico de la situación en que nos encontramos, son claves para sobrellevar momentos complicados y mantenernos mentalmente sanos.

Además, hemos querido contar de nuevo con la misma profesional de anteriores ediciones, dada la buena relación de nuestros asociados con ella, así como por su formación en fisioterapia y osteopatía, la cual ofrece un gran valor en los estiramientos propuestos para calmar diversas dolencias.



## TALLER DE MINDFULNESS ONLINE

La pandemia ha sido una crisis global que nos ha afectado a todos a distintos niveles, pero además cada uno de nosotros, en nuestro día a día, afrontamos numerosas pequeñas crisis y momentos difíciles, tanto en lo personal como en lo profesional.

Es por esto que desde la AVT hemos querido que nuestros asociados se beneficien de una práctica que les permita desarrollar habilidades emocionales imprescindibles como la resiliencia, la automotivación y la gestión de emociones desagradables como el miedo, la frustración, el estrés y la ansiedad. Y así, abrir una puerta a disfrutar plenamente de nuestra vida.

Por ello, el 15 de marzo se inició el Taller de Mindfulness ONLINE, técnica de entrenamiento mental que nos ayuda a focalizarnos en lo que hacemos en cada momento evitando la dispersión y concentrando nuestra energía y recursos en nuestros objetivos, de forma que podamos maximizar el potencial que todos/as tenemos.



# CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE TERRORISMO PARA LOS MÁS JÓVENES



Desde la AVT consideramos una prioridad que las nuevas generaciones conozcan el verdadero relato del terrorismo en nuestro país. Es necesario que los jóvenes conozcan de primera mano lo que supuso el terrorismo en España, para que la historia no vuelva a repetirse. En este sentido, la AVT ha realizado en este último periodo, varias charlas de concienciación. Cabe destacar que muchas de ellas se han llevado a cabo de forma online, una facilidad que nos han dado los centros en esta pandemia y es de agradecer.

El pasado 3 de diciembre, una psicóloga del Departamento psicosocial de la AVT ofreció una charla online sobre intervención en víctimas del terrorismo a los alumnos de doble grado de Psicología y Criminología de la Universidad Pontificia Comillas. El pasado 23 de febrero, la por entonces Gerente de la AVT, Natalia Moreno, y la Vocal de la Junta Directiva de la AVT, Milagros Valor, se trasladaron hasta la Facultad de Enfermería de la Universidad de Alcalá de Henares para impartir a los alumnos de 3º de enfermería una charla sobre la atención integral

a las víctimas del terrorismo y la concepción e implicaciones que tiene ser una víctima del terrorismo. La charla de casi dos horas de duración se realizó para más de 30 alumnos.

El 15 de marzo, Natalia Moreno, se trasladó hasta la Facultad de Psicología de la Universidad de Villanueva en Madrid para impartir a los alumnos de 1º de Psicología una charla sobre la asistencia psicológica que desde la AVT se ofrece a las víctimas del terrorismo. La charla se realizó para más de 80 alumnos, 40 asistieron presencial-



terrorismo en el Centro Escolar Sagrado Corazón de Jesús, en Zaragoza. En total se impartieron 4 charlas con un balance muy positivo, ya que los alumnos estuvieron muy atentos y mostraron su preocupación y su inquietud por el terrorismo y por las víctimas del terrorismo. Posteriormente, el 19 de abril, Maite Araluze, se desplazó hasta el Instituto Huarte de San Juan de Linares (Jaén) para impartir varias charlas de concienciación a los alumnos de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachiller. El 21 de abril se llevó a cabo una charla de concienciación para 14 alumnos en el IES Barrio Simancas, en Madrid. El 21 de abril se impartió senda charla para 69 alumnos en el Colegio Manuel Fraga Iribarne de Madrid. Días más tarde, el 1 de mayo, Maite Araluze, se desplazó hasta el Centro Universitario Fresneda de Madrid para impartir una charla de concienciación. El 6 de mayo, Víctor López, impartió de nuevo junto a Matilde Atarés, una charla de concienciación en el IES Hermanos D'Elhuyar de Logroño, en la que estuvieron presentes 35 alumnos y otros tantos online. El 11 de mayo, el Delegado de la AVT en Castilla - La Mancha, Jesús Faucha, acompañado de un psicólogo colaborador perteneciente al convenio con la Universidad Complutense de Madrid, impartió una charla de concienciación en el Colegio Diocesano Cardenal Cisneros de Guadalajara, en un Salón de Actos con más de 90 alumnos. El 19 de mayo, se llevó a cabo una charla online en el Colegio Agustianos de Calahorra, en La Rioja.

Durante el mes de junio, la AVT ha llevado a cabo diversos encuentros con alumnos. Concretamente, el 16 de junio de nuevo en el Colegio Alcaste de Las Fuentes (La Rioja) en modalidad online para 61 alumnos; el 9 de junio en el IES San Isidoro de Sevilla (Madrid) para 40 alumnos, y ese mismo día la Delegada de la AVT María José Ruiz impartió una charla en Colegio FEC Sagrada Familia - Josefinas (Badajoz) para 53 alumnos. Finalmente el 10 de junio en el Colegio Sagrado Corazón (Alicante) se impartió una charla para 45 alumnos.

La AVT considera estas actividades primordiales y sin duda continuará desarrollándolas en el futuro.

mente y otros 40 lo hicieron de forma telemática.

El Colegio Mayor Alcalá de Madrid abrió sus puertas el pasado 4 de marzo a Maite Araluze, Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), que pronunció una conferencia bajo el título 'El terrorismo en España contado en primera persona'. Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la AVT, ofreció una charla el pasado 16 de marzo en el Colegio Mayor Padre Poveda titulada: 'ETA, lo que fue y lo que sigue siendo'. El 18 de marzo, se llevó a cabo

una charla de concienciación para 80 alumnos en Colegio Arula de Algete, Madrid. El 26 de marzo, el Vicepresidente de la AVT y a su vez Delegado de la Asociación en La Rioja, Víctor López, junto a la asociada Matilde Atarés, relataron su testimonio como víctimas del terrorismo, a los alumnos de 3º y 4º de ESO del Colegio Alcaste de Logroño. Además, se les explicó a los alumnos la labor específica e integral que desempeña la AVT en materia de víctimas del terrorismo. Durante los días 7 y 9 de abril, se llevaron a cabo sendas charlas de concienciación de la AVT sobre

# LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

El pasado 23 de marzo, dos psicólogos del Departamento psicosocial de la AVT ofrecieron un webinar sobre intervención en víctimas del terrorismo a los/as profesionales del ámbito de la psicología de la Comunidad Autónoma de Aragón gracias a la financiación del gobierno de esta comunidad.

La formación se focalizó en ofrecer a los profesionales información sobre los trastornos más prevalentes entre las víctimas del terrorismo y capacitarlos en el diseño y puesta en marcha de intervenciones psicológicas dentro de programas para la atención integral a las víctimas de atentados terroristas. Finalmente, con la intención de enriquecer el contenido ofrecido, contamos con la experiencia de diferentes víctimas gracias al Proyecto Testimonios de la AVT.



## Colegio Profesional de Psicología de Aragón



Programa de interés social financiado  
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



# LA AVT FORMA A TRABAJADORES SOCIALES DE ARAGÓN Y A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN JORGE

El pasado 17 de diciembre, dos trabajadoras sociales del departamento psicosocial impartieron un webinar sobre la "Atención y asistencia integral a las víctimas del terrorismo" a los Trabajadores Sociales de la Comunidad autónoma de Aragón y los alumnos de la Universidad de San Jorge, gracias a la financiación del Gobierno de Aragón.

Esta formación trataba de ofrecer a los trabajadores sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, una visión global e integral de la situación de

las víctimas del terrorismo en España, de forma que se pueda comprender las especificidades de este colectivo, así como conocer cuáles son las intervenciones que hacemos desde la AVT, tanto en la atención en los primeros momentos a las víctimas del terrorismo, como durante y después del propio atentado. Además, de capacitarles en la tramitación e itinerario que debe establecer una víctima para el reconocimiento de dicha situación, así como en los derechos y bonificaciones que adquiere el colectivo.

Programa de interés social financiado  
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



# LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El pasado 20 de abril, la Coordinadora del Departamento Psicosocial de la AVT, Inés Rodríguez, junto con una de las psicólogas del Departamento, Arantxa Soriano, ofrecieron un seminario orientado a los profesionales del ámbito de la Psicología de la Comunidad Valenciana sobre intervención en víctimas del terrorismo.

Debido a las restricciones vigentes a raíz de la pandemia por la COVID-19, la formación se llevó a cabo de manera telemática. En ella, más de 40 profesionales disfrutaron de un seminario de 4h de duración enfocado a conocer los trastornos más prevalentes entre las víctimas del terrorismo y capacitarlos para el diseño y la puesta en marcha de intervenciones psicológicas dentro de los programas para la atención integral a las víctimas de atentados terroristas. Además, con la intención de enriquecer el contenido ofrecido, contamos con la experiencia de diferentes víctimas gracias al Proyecto Testimonios de la AVT. Todo esto fue posible gracias a la colaboración de la Generalitat Valenciana y del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana.



# INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ÁMBITO DEL VOLUNTARIADO

El pasado 30 de junio, tuvieron lugar unas Jornadas de formación on-line, sobre "Inteligencia Emocional en el Ámbito del Voluntariado". Dichas jornadas se centraron en desarrollar conocimientos en materia de Inteligencia Emocional, además de crear un espacio de reflexión sobre los límites y las prácticas en la acción voluntaria.

Los contenidos se trabajaron con el grupo de voluntarios/as a través de dinámicas de participación para lograr un aprendizaje más participativo y ameno.

Las jornadas tuvieron gran acogida por parte de nuestros voluntarios/as ya que hubo más de 10 participantes. Igualmente, se elaboró una presentación con los contenidos a trabajar, que fue proyectada y posteriormente entregada vía correo electrónico a las personas participantes.



# AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN TIEMPOS DIFÍCILES

El ser humano está diseñado para su supervivencia y, por tanto, cuenta con diferentes herramientas para detectar posibles peligros (reales o imaginarios). Descubrir cómo responde nuestro organismo ante situaciones de amenaza e incertidumbre y conectar con nuestro sistema de calma, es fundamental para cuidar nuestra salud mental y emocional.

Para poder mejorar nuestro autoconocimiento, aprender a regular nuestras emociones y tomar decisiones concretas que nos ayuden a desarrollar el equilibrio y la resiliencia en tiempos difíciles, el pasado 16 de noviembre, la AVT llevó a cabo un webinar gratuito dirigido a todos los asociados/as.

De la mano de Beatriz García Ricondo, experta en coaching individual y de equipos, se ofrecieron diferentes herramientas prácticas para fomentar la auto-regulación emocional, aprender a adaptarnos a los cambios sobrevenidos y seguir adelante. Asimismo, se ofrecieron estrategias de gestión del tiempo para aprender a ocuparnos de lo realmente importante.

Con este tipo de iniciativas se persigue la mejora del bienestar y la calidad de vida de las víctimas del terrorismo de sus familiares.

## GESTIÓN DEL ESTRÉS Y ATENCIÓN PLENA

Existen circunstancias que ponen en jaque nuestro bienestar y amenazan nuestra estabilidad emocional. Recibir la noticia de que se padece una enfermedad grave o que la sufra algún ser querido, perder el trabajo repentinamente, una separación, la disminución de recursos económicos o un conflicto familiar son sólo algunos ejemplos.

Para aprender a convivir con la incertidumbre y el agotamiento provocado por la situación de crisis sanitaria y social en la que nos encontramos, el pasado 15 de diciembre, la AVT llevó a cabo un webinar gratuito dirigido a todos los asociados. De la mano de Beatriz García Ricondo, experta en coaching individual y de equipos, se ofrecieron diferentes herramientas prácticas dirigidas a cuidar nuestras emociones y abordar el estrés con más serenidad.



## APARCA TU SABOTEADOR INTERNO Y CRECE: LA CULPA, LA VERGÜENZA Y EL RESARCIMIENTO

El pasado 1 de marzo se llevó a cabo la segunda sesión de un programa que se está desarrollando desde la AVT, de forma mensual, para que los asociados incrementen su cociente emocional intrapersonal e interpersonal.

En esta ocasión, la actividad llevaba por título "Aparca tu saboteador interno y crece: la culpa, la vergüenza y el resarcimiento" y, en ella, se abordaron los pequeños demonios internos que emergen de nuestros propios miedos e inseguridades, en forma de voces, que ponen condiciones a nuestra propia felicidad, y que limitan nuestras respuestas ante la vida.

Con este webinar se pretendía que los asociados participantes aprendieran estrategias que les ayudasen a gestionar y manejar estos pensamientos y creencias, contribuyendo a mejorar, de este modo, su bienestar y su calidad de vida.



SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

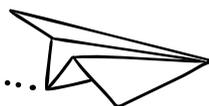


# DESCUBRIENDO EL MENSAJE DE LAS EMOCIONES

Al igual que los comportamientos que realizamos responden a un propósito, también nuestras emociones tienen o tuvieron alguna vez, una función positiva, o lo que es lo mismo, toda emoción tiende a cubrir una necesidad, ya sea ésta consciente o inconsciente.

Con el fin de ofrecer herramientas que nos ayuden a identificar y reestructurar los pensamientos tóxicos y las emociones negativas, el pasado 5 de abril, la AVT llevó a cabo webinar gratuito dirigido a todos los asociados. De la mano de Beatriz García Ricondo, experta

en coaching individual y de equipos, se ofrecieron diferentes estrategias saludables de regulación emocional favoreciendo, de este modo, nuestro bienestar y el de las personas que les rodean.



## DE LA IRA A LA RESOLUCIÓN

"Cualquiera puede enfadarse, eso es algo muy sencillo, pero enfadarse con la persona adecuada, en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y del modo correcto, eso, ciertamente, no resulta tan sencillo".

Seguro que conoces esa alteración del ánimo que provoca indignación, furia o deseos de venganza o revancha ante lo que consideras injusto o inadecuado. Como el resto de emociones desagradables la ira cuando es desproporcionada o desadaptativa, nos provoca un enorme malestar, además de dejarnos exhaustos y activar nuestro sistema de alarma manteniéndonos a la defensiva. Sin embargo, bien dirigida, la energía de

la ira nos conecta con nuestra capacidad de crear, de liderar nuestra vida, de afrontar los desafíos que se nos presentan con coraje y determinación.

Con el fin de ofrecer herramientas que nos permitan manejar el enfado y la ira, entender las necesidades ocultas de esta emoción y aprender a poner límites de forma asertiva, el pasado 7 de junio, se desarrolló una nueva edición del programa de regulación emocional que se está llevando a cabo desde la AVT. A través de este webinar, los participantes aprendieron estrategias para transformar la ira en resolución conectando con su poder personal para tomar el control de su vida.

## CÓMO ACOMPAÑAR Y ACOMPAÑARNOS EN NUESTRO PROCESO DE DUELO

El pasado 3 de junio, un grupo de asociados/as de la AVT participó en el webinar "Cómo acompañar y acompañarnos en nuestro proceso de duelo", impartido por José González, psicólogo en APERTUS PSICÓLOGOS.

En este webinar, se adquirieron conceptos básicos sobre la muerte y pérdida, y se dotó a los asistentes de herramientas útiles para sobrellevar mejor sus propios procesos de duelo, y los de sus seres queridos. Fue un espacio para compartir, escuchar, empatizar y estrechar lazos entre las víctimas.





# NUNCA ESTARÉIS SOLOS

 **NATALIA MORENO**

EX GERENTE DE LA AVT Y DOCTORA EN PSICOLOGÍA

Como cuesta sentarse delante de un ordenador y escribir algo que nunca hubieras pensado que harías, y más cuando las palabras se quedan atascadas en la garganta por la emoción y los recuerdos. Esta es una carta de despedida, no implica un adiós, pero sí un hasta luego, un cambio de etapa o un punto y aparte.

Para aquellos que todavía no lo sabéis, hace un par de meses me surgió una nueva oportunidad para desarrollar un proyecto profesional, con el cual estoy muy ilusionada por el reto que supone, pero no es incompatible con la pena que siento al escribir estas palabras.

Han sido muchos años con vosotros. Entré en la AVT en el año 2012, con 27 años y con la ilusión de empezar un nuevo reto, con ganas de aprender y conocer, y ahora, después de más de nueve años, sé que me voy con las metas cumplidas y la mochila llena de vivencias y personas inolvidables.

He pasado mucho tiempo pensando en qué poner en esta carta, y he llegado a la conclusión, que lo que quiero no es hablar de mí, sino de vosotros

y de lo que habéis significado en mi vida, ya que siempre he pensado que en la vida tenemos que encontrar el tiempo y el momento para dar las gracias a todas las personas que hacen que nuestra vida sea diferente y mejor.

Primero quiero dirigir estas palabras a mi pequeña gran familia: la Junta Directiva y mis compañeros de la AVT, muchos de ellos ya grandes amigos.

A todos los miembros de la Junta Directiva, desde la formada por Ángeles Pedraza, hasta la actual de Maite Araluce, y como no, a su Consejero Miguel Folguera, gracias de corazón. Gracias por haber apostado por mí, por contar conmigo, por empujarme, por confiar y por escucharme, incluso en los momentos complicados.

A la Junta y a los compañeros, a todos, a los que ya no están y a los que continúan, gracias a vosotros he aprendido más a nivel profesional que con 5 carreras universitarias, no solo de psicología, de la evaluación y tratamiento psicológico a víctimas del terrorismo, sino también he aprendido

de gestión, a organizar eventos, dar talleres, desarrollar y participar en jornadas, y no solo presenciales, en los últimos meses le cogimos el gusanillo a los webinar, a realizar proyectos, a seleccionar catering, photocall, traseras para los escenarios, elegir el diseño de la cartelería, a grabar videos y documentales, hacer exposiciones, redactar y presentar alegaciones a diferentes leyes, he aprendido de la página web, de merchandising, del CRM y hasta un poquito de contabilidad, pero especialmente he aprendido de lo importante, de las personas, de todas y de cada una de ellas, de las características y cualidades que hay que tener para ser un buen compañero y una buena persona. Este tiempo me ha enseñado que cuando refuerzas las cualidades y habilidades de los compañeros, estos crecen en seguridad, autoestima y así, cada uno podrá dar lo mejor de sí mismo, formando así un gran equipo, lleno de valores humanos y grandes profesionales. Y en lo personal, gracias por estar siempre, por preocuparos por mí, por hacer fácil lo complicado, y por darme ese abrazo muchas veces tan necesario.

Y por último, me quedáis vosotros, las víctimas del terrorismo. Es una sensación rara y extraña cuando tienes tantas cosas en la cabeza y tantos recuerdos, y a la vez son tan complicados ponerlos por escrito.

En estos años he tenido la oportunidad de conoceros, a muchos en persona y de muchos otros, únicamente

he conocido vuestra voz o una pequeña fotografía, pero ha sido suficiente para que me enseñarais lo mejor de cada uno.

Gracias por enseñarme que a pesar del dolor siempre se puede volver aprender a ser feliz, que la tristeza muchas veces es necesaria y que hay muchos momentos en los que aunque parezca que te arrastra hacia un pozo sin fondo siempre hay una salida. Que a veces te hace más fuerte y, en cambio, en otros momentos te hace sentir más vulnerable, que en ocasiones, el esquivar la mirada no es sinónimo de antipatía, sino que es una estrategia para evitar enfrentarte con recuerdos dolorosos. He descubierto que los abrazos valen mucho más que cualquier palabra que se pueda decir, y que cuando se coge de la mano, se tiene que apretar, porque de esa forma, la fuerza se transmite. Que se puede querer a las personas sin ponerles cara y que aunque se viva la situación más traumática que uno pueda imaginar, se pueden seguir creando ilusiones, y que en muchos momentos, la mejor terapia, es una terapia de sonrisas.

En definitiva, gracias a todos por ayudarme a ser mejor profesional, pero sobretodo, mejor persona.

La gratitud es cuando el recuerdo se guarda en el corazón y no en la mente (Louise Hay).

# ÉXITO DE PARTICIPACIÓN Y APOYO CIUDADANO EN LA PRIMERA CARRERA VIRTUAL DE LA AVT

Los días 14 y 15 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la primera Carrera Virtual de la AVT con motivo de la situación especial que estamos viviendo, y ante la emergencia sanitaria de la COVID19.

La Carrera Virtual de la AVT contó con una gran aceptación y acogida por parte de los ciudadanos. Más de 1300 inscritos participaron en nuestra primera Carrera Virtual, sumando kilómetros por todos los que desgraciadamente ya no pueden estar con nosotros.

Gracias a esta nueva modalidad, entre los corredores hubo una gran variedad de perfiles y se inscribie-

ron personas de toda la geografía española, e incluso desde el extranjero. Muchos fueron los participantes que realizaron la prueba en familia, padres e hijos, algo que consideramos necesario para concienciar a las nuevas generaciones sobre lo que ha ocurrido en este país, para que los más jóvenes conozcan el verdadero relato del terrorismo, que no es otro que el de sus víctimas.

Entre los participantes, muchas han sido las instituciones y autoridades que no han querido perderse esta tradicional cita de la AVT. En el desarrollo de la prueba, cada corredor pudo elegir de forma libre el reco-

rrido, acorde a la distancia establecida (5 o 10km), y con la APP específica de nuestra carrera, pudieron consultar sus tiempos y sus resultados en todo momento.

Desde la AVT queremos agradecer a todos los corredores, patrocinadores y colaboradores su compromiso con las víctimas del terrorismo y por supuesto, mostrar nuestro agradecimiento por hacer que la Carrera Popular de la AVT en su formato virtual haya sido un éxito, tanto en participación como por haber llegado a todos los rincones de la geografía española. En esta carrera, la AVT ha recorrido kilómetros "por ellos y por todos".

"Aquí tienes el vídeo de la Carrera Virtual AVT 2020"



# RÉCORD DE PARTICIPACIÓN Y APOYO CIUDADANO EN LA CARRERA VIRTUAL DE LA AVT



Los días 5 y 6 de junio se llevó a cabo una nueva edición de la Carrera Popular de la AVT, este año también en modalidad virtual con motivo de la situación especial que estamos viviendo debido a la COVID19. La Carrera Virtual de la AVT contó con una gran aceptación y acogida por parte de los ciudadanos. Alrededor de 4000 inscritos participaron en nuestra Carrera, sumando kilómetros por todos los que desgraciadamente ya no pueden estar con nosotros. Muchos de ellos colgaron sus fotos en Twitter con el hastag #CarreraVirtualAVT2021.

Nuestra carrera, gracias a su formato virtual, ha contado con una gran variedad de perfiles y se pudieron inscribir personas de todos los rincones de España, e incluso del extranjero. Entre los participantes, muchos han sido los asociados,

ciudadanos, instituciones y autoridades que no se quisieron perder esta ya tradicional cita de la AVT. También recibimos el apoyo de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de alcaldes de muchos municipios.

Además, muchos fueron los participantes que realizaron la carrera en familia, padres e hijos, (este año no había límite de edad) algo que consideramos necesario para concienciar a las nuevas generaciones sobre lo que ha ocurrido en este país, para que los más jóvenes conozcan el verdadero relato del terrorismo, que no es otro que el de sus víctimas.

Desde la AVT queremos, como no podía ser de otra manera, agradecer a todos los corredores, patrocinadores y colaboradores su compromiso con las víctimas del

terrorismo. Queremos mostrar nuestro agradecimiento por convertir la Carrera Popular de la AVT, en su formato virtual, en todo un éxito de participación. 4000 personas realizaron estos días kilómetros por todos los que ya no están con nosotros por culpa de la barbarie terrorista.

**"Aquí tienes el vídeo de la Carrera Virtual AVT 2021"**



# JORNADAS DE CONVIVENCIA EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID



Debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo y respetando las medidas tomadas por las autoridades, nos resultó imposible llevar a cabo el XIII Encuentro Nacional de Asociados con las mismas condiciones que en años anteriores. Sin embargo, a pesar de las restricciones, el tiempo nos acompañó para que los más pequeños de la casa se divirtieran al máximo.

La Asociación adaptó el evento organizando dos jornadas de convivencia en el Parque de Atracciones de Madrid que incluían la entrada y la comida; por desgracia no pudimos reunirnos todos juntos como en años anteriores. Más de 100 asociados se dieron cita el pasado 21 de noviembre para disfrutar de un día destinado a la convivencia y al recuerdo de todas las víctimas del terrorismo, en especial de aquellos que ya no están con nosotros.

Con motivo de la buena aceptación que tuvo esta convivencia, la AVT decidió volver a llevar a cabo un nuevo evento en el Parque de Atracciones de Madrid el sábado 19 de diciembre. Una vez más, la convivencia se adaptó a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno debido a la pandemia por la COVID-19.

Alrededor de 100 asociados disfrutaron con los más pequeños de la casa de un día de entretenimiento y diversión previo a estas fechas tan señaladas como es la Navidad. Este año ha sido especialmente complicado para todos, por ello, la AVT ha querido contribuir en la mejora del bienestar de todos sus asociados creando este tipo de espacios que no solo promueven el ocio en familia, sino también el contacto y apoyo entre las víctimas del terrorismo.



# OCIO TERAPÉUTICO EN EL BALNEARIO URBANO HAMMAM AL ÁNDALUS DE MADRID

A pesar de la crisis sanitaria que estamos viviendo actualmente, la AVT mantiene su objetivo de crear espacios de encuentro, apoyo y desahogo emocional entre los asociados, siempre respetando las restricciones impuestas por las autoridades.

El pasado 11 de noviembre, un grupo de asociados de la Comunidad de Madrid disfrutó de una jornada de descanso y desconexión en el balneario Hammam Al Ándalus de Madrid, esperando que los tratamientos aplicados les sirvan para mejorar su salud física y psicológica.

El 24 de marzo volvió a realizarse esta actividad que tanto éxito tiene entre nuestros asociados. Para garantizar las medidas de seguridad y prevención de riesgo de contagio de la COVID-19, las instalaciones estuvieron abiertas en exclusividad para los asociados de la AVT.

Además, deseamos que los asociados sigan disfrutando de un ambiente placentero que favorezca la integración grupal. De esta forma esperamos que los lazos de unión ya establecidos previamente se mantengan y fortalezcan, así como estrechar nuevas relaciones sociales.



# JORNADA DE OCIO TERAPÉUTICO EN EL ZOO AQUARIUM DE MADRID

Aprovechando las vacaciones de Navidad, alrededor de un centenar de asociados de la AVT acudieron el pasado 23 de diciembre al Zoo Aquarium de Madrid para disfrutar de una jornada de respiro y ocio en familia. La jornada fue organizada desde el departamento de eventos de la asociación gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid que cedió las entradas totalmente gratuitas.

Durante la visita, mayores y pequeños pudieron disfrutar de los diferentes espectáculos que se ofrecen, así como recorrer los distintos entornos y conocer de cerca cómo viven las diferentes especies de animales.

Con este tipo de actividades, que cuentan con una gran acogida entre los asociados, la AVT pretende tanto fomentar los lazos de unión entre ellos, como darles la oportunidad de compartir encuentros en familia.



 MADRID

## JORNADAS DE CONVIVENCIA DE ASOCIADOS EN FAUNIA

El sábado 12 de diciembre, alrededor de 80 asociados de la Comunidad de Madrid se reunieron para disfrutar de una jornada de convivencia y respiro familiar en las instalaciones de FAUNIA. Además, el pasado 22 de mayo, tuvo lugar otra jornada de convivencia y respiro familiar en este lugar con otro grupo aproximado de 35 asociados/as.

Este jardín botánico y parque zoológico, cuenta con 14 hectáreas de extensión que están organizadas en varias áreas que representan distintos ecosistemas como el bosque africano, la selva y los polos.

Todos disfrutaron de un excelente clima que les acompañó durante ambos días. Aprendieron sobre la vida de los arácnidos, reptiles, anfibios, peces y mamíferos, entre otros.

Al caer la tarde cada uno regresó a casa después de esta convivencia llena de aprendizaje y diversión en familia.



# FIN DE SEMANA TERAPÉUTICO EN PARACUELLOS DE JILOCA

Los pasados 11, 12 y 13 de junio un grupo de asociados/as de la AVT disfrutó de una jornada de respiro y convivencia en el balneario de Paracuellos de Jiloca, Zaragoza. Durante la mañana del sábado, los asociados disfrutaron de tratamientos individuales, como un masaje, o un tratamiento de barros parafangos.

Por la tarde, disfrutamos del circuito termal, en exclusividad para el grupo; y para terminar la jornada, pasamos una agradable velada entre todos los asistentes.

A dicha jornada, asistieron la Presidenta de honor, Ángeles Pedraza, y el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera. Este tipo de jornadas tienen como objetivo mejorar la salud física y psicológica de los asociados y estrechar lazos entre víctimas del terrorismo.



# JORNADA DE CONVIVENCIA EN GUADARRAMA

Tirolinas sobre el agua. El mejor parque de aventura de Madrid, en la sierra de Guadarrama, tanto para niños/as como para adultos/as. Más de 80 juegos diferentes, redes, puentes tibetanos, piraguas.

El sábado 27 de marzo, un centenar de asociados/as de la AVT, disfrutaron de una estupenda mañana llena de aventura y diversión. Estuvieron entre árboles, se deslizaron por 380 metros de diversión que atraviesan todo el embalse.

Para reponer fuerzas, las familias disfrutaron de una deliciosa paella ahí mismo en la zona picnic de las instalaciones del parque.



# JORNADA DE CONVIVENCIA EN LA FÁBRICA DE CERVEZAS LA CIBELES

Jornada de convivencia en la fábrica de cervezas La Cibeles

El pasado 22 de abril, un grupo de asociados de la AVT visitó la Fábrica de Cerveza La Cibeles de Madrid, situada en Leganés. Tras aprender algunas curiosidades sobre la cerveza y sus ingredientes, un beer somelier explicó y enseñó, el proceso de elaboración de esta cerveza artesana.

La jornada finalizó con una cata, lo que permitió a los asistentes compartir un tiempo de calidad en bu-



na compañía. Este tipo de eventos fomentan el bienestar de nuestros asociados, a la vez que permiten estrechar lazos y compartir experiencias entre las víctimas del terrorismo.



# TALLER SOBRE DISTORSIONES COGNITIVAS Y VISITA AL MUSEO DE LAS ILUSIONES

Los pasados 13 y 14 de mayo un grupo de asociados de la AVT participaron en un taller online sobre Distorsiones Cognitivas, y posteriormente, visitaron el Museo de las Ilusiones de Madrid.

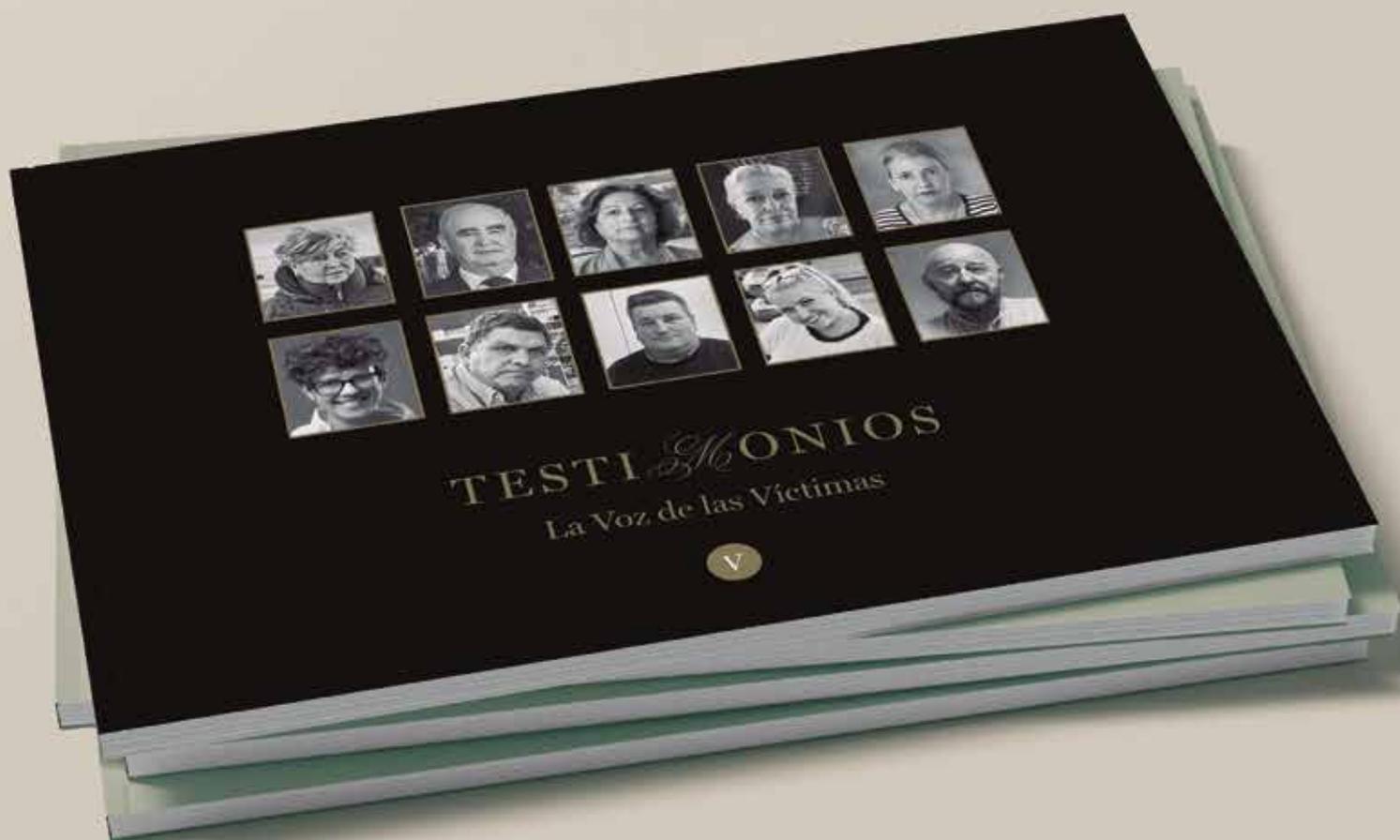
El taller, impartido por una psicóloga y titulado "Taller de Distorsiones Cognitivas: formas erróneas de pensar que nos generan malestar" estuvo orientado a mejorar el estado de ánimo, disminuir la ansiedad y mejorar el procesamiento de la información. Contó con la participación de 18 asociados, que pudieron conocer más sobre los "errores" que cometemos al procesar la información, y que no siempre las cosas son lo que parecen.

Al día siguiente, para la visita al Museo de las Ilusiones de Madrid, a los participantes del taller se unieron los más pequeños de la casa. Desde la AVT, con el fin de seguir fomentando el bienestar de nuestros asociados, consideramos que estas actividades contribuyen a estrechar lazos y compartir experiencias entre víctimas del terrorismo.



# TESTIMONIOS

La Voz de las Víctimas



---

*Si estáis interesados en conseguir el nuevo ejemplar de 'testimonios, La Voz de las Víctimas', o cualquiera de los cuatro volúmenes anteriores, debéis poneros en contacto con la Asociación Plataforma de apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) a través del correo electrónico: [onfo@yoestoyconlasvictimas.org](mailto:onfo@yoestoyconlasvictimas.org)*

---

# REUNIÓN DE DELEGADOS DE LA AVT

El pasado 28 de mayo tuvo lugar en la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Madrid, una nueva cita entre los delegados de la Asociación previa a la Asamblea General Ordinaria que se celebraría al día siguiente.

La reunión comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo.



Durante la reunión, que se realizó bajo todas las medidas de seguridad pertinentes en estos tiempos de pandemia, se procedió a analizar y debatir los retos actuales de la asociación, así como los desafíos futuros que afrontarán en los próximos meses.

Los delegados aprovecharon la reunión para trasladar a la Presidenta de la AVT, Maite Araluze, y al Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, las inquietudes de los asociados de los diferentes puntos de la geografía española. Al mismo tiempo, dieron cuenta del trabajo a nivel institucional que realizan en sus diferentes delegaciones. La Presidenta, hizo un repaso junto a los delegados de las diferentes actividades realizadas, al tiempo que ofreció las directrices para continuar trabajando todos juntos por el bienestar de las víctimas del terrorismo.



## PAMPLONA COLOCA PLACAS EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS, UNA REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DE LA AVT

El Ayuntamiento de Pamplona ha comenzado a colocar una veintena de placas en recuerdo a las víctimas de ETA en los lugares en los que se llevaron a cabo los atentados. Una iniciativa que nos llena de satisfacción, ya que es una reivindicación histórica de la AVT. Buena prueba de ello son las placas que se han colocado en otras ciudades como Madrid, con el llamado Itinerario de la Libertad impulsado por nuestra asociación, o más recientemente, la colocación de placas en San Sebastián para recordar a las víctimas del terrorismo.

En lo que respecta a Pamplona, la AVT ha mantenido durante los últimos años diferentes reuniones con el Ayuntamiento de la ciudad en las que se le ha trasladado, entre otras muchas peticiones, que se promuevan actos de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo que hayan sufrido atentados en Pamplona, resaltando la importancia de señalar con placas los lugares en los que atentó ETA, de cara a construir una memoria colectiva sobre el terrorismo en Navarra.



Esta petición, ya se la trasladamos a la entonces Presidenta Yolanda Barcina en el 2014, bajo el mandato de Ángeles Pedraza, y siendo la Delegada de Navarra la actual Presidenta de la AVT, Maite Araluce. Posteriormente, en 2018 la AVT volvió a trasladar este asunto a la entonces Presidenta Uxue Barcos. La última reunión que se tuvo con el Ayuntamiento de Pamplona fue el 19 de octubre. El Vicepresidente de la AVT, Víctor López, y el Delegado de la AVT en Navarra, Vicente Pigueiras, trasladaron a la Teniente de Alcalde, Ana M<sup>a</sup> Elizalde, la necesidad de señalar con placas estos lugares. Se trata de una lucha histórica de la AVT.

## LA AVT ASISTE EN PAMPLONA A UNA OFRENDA FLORAL POR LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado 11 de febrero, la AVT asistió en Pamplona a la ofrenda floral celebrada con motivo del 'Día en memoria de los desplazados forzados por ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la humanidad'.

Este acto de homenaje, celebrado ante el Monumento en Memoria a las Víctimas del Terrorismo, contó con la asistencia de diferentes representantes de distintas asociaciones de víctimas del terrorismo, entre ellos, Vicente Pigueiras, Delegado de la AVT en Navarra.



## LA RIOJA

## LA AVT ASISTE AL HOMENAJE EN LOGROÑO A JOSEBA PAGAZAURTUNDÚA

El Delegado de la AVT en La Rioja, Víctor López, representó a la Asociación Víctimas del Terrorismo en el homenaje que tuvo lugar el pasado 7 de febrero en Logroño a Joseba Pagazaurtundúa, jefe de la Guardia Municipal de Andoain asesinado por ETA en 2003.



## ARAGÓN

## LA AVT ASISTE AL HOMENAJE DE LA CASA CUARTEL DE ZARAGOZA

El pasado 11 de diciembre se cumplieron 33 años del atentado de ETA contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, donde fallecieron 11 personas. La Delegada de la AVT en Aragón y víctima de este atentado, Lucía Ruiz, asistió al homenaje que se celebró en memoria de las víctimas del terrorismo. Como es habitual, diversas fuerzas políticas y agentes de la Guardia Civil estuvieron presentes en el acto de homenaje para mantener vivo el recuerdo de todas las víctimas.

La Delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Aragón, Lucía Ruiz, recordó que "el ministro

de Interior nos había prometido en 2018 que no acercaría a presos con delitos de sangre y no solo no lo está cumpliendo, sino que tenemos que enterarnos por los medios de comunicación, sin poder ayudar previamente a las víctimas psicológicamente".



## LA AVT ASISTE A LOS DISTINTOS HOMENAJES A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ZARAGOZA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió los pasados 5 y 6 de mayo a los distintos homenajes que se realizaron en Zaragoza con motivo del XX Aniversario del asesinato de Manuel Giménez Abad. La AVT estuvo representada en la figura de Lucía Ruiz, Delegada de la AVT en Aragón. También se ha asistido al acto organizado por Caballeros del Asfalto con motivo del acondicionamiento de la plaza y el monolito a las víctimas el pasado 30 de mayo.



## COLOCACIÓN DE LAS PLACAS DE MANUEL GIMENEZ ABAD Y PUBLIO CORDÓN

La AVT asistió al acto de colocación de la placa de Manuel Gimenez Abad, asesinado por ETA, englobado en el itinerario de colocación de placas donde se han cometido atentados terroristas en Zaragoza.

El 27 de junio la AVT estuvo representada por su delegada en Aragón, Lucía Ruiz, en el homenaje que el consistorio llevó a cabo en memoria de todas las víctimas del terrorismo, con un especial recuerdo a Publi Cordón, secuestrado por GRAPO el 27 de junio de 1995. Lucía Ruiz, en su turno de palabra, aludió que "O se está con las víctimas o se está con los verdugos. En esto no caben medias tintas". También quiso dar las gracias al Ayuntamiento de Zaragoza, que "sí está con todas las víctimas", al tiempo que añadió que "estos homenajes a las víctimas del terrorismo son los que realmente las honran y hacen que siempre permanezcan vivas en nuestro recuerdo".



## LA AVT SE REÚNE CON EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA LEY DE EXTREMADURA



Los pasados 18 y 26 de febrero, la AVT se reunió de manera telemática, tras innumerables intentos por nuestra parte, con la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior del Gobierno de Extremadura, organismo competente en lo relativo a las víctimas del terrorismo de Extremadura. En dichas reuniones, se trataron las actuaciones relacionadas con las ayudas y prestaciones a víctimas de terrorismo según la ley 2/2020 de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas de terrorismo de Extremadura.

En primer lugar, se disculparon por el mal funcionamiento tenido hasta el momento, argumentado motivos respecto a la situación socio-sanitaria actual. Al mismo tiempo, nos trasladaron su descontento ante la falta de solicitudes recibidas por parte de las víctimas ex-

tremeñas, a lo que respondimos que no teníamos conocimiento del lugar al que deben dirigirse, pese haber intentado en innumerables ocasiones conocer esta información.

Además, nos informaron de la existencia de una tarjeta identificativa como víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma en Extremadura y de otras acciones asistenciales que estaban desarrollando, a las que se tendría acceso a través de esta tarjeta identificativa. Por ello, desde la AVT les pedimos que nos hicieran llegar esta información para poder trasladárlas.

Posteriormente, nos hablaron de un grupo de coordinación que tienen con diferentes administraciones y entidades, donde desde el 26 de febrero de 2021 ya participa la AVT. Otro punto importante de la reunión fue la partida económica destinada en los presupuestos autonómicos de Extremadura relativa a las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, a lo que nos contestaron que no existía tal partida presupuestaria para este fin.

En este sentido, les preguntamos tanto por el plazo para solicitar las ayudas,

como por el formulario para la solicitud de las indemnizaciones por fallecimiento y por daños personales, ya que este plazo finaliza el 9 de marzo de este año, a lo que nos respondieron que no existía ningún formulario y que su interpretación de la Ley era que dicha cuantía sólo será concedida a las víctimas por actos terroristas acaecidos con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley. Con lo cual, ninguna víctima del terrorismo de las que ahora mismo residen en Extremadura cobraría este 30%. Desde la AVT vamos a seguir luchando para intentar que esto no sea así, aunque para ello se tenga que modificar dicha Ley, para que, como en otras leyes autonómicas, las víctimas del terrorismo de Extremadura sean resarcidas por la cuantía del 30% concedida por la Administración General del Estado.

Nuestro asombro ante esta noticia fue enorme, ya que en la AVT siempre hemos defendido en las diferentes reuniones que hemos mantenido con todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Extremadura, que esta Ley como en otras leyes autonómicas, resarciera a las víctimas del terrorismo con el 30% de la cantidad concedida por la Administración General del Estado.

## JORNADA DE CONVIVENCIA Y RESPIRO EN BADAJOZ

Aprovechando la llegada del buen tiempo, un grupo de 21 asociados/as de Extremadura de la AVT, se reunieron para hacer una visita guiada que comenzó en las Antiguas Casas Consistoriales. Este monumental edificio es la sede más antigua conocida del concejo de Badajoz. También acudieron a la Plaza Alta. Esta plaza era el centro de la ciudad histórica de Badajoz, ubicación de su mercado y residencia de los miembros más reconocidos de la ciudad. Igualmente, en ella estaban las primeras Casas del Concejo, hasta que el Ayuntamiento se instaló en 1799 en el Campo de San Juan, en su sede actual.

Tras esta actividad cultural, el grupo de asociados/as se dirigió a uno de los restaurantes más emblemáticos de la Plaza Alta para tener una comida todos/as juntos/as y compartir las experiencias que esta jornada les dejó.



Ayuntamiento de Badajoz

## PAÍS VASCO

## JORNADA DE CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN

El pasado 19 de junio, un grupo de asociados/as del País Vasco disfrutó de una jornada de convivencia en San Sebastián. Durante la jornada, los asociados visitaron el Museo de la Ciencia y el Planetarium, y después, compartieron una comida en el restaurante Felisa.

Los/as asistentes pudieron disfrutar de buena compañía, compartir e intercambiar experiencias y estrechar lazos entre víctimas del terrorismo. Estas actividades ayudan a mejorar el estado de ánimo y fortalecer la red de apoyo.



EUSKO JAURLARITZA

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAIA

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

## GRANADA

## LA AVT ASISTE EN GRANADA A LA INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO A LOS CAÍDOS POR LA PATRIA

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, asistió en Granada el pasado 19 de mayo a la inauguración del mástil y el monolito a los caídos por la Patria en el club deportivo militar "Los Mondragones".





RECUERDA QUE...

EN NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB PUEDES  
CONSULTAR TODOS LOS CONVENIOS CON  
LOS QUE CUENTA LA AVT.

[WWW.AVT.ORG](http://WWW.AVT.ORG)



# HAZTE amigo DE LA AVT

 Asociación  
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

## Porque...

Con tu ayuda contribuyes a que las víctimas del terrorismo tengan una **asistencia psicológica integral y específica**

## Porque...

Con tu ayuda contribuyes a perpetuar el **verdadero relato** del terrorismo y a **mantener viva la memoria** de las víctimas del terrorismo

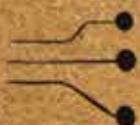
## Porque...

Con tu ayuda contribuyes a luchar por la **justicia y el derecho a la verdad** de las víctimas del terrorismo

## Porque...

Con tu ayuda contribuyes a **respetar la dignidad** de todas y cada una de las víctimas del terrorismo

## MÁS INFORMACIÓN



[avt.org](http://avt.org)



91 594 07 99



[info@avt.org](mailto:info@avt.org)